



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 6 de diciembre de 2023

Año CXXXI Número 35.314

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21
OTRAS SOCIEDADES	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	41
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	44
AVISOS COMERCIALES	45
REMATES COMERCIALES	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	68
SUCESIONES	72
REMATES JUDICIALES	74

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	76
AVISOS COMERCIALES	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	93
SUCESIONES	101
REMATES JUDICIALES	102

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	103
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACAC S.A.

30717049515. Por Asamblea del 04/12/2023: 1) Aurora Ema Cuevas y Jorge Ramón Soria renuncian al cargo de Presidenta y Director Suplente, respectivamente. Se designa Presidente a Hugo Nahuel Insaurralde, y Directora Suplente a Celeste Abigail Milagros Fuchs, hasta el 31/12/2025, y constituyen domicilio especial en Yerbal 42, Piso 8, Departamento B, CABA; 2) Se muda el domicilio de la sede social a Yerbal 42, piso 8, Departamento B, CABA; y 3) Se reforma el Artículo Tercero del Objeto Social, que pasa a ser: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la comercialización, compra, venta, distribución, consignación, almacenaje, logística, transporte, exportación e importación, de artículos, bienes, y productos para el hogar, jardín y exteriores del hogar, pudiendo ser electrodomésticos, herramientas, artículos de bazar, ropa, vestimenta, y calzado, sean propios y/o de terceros, con estructuras de venta llevadas adelante con acciones promocionales, con marketing directo, merchandising, call centers (donde prestará el servicio de telemarketing, atención al cliente, mesa de ayuda), con servicios de centro de contacto, sea por redes sociales, omnicanalidad, web mailing. Para sus ventas, desarrollará también el mercado en línea (o "Marketplace"), desde el cual desarrollará la capacidad operativa, tecnológica, administrativa, de logística y de gestión de pre y post venta, pudiendo realizar acciones de publicidad y encuestas de todo tipo, venta e investigación de mercado de respuesta directa, sea esto tanto para el mercado nacional como para el internacional, y para productos propios o de terceros. A dichos fines, podrá operar con personas físicas y jurídicas, incluyendo al Estado nacional, estados provinciales y/o municipales. Podrá realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados al Objeto Social y la explotación de licencias. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2023

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99777/23 v. 06/12/2023

AGRO BUENOS AIRES S.A.

Constitución por Escritura 278 del 01/12/2023. – 1) Socios: Alejandro Martin TORRES, 3/12/76, DNI 25.348.591, CUIT 20-25348591-5 y Valentín TORRES, 6/06/03, DNI 44.794.270, CUIT/L 20-44794270-5, ambos argentinos, solteros ,comerciantes y con domicilio en Artigas 1801 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) denominación "AGRO BUENOS AIRES S.A." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) duración: 30 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Objeto: la creación producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales, y la prestación de toda clase de servicios, relacionados indirectamente con las siguientes actividades: agropecuaria, avícola, ganadera, pesquera, tampera, y vitivinícola; De ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) capital social: PESOS 15.000.000 representado por ciento cincuenta mil acciones de pesos CIEN valor nominal cada una. 6) Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. 7) DIRECTORIO: Presidente, a Alejandro Martin TORRES y Director Suplente a Valentín TORRES; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cabildo 219, piso segundo, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Valentín TORRES, suscribe 72.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, Alejandro Martin TORRES, suscribe 78.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo. 9) SEDE SOCIAL: Cabildo 219, piso segundo, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 01/12/2023 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99263/23 v. 06/12/2023

AGRO CHAROLAIS S.A.

CUIT 30-71719655-0. Asamblea Ordinaria 2 de mayo 2023. Se resolvió la modificación del art. 3° del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: intermediar, comprar, faenar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, exportar, transformar, cultivar, importar, exportar, representar, consignación y/o distribuir al por mayor y/o menor, prospección o investigación, captura, procesamiento, explotación e industrialización, comercio y/o transporte de recursos marinos y sus derivados, ganado en pie en todas sus especies, cultivos y/o plantaciones agrícolas en todas sus formas, explotación y/o administración de establecimientos agrícolas. Cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales habilitantes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/05/2023
Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99512/23 v. 06/12/2023

AGROMELI S.A.

por escritura del 4/12/2023 Edgardo Sebastian VEGA,(presidente) dni 27.624.928, 25/08/1979, Acassuso1985 de la localidad de Rafael Castillo suscribe 90.000 acciones de \$ 10vn; y Victor Antonio TRINIDAD (director suplente), dni 25.745.752, 05/02/1977, Reaño 3875 de la localidad de Gregorio de Laferrere suscribe 10.000 acciones de \$ 10vn; ambos argentinos, comerciantes, solteros, y vecinos del partido de La Matanza, prov de Bs As 2) 30 años 3) Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales mediante la compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie; Representación, mandatos, deposito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también semovientes, maquinarias agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Santa Fe 2885 de Caba 6) prescinde sindicatura 7) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 492 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99238/23 v. 06/12/2023

BANZA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71680757-2. Comunica que por asamblea de accionistas de fecha 10/03/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 500.000 a \$ 1.000.000. Se emitieron 500.000 (quinientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 y un voto por acción. AdCap Holdings Argentina Ltd., CDI: 33-71507749-9 suscribió 490.000 acciones, el Sr. Agustin I Honig DNI 23.887.711 suscribió 5.000 acciones, y el Sr. Juan Martín Molinari DNI. 23.556.929 suscribió 5.000 acciones. (ii) reformar el artículo cuatro del estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de UN MILLÓN DE PESOS, representado por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión cuya época, forma y condiciones podrá delegar la asamblea en el Directorio, conforme el art. 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 10/03/2023
Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99322/23 v. 06/12/2023

CAMPO LA JUSTINA S.A.

CUIT 30-71511049-7. Por esc. 208 del 27/11/2023, F° 978, Registro Notarial 1908 Cap. Fed. se hace saber: Por acta de Directorio n° 2 del 15/9/23 renuncian la totalidad de los miembros del Directorio y por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria n° 2 del 15/9/23 se resolvió: 1) Se aceptan las renunciaciones, las que no son consideradas intempestivas y se aprueba gestión; 2) Se designa nuevo Directorio: Directorio cesante por renuncia Presidente: Lorena Nora MASTROPIERRO y Director Suplente: Walter Andrés PICALLO.- Directorio Electo: Presidente: Lourdes Belén PICALLO y Director Suplente: Walter Andrés PICALLO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Martínez Castro 642 Planta Baja unidad 4 CABA y 3) Se resolvió modificar el art. 3° del Estatuto Social, el que quedó redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fabricación, producción, confección, industrialización, comercialización mayorista y/o minorista, importación,

exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, indumentarias y prendas de vestir en general, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos nuevos y/o usados, accesorios para la indumentaria, calzados y artículos afines.- Pudiendo ser titular de marcas, registrar las mismas, suscribir contratos de licencias de marcas y contratos de franquicia, ya sea a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones operaciones, adquirir, derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 27/11/2023 Reg. Nº 1908

CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 Nº 99178/23 v. 06/12/2023

COMERCIALIZADORA CHARLIE S.A.

Esc 264 Fº 779 1/12/2023 Reg Not 1822 CABA. Silvina Claudia Vidal (60000 acciones 10%) 7/6/1969 20289643 27202896435 Guayaquil 879 2º J CABA; Zacarías Alfonso Bento (540000 acciones 90%) 4/1/1989 34217294 24342172942 Francisco Céspedes 2410 4º A CABA; empresarios argentinos solteros. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto social: explotación y/o operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería, u otros; fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comida, alimentos y productos alimenticios para consumos humanos envasados o no, bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos, y de más a fines; organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sean lugares públicos o privados, incluidos el servicio de distribución a domicilio (delivery) y la prestación gastronómica integral (catering); representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; explotación de concesiones gastronómicas públicas o privadas, compra venta de fondo de comercio y de inmuebles; desarrollo, explotación, consolidación, administración de marcas y franquicias de terceros o por cuenta y orden de terceros; y todo acto comercial relacionado con la implementación de desarrollo de Branding, publicidad y apertura o expansión de marcas y productos de terceras personas o por su cuenta y orden; prestación de asesoramiento del ramo rentado o gratuito; compraventa de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patente de invención, marcas, diseños, modelos industriales, ensues, su importación o exportación correspondientes a los rubros, gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad a fin relacionada con el rubro. Capital \$ 600000 600000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, reelegibles. Representación y uso de firma social Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización prescinde. Cierre Ejercicio Social 30/11. Presidente Zacarías Alfonso Bento Director Suplente Silvina Claudia Vidal domicilio especial en la sede social de Tucumán 1427, Piso 8, Oficina 807, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 01/12/2023 Reg. Nº 1822 Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 Nº 99752/23 v. 06/12/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

**Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.**



 Boletín Oficial
de la República Argentina

CORDOBA 3030 S.A.

1) Elías Julian ISKANDARANI, DNI 22.964.558, argentino, empresario, casado, nacido el 23 de octubre de 1972, domiciliado en Jean Jaures 1043, Piso 9, Departamento B CABA, quien suscribe 250.000 acciones y Uriel Teófilo SOAE, DNI 24.127.196, argentino, empresario, casado, nacido el 9 de agosto de 1974, domiciliado en Vuelta de Obligado 2539, Piso 2 CABA, quien suscribe 250.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 01/12/23 4) Avenida Avellaneda 2820, Piso 1 Depto. A CABA 5) a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, por contratación directa o de licitaciones así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora.- Todas las actividades serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público 6) 30 años 7) \$ 500.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Elías Julián ISKANDARANI Suplente Uriel Teófilo SOAE, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 01/12/2023 Reg. Nº 1906 Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99769/23 v. 06/12/2023

CUBA CONSTRUCCIONES S.A.

CONSTITUCION: Esc. 168 del 4/12/2023 Fº 575 Reg. 1760 C.A.B.A. Denominación: "CUBA CONSTRUCCIONES S.A.". Socios: Bruno Iván RAMIREZ, nacido el 10/07/1997, soltero, dni 40.567.798, CUIT 23-40567798-9, domicilio real en Malabia 3965, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As, Susana TORREBRUNO, nacida el 20/11/1968 casada en 1 nupcias con Miguel Angel Ramirez, DNI 20.762.163, CUIT 27-20762163-9 domicilio en Ruta 8 km 51,5 s/n, Pilar, Pcia de Bs As, ambos argentinos y comerciantes.- Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la producción, fabricación, transformación de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de estructuras metálicas y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración. Capital: \$ 10.000.000. Bruno Ivan Ramirez 3000 acciones de VN \$ 1000 cada una igual a \$ 3.000.000. Susana Torrebruno 7000 acciones de VN de \$ 1000 cada una igual a \$ 7.000.000. Las acciones quedan integradas en un 25% en dinero efectivo, integración del saldo a 2 años. TRANSFERENCIA DE ACCIONES: Libre entre socios. Procedimiento especial hacia terceros. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12. Sede social: Montevideo 626, piso 6, depto "K" C.A.B.A. Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios, reelegible. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente y Director Titular: Susana TORREBRUNO. Director Suplente: Bruno Ivan RAMIREZ. Aceptan el cargo. Domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 1760 Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 Nº 99751/23 v. 06/12/2023

DISTRIBUIDORA CARNICA S.A.

Constitución de fecha 30/11/2023, comparecen Michico SUENAGA HARADA, paraguaya, casada, nacida el 29 de abril de 1963, Documento Nacional de Identidad 92.365.064, CUIT 23-92365064-4, comerciante, domiciliada en 519 y 637 sin número, El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Sharif Hugo CHALIN, argentino, soltero, nacido el 20 de septiembre de 2001, Documento Nacional de Identidad 42.495.181 CUIL 20-42495181-2, comerciante, domiciliado en Cucha Cucha nº 1545, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: a) Cría y engorde vacuno, aviar, porcino, y otros animales de corral, explotación de establecimientos agropecuarios y plantas frigoríficas, elaboración, comercialización, compra, venta, al por mayor y menor de productos cárneos y subproductos tanto comestibles como no comestibles, importación y exportación de productos, insumos, maquinaria y todo otro elemento necesario para efectuar la actividad enunciada presentemente, b) Comercializar, comprar, vender al por mayor y menor, elaborar, distribuir, almacenar, importar y exportar de todo tipo de alimentos y comestibles, incluyendo perecederos, bebidas y demás productos incluidos en el inciso anterior, a través de comercios y/o servicio de catering. Cierre de Ejercicio: 30/06. Capital social: pesos cien mil (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%,

plazo para integrar saldo dos años. Michico SUENAGA HARADA suscribe 50.000 acciones, Sharif Hugo CHALIN suscribe 50.000 acciones. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Sharif Hugo CHALIN; DIRECTORA SUPLENTE: Michico SUENAGA HARADA, todos con domicilio especial y sede social en: Montevideo n° 456, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público de fecha 30/11/2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1401 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99715/23 v. 06/12/2023

DISTRIBUIDORA SAN TELMO S.A.

Constitución por ESCRITURA 273 del 29/11/2023.- 1) Socios: Vanessa Elizabet CARNEVALE, argentina, 27/08/77, DNI 25.767.326, CUIT 27-25767326-5, comerciante, soltera, El Pallador 5681, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Georgina Rocio CABRERA, argentina, 10/01/99, DNI 44.886.473, CUIL 27-44886473-7, comerciante, soltera, Valderrama 1150, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación social: "DISTRIBUIDORA SAN TELMO S.A." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 30 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Objeto: explotación comercial del negocio de distribuidora y comercializadora mayorista y minorista pudiendo a tal efecto hacer compra, venta importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, despacho, consignación, y distribución de artículos de higiene y limpieza de todo tipo, productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas, golosinas, cigarrillos y tabaco, artículos de librería, baterías, electrónica, juguetes, y toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. 5) Capital social: PESOS 3.000.000 representado por 300.000 acciones de pesos 10 valor nominal cada una. 6) Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. 7) COMPOSICION DEL DIRECTORIO: Presidente: Vanessa Elizabet CARNEVALE y Director Suplente: Georgina Rocio CABRERA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arevalo 1758, piso 2, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) SUSCRIPCION E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Vanessa Elizabet CARNEVALE, suscribe 150.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, Georgina Rocio CABRERA, suscribe 150.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo. 9) SEDE SOCIAL: Arevalo 1758, piso 2 ,Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año, Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99267/23 v. 06/12/2023

EDIFA S.A. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

CUIT 33-52030419-9 / Por Actas de Asamblea del 24/08/23 y Directorio del 24/08/23 y 23/11/23 – Reforman Estatuto Social: Art. 1° Modifican Denominación Social: Edifa Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria (EDIFA S.A.C. e I.) por EDIFA S.A.; Art. 7 Adecuan Garantía de los Administradores; Art. 8 Representación Legal: El Presidente y en su ausencia el Vicepresidente y Art. 9 Prescinden de la Sindicatura.- Directorio: a) Por vencimiento de mandatos cesan: Presidente: Rafael Juejati, Director Titular: Miguel Borensztejn y Directores Suplentes: Isaac Juejati y María Dora Joselevich; b) Designan: Presidente: Rafael Juejati; Vicepresidente: Isaac Juejati; Directores: Miguel Borensztejn, Miguel Aron Juejati y Ramón Jonathan Juejati; Directores Suplentes: Ramón Ariel Juejati y Sergio Mauricio Chammah; todos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1461
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 06/12/2023 N° 99793/23 v. 06/12/2023

EIBN-ENERGY INSPIRING BUSINESS S.A.

CUIT: 30-71644849-1.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/11/23 se resolvió: 1) Renovar al directorio: Presidente: Gustavo Daniel Gil y Director Suplente: Nicolás Darío Rossi, ambos con domicilio especial en Gualaguaychú 330 piso 7 departamento A CABA. 2) Reformar el Artículo Tercero extendiéndose el plazo de duración a 30 años contados desde el 15/11/2023. 3) Reformar el Artículo Cuarto: Objeto social: a) estudio, exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos; transporte, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos; b) generar, transportar, distribuir y comercializar gas natural u otros combustibles líquidos o gaseosos, c) generar, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica y d) realizar actividades de comercio vinculadas con recursos energéticos y cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial, que resulte

necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99680/23 v. 06/12/2023

EL DESTETE S.A.

30717599108. Por decisión de Asamblea General Extraordinaria del 28/11/2023 se aprobó el Acuerdo Previo de Escisión-Fusión con PIEDRAS BLANCAS S.A.C.A.F. (escidente), y consecuentemente se resolvió: I) Aumentar el capital social de \$ 14.700.000 a \$ 108.876.600, emitiendo 9.417.660 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; suscripción del capital social: i) Suscripción: Tomás Arturo PEREZ JURADO: 2.721.915 acciones; Martina María PEREZ JURADO: 2.721.915 acciones; Adela María PEREZ JURADO: 2.721.915 acciones; y Juliana María Pamela D'AMELIO: 2.721.915 acciones. II) Modificar los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto, quedando redactados de la siguiente manera: "CAPITAL. ACCIONES. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 108.876.600) representado por DIEZ MILLONES OCHOCIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS SESENTA (10.887.660) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de DIEZ PESOS valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública, momento en que se abonarán los impuestos del acto, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio."; "FISCALIZACIÓN. ARTÍCULO NOVENO: La sociedad en asamblea designará UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por el plazo de un año." III) Designar como Síndico Titular a Horacio Abel RODRÍGUEZ, DNI 13.375.445, y como Síndico Suplente a Luciano Miguel DUHALDE, DNI 23.072.795; ambos por el plazo de un año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2023

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99542/23 v. 06/12/2023

EL ERMITAÑO S.A.

Constitución: Por Esc 384 del 30/11/23 R°84 CABA: 1) Socios: Marcelo BETTINOTTI, 16/09/53, casado primeras nupcias con Silvia Teresa Luchetti, Ingeniero en Producción Agropecuaria, DNI 10.809.070, CUIT 20-10809070-8; María Laura BETTINOTTI, 27/02/98, soltera, estudiante, DNI 41.036.248, CUIT 27-41036248-7, ambos domiciliados en Larrea 1045 piso 7 depto A CABA; y José Francisco BETTINOTTI, 12/03/2004, soltero, estudiante, DNI 45.477.060, CUIT 23-45477060-9, calle Rural Guastavino s/n, Barrio San Ramón, Lote 358 de Zelaya, Pdo Pilar, Pcia Bs As, todos argentinos. 2) EL ERMITAÑO S.A. 3) 30 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 400.000 en 40.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: Marcelo BETTINOTTI suscribe 36.000 acciones; y María Laura BETTINOTTI y José Francisco BETTINOTTI suscriben cada uno 2.000 acciones. Integran 25% y el saldo en efectivo en 2 años. 5) Objeto: La administración de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos, mediante el arrendamiento, locación, aparcería y/o usufructo oneroso de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad. A dichos fines la sociedad podrá realizar todo tipo de contratos para explotar por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, los inmuebles de su patrimonio, los que podrán destinarse a producción ganadera, agrícola, cría, invernación, mestización, cruce, compra y venta de ganado, de hacienda, cereales, maderas, su industrialización, comercialización, exportación e importación, almacenaje, clasificación, transporte, comercialización, importación de granos y semillas, construcción y/o arrendamiento y explotación de silos y la explotación de tambos, granjas, estancias y cualquier otro tipo de establecimiento agrícola que determine un proceso de comercialización o industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 6) Sede: Larrea 1045 piso 7 Departamento A CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Marcelo BETTINOTTI y Suplente: María Laura BETTINOTTI. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 84 Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99716/23 v. 06/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



EL NUEVO DESAFIO S.A.

Escritura de fecha 30/11/2023. El nuevo desafío SA socios Pablo Alfredo Riva, argentino, 26/07/1976 casado 1 con Belén de Castro, DNI 25335253, CUIT 20-25335253-2, empresario, domicilio Vignau 2826, Trenque Lauquen, Provincia Buenos Aires y María Alejandra Riva, argentina, 23/11/1990, casada 1 con Iván Peñalver, DNI 35368057, CUIT 23-35368057-9, abogada, domicilio en José Hernández 2314 piso 7 departamento "C", Caba. 30 años. INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, avícolas, y cría de cualquier otro animal. Compraventa de hacienda, cereales, oleaginosa, cítricos, y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; INDUSTRIALES: elaboración, industrialización y comercialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de bienes derivados de la producción agrícola, de oleaginosas, ganaderas, frutícolas y forestal en la forma de productos terminados y subproductos; EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: comercialización, distribución, importación, exportación de productos e insumos agrícolas y pecuarios, y demás productos relacionados con el sector agrícola. \$ 1.544.400.000 representado por 112.510 acciones ordinarias Clase A y 41.930 acciones ordinarias Clase B, de 10.000 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Accionista: Pablo Alfredo Riva, suscribe e integra 104.788 acciones Clase A y 41.930 acciones Clase B, equivalentes a \$ 1.467.180.000, los cuales se integran de la siguiente forma: \$ 1.467.041.743,42 provenientes de la asignación de activos y pasivos de Juan Eduardo SA y \$ 138.256,58 que se aportan en este acto en efectivo y Accionista: María Ana Alejandra Riva, suscribe e integra 7.722 acciones Clase A equivalentes a \$ 77.220.000 los cuales se integran de la siguiente forma: \$ 77.212.723,33 provenientes de la asignación de activos y pasivos de Juan Eduardo S.A. y \$ 7.276,67 que se aportan en este acto en efectivo.- 30 de Junio de cada año; SEDE SOCIAL: Lavalle 643, piso sexto, oficina F, Caba; DIRECTORIO: Presidente: Pablo Alfredo Riva, y Director Suplente: Belén De Castro, Belén de Castro, argentina 02/10/1981, casada 1 nupcias con Pablo Alfredo Riva, DNI 28.885.248, CUIT 27-28885248-6, empresaria, domicilio Vignau 2826, Trenque Lauquen, Provincia Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 643, piso 6, oficina F, Caba; USUFRUCTO: Se deja constancia que sobre las acciones Clase A el derecho de usufructo corresponde a Marta Delicia Fossati. Síndico Titular: Alberto Oscar TOMASSO, abogado, DNI 10996466, CUIT 20-10996466-3, domicilio especial Lavalle 643, Piso 6° F Caba, síndico suplente Hernán Pablo SERRANO, contador Público, DNI 25401362, CUIT 20-25401362-6, domicilio especial en Florida 622, Caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 30/11/2023 Reg. Nº 1309
Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99548/23 v. 06/12/2023

ELECTROCESAR S.A.

1) Ezequiel Eduardo César DNI 37696232 argentino 31/08/93 comerciante casado Bernardo de Irigoyen 679 Escobar Pcia. de Bs. As., quien suscribe 50.000 acciones y José Alberto César DNI 23585653 argentino 19/11/73 comerciante soltero Tiziano 280 Escobar Pcia. de Bs. As., quien suscribe 50.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 27/11/23 4) Rodríguez Peña 736 Piso 2 Depto. A CABA 5) Compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos eléctricos y de iluminación, sistemas electrónicos de iluminación, células fotoeléctricas y timer para equipos domésticos e industriales 6) 30 Años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Ezequiel Eduardo César Suplente José Alberto César, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 27/11/2023 Reg. Nº 599
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99775/23 v. 06/12/2023

ESTOMBA 2359 S.A.

Constitución por escritura 130, folio 570, de fecha 04/12/2023, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Néstor Rubén FERA, argentino, nacido el 18/06/1961, divorciado de sus primeras nupcias de Silvina Papagno, empresario, con D.N.I. 14.557.007, C.U.I.T./L. 20-14557007-8, domiciliado en Peña 2171, 1º "A" CABA; Claudio Gustavo FERA, argentino, nacido el 15/11/1965, casado en primeras nupcias con Karina Mónica Curotto, empresario, con D.N.I. 17.682.626, C.U.I.T./L. 20-17682626-7, domiciliado en Gelly y Obes 2279, piso 11º CABA; y Darío Eduardo GVIRTZ, argentino, nacido el 05/03/1962, soltero, empresario, con D.N.I. 14.768.670, C.U.I.T./L. 20-14768670-7, domiciliado en Avenida del Libertador 2201, piso 13º CABA.- Duración: 30 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración

de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-), dividido en CIEN MIL (100.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de DIEZ pesos cada acción.- SUSCRIPCIÓN: El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: Darío Eduardo GVIRTZ, SESENTA MIL ACCIONES de valor nominal 10 (DIEZ) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000.-); Néstor Rubén FERA, VEINTE MIL ACCIONES de valor nominal 10 (DIEZ) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-); y Claudio Gustavo FERA, VEINTE MIL ACCIONES de valor nominal 10 (DIEZ) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-).- Todas las acciones suscriptas son nominativas no endosables.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Darío Eduardo GVIRTZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Gustavo FERA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Zabala número 1739, piso 10º, departamento A, CABA.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 Nº 99265/23 v. 06/12/2023

FCP CONSULTORES S.A.

1) Por Escritura Pública del 04/12/2023; 2) FCP Consultores S.A.; 3) Federico Carlos PICASSO, argentino, D.N.I. Nº 22.608.574, nacido el 28/03/1972, CUIT 20-22608574-3, casado en primeras nupcias con María Victoria Otero, empresario, con domicilio en Alvear Nº 801, UF "25", Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Carla Celeste PIACENTINI, argentina, D.N.I. Nº 34.712.819, nacida el 02/08/1989, CUIT 27-34712819-3, soltera, empresaria, con domicilio en Francisco Fernández De la Cruz Nº 438, Villa Ariza, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 4) Viamonte Nº 749, Piso 19º, Oficina "1", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La realización de actividades de consultoría empresaria en materia comercial, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.-. El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Federico Carlos PICASSO, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Carla Celeste PIACENTINI, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 31/05 de cada año; 9) Presidente: Federico Carlos PICASSO, Directora Suplente: Carla Celeste PIACENTINI, ambos con domicilio especial en Viamonte Nº 749, Piso 19º, Oficina "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 677 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 1017. Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99713/23 v. 06/12/2023

FERNANDEZ LANGAN - COSTA & ASOCIADOS S.A.

30-71815265-4. Escritura 167, 9/11/23, Registro 997, resuelven por unanimidad cancelar sin liquidación por inactividad según art. 193 RG 7/15 la sociedad FERNANDEZ LANGAN – COSTA & ASOCIADOS S.A. sede: Posadas 1262 Piso 15 departamento B, Caba; inscrita por escritura 83 del 29/6/23 pasada al folio 204 del registro 997 inscrita en IGJ el 18/7/23 bajo el N° 11901 del libro 113 de SxA; restituir sus aportes a Ezequiel Martín Fernández Langan, DNI 26123593, Posadas 1262, Piso 15 departamento B, Caba; y Ornella Costa, DNI32095798, Julio A. Roca 354, piso 6, departamento C, Rawson, Provincia de Chubut; renuncian a sus cargos como directores; asumen expresa responsabilidad ilimitada y solidaria por eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas; aprobar la cancelación definitiva de la inscripción; Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 997

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 06/12/2023 N° 99683/23 v. 06/12/2023

GESTION COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71483881-0. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital en la suma \$ 4.00.000, llevándolo de \$ 28.000.000 a \$ 32.000.000 proveniente de aportes irrevocables totalmente suscripto e integrado por los todos los socios en proporción a su tenencia accionario. Tenencia accionaria: Sergio Jorge Sabha DNI 21.759.493 160.000 acciones y Nicolás Martín Cuevas Zarate DNI 23.754.526 140.000 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una. Capital suscripto e integrado \$ 16.000.000.- cada socio. Se reforma el Art. 4 "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES (\$ 32.000.000.-), representado en TRESCIENTAS VEINTE MIL (320.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100.-) cada acción. El capital podrá ser aumentado, por decisión de la Asamblea, hasta el quíntuplo de su monto conforme en los términos del Artículo 188 de la ley 19.550. La resolución Asamblearia deberá elevarse a escritura pública."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 2150

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99717/23 v. 06/12/2023

GRUPO HARIS S.A.

Por Escritura Pública 435 del 22/11/2023 se constituyó GRUPO HARIS S.A. 1 Socios: Javier Gustavo Szwarcman, argentino, comerciante, nacido el 09/11/1965, DNI 17577330, CUIT 20-17577330-3, casado, domicilio: Acevedo 86, piso 5, dto C, CABA. y Omar Edgardo Bottinelli, argentino, comerciante, nacido el 28/01/1961, DNI 14284800, CUIT 20-14284800-8, casado, domicilio: Azamor 2498, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; 2 Denominación: GRUPO HARIS S.A.; 3 Sede Social: Gaona 3353, piso 6, depto. B, CABA; 4 Objeto: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas en el país o en el extranjero: 1) Vigilancia Privada: La seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos. Incluye además, la actividad de seguridad, custodia o porte-ría prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. 2) Custodias Personales: El acompañamiento y protección de personas determinadas. 3) Custodia y Transporte de Bienes y Valores: El transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito. 4) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos: El diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. A tales fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley de Sociedades Comerciales. 5 Capital social: \$ 200.000 representado por 2.000 acciones de \$ 100 cada una valor nominal: Omar Edgardo Bottinelli 1.000 acciones y Javier Gustavo Szwarcman 1.000 acciones; 6 La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: Omar Edgardo Bottinelli – Director Suplente: Javier Gustavo Szwarcman, ambos con domicilio especial en la sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 30 años; 10 Cierre ejercicio: 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 1234

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99809/23 v. 06/12/2023

INVERNEPA S.A.

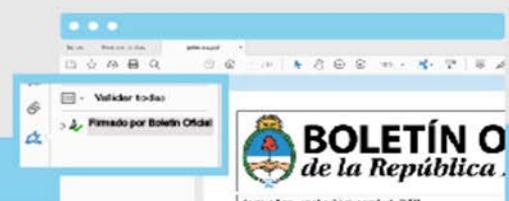
C.U.I.T. 30-71070848-3 Por esc 243 del 27/11/23 registro 1816 a cargo de Roxana M. Spadavecchia, se modifico del artículo tercero del estatuto social: Quedando redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades Agrícola Ganaderas: Explotación de campos y establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada, engorde a corral (feed lot), de ganado mayor y menor; esquila, producción lanera, explotación de establecimientos cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates, formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada; explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, así como la importación y exportación de dichos productos.- Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura.- Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; compra, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles, rodados, con la finalidad de realizar actividades relacionadas con el objeto social.- Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, frutícolas, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros, y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario mediante la adquisición, explotación, arrendamiento celebración de contratos de aparcería, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos.- Cuando por la índole de las actividades así se requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 27/11/2023 Reg. Nº 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99632/23 v. 06/12/2023

LA VICTORICA S.A.

Constitución: Por Esc 385 del 30/11/23 R°84 CABA: 1) Socios: María Carina CERDA, 08/04/75, soltera, Instrumentadora Quirúrgica, DNI 24.221.972, CUIT 23-24221972-4, Juan Ramírez de Velazco 356 piso 7 Departamento A CABA; Romina Soledad SANTOS, 16/07/84, soltera, Psicóloga, DNI 30.991.028, CUIT 27-30991028-7, Saraví s/n, Barrio La Rinconada, Lote 48 de La Lonja, Pdo Pilar, Prov. Bs As; y Roxana Noemí CATTANEO, 22/01/68, divorciada, empresaria, DNI 20.005.490, CUIT 27-20005490-9, Yatay 40 piso 7 depto A CABA, todas argentinas. 2) LA VICTORICA S.A. 3) 30 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 400.000 en 40.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: María Carina CERDA suscribe 20.000 acciones, Romina Soledad SANTOS suscribe 14.800 acciones y Roxana Noemí CATTANEO suscribe 5.200 acciones. Integran 25% y el saldo en efectivo en 2 años. 5) Objeto: la administración de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos, mediante el arrendamiento, locación, aparcería y/o usufructo oneroso de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad. A dichos fines la sociedad podrá realizar todo tipo de contratos para explotar por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, los inmuebles de su patrimonio, los que podrán destinarse a producción ganadera, agrícola, cría, invernación, mestización, cruce, compra y venta de ganado, de hacienda, cereales, maderas, su industrialización, comercialización, exportación e importación, almacenaje, clasificación, transporte, comercialización, importación de granos y semillas, construcción y / o arrendamiento y explotación de silos y la explotación de tambos, granjas, estancias y cualquier otro tipo de establecimiento agrícola que determine un proceso de comercialización o industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 6) Sede: Bernardo de Irigoyen 112 piso 1 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Federico Damián VERDINI y Suplente: María Carina CERDA. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 385 de fecha 30/11/2023 Reg. Nº 84
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99638/23 v. 06/12/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gov.ar

LOSVACA S.A.

Por escritura del 01/12/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Lilian DEVICO, 11/05/1967, empleada, DNI 18.488.397, 50.000 acciones y Javier Alberto VACAREZZA, 11/02/1972, comerciante, DNI 22.671.325, 50.000 acciones, ambos argentinos, casados, domiciliados en Ceferino Namuncura y Don Bosco S/N, Localidad de Tandil Provincia de Buenos Aires Plazo: 30 años; Objeto: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento incluyendo el: fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. c) DESARROLLISTA: Desarrollo de clubes de campo conforme al régimen específico del Decreto Ley Número 8912/77 y en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural. d) FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicados en los incisos a), b) y c) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 30/06; Presidente: Javier Alberto Vacarezza y Director Suplente: Lilian Devico, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Avenida Del Libertador Numero 8580 Piso 16 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 791 de fecha 01/12/2023 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99306/23 v. 06/12/2023

LTS PROYECTOS S.A.

1) 27/11/23. 2) Guadalupe Soledad Esteban Gardoqui, argentina, 19/06/1984, casada en primeras nupcias con Darío Alejandro Garribia, contadora pública, DNI 31.041.606, CUIT 27-31041606-7, domiciliada en Lima 1050 torre 6, piso 2°, departamento "C", Localidad y partido de San Isidro, Pcia. Bs AS; y Mora Arqueta, argentina, 13/03/1976, soltera, licenciada en ciencias políticas, DNI 23.705.762, CUIT 27-23705762-2, domiciliada en Desaguadero 3796, C.A.B.A. 3) 30 años. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, con destino a personas humanas o jurídicas del ámbito público o privado, nacionales o extranjeras las siguientes actividades, pudiendo realizar o participar para cada uno de los puntos detallados de licitaciones públicas o privadas y de concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales, así como celebrar contratos de fideicomiso de administración: la prestación de servicios de consultoría, estudios, investigaciones y asesoramiento en todas las ramas de gestión pública o privada en materia de diseño, gestión y monitoreo de proyectos estratégicos y/o de políticas públicas incluyendo estudios y análisis de mercado, de demanda potencial, de opinión pública y de posicionamiento de productos y servicios; la asesoría jurídica legal y técnica para el desarrollo de proyectos estratégicos y/o de políticas públicas; la gestión de imagen institucional y corporativa; la creación, organización y asesoramiento en campañas publicitarias y en estrategias de comunicación y marketing. Podrá, para la consecución de cualquiera de dichas actividades organizar y realizar eventos mediante la contratación de personal temporario. Las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) \$ 500.000 compuesto por 500 acciones de \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Mora Arqueta suscribe 252 acciones ordinarias, equivalentes \$ 252.000, representativas del 50,4% del capital social e integra \$ 63.000 equivalentes al 25 y Guadalupe Soledad Esteban Gardoqui suscribe 248 acciones ordinarias, equivalentes a \$ 248.000, representativas del 49,6% del capital social e integra \$ 62.000 equivalentes al veinticinco por ciento (25%).- 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. 7) Cierre del ejercicio social: 30/06 de cada año. 8) sede social: Pedro Ignacio Rivera 3335, CABA. 9) Composición

del directorio: i) Presidente y Directora Titular: Guadalupe Soledad ESTEBAN GARDOQUI; ii) Vicepresidente y Directora Titular: Mora ARQUETA; iii) Director Suplente: Julián ARQUETA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1048 de fecha 27/11/2023 Reg. Nº 231

miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 Nº 99181/23 v. 06/12/2023

MAHO MEDIA S.A.

1) Por Escritura Pública del 04/12/2023; 2) Maho Media S.A.; 3) Horacio MARISCAL, argentino, D.N.I. Nº 27.642.796, nacido el 17/09/1979, CUIT 20-27642796-3, soltero, empresario, con domicilio en Azcuénaga Nº 1086, Piso 1º, Departamento "B", C.A.B.A.; y Mauro Andrea SCANDOLARI, argentino, D.N.I. Nº 25.967.366, nacido el 18/09/1977, CUIT 20-25967366-7, casado en primeras nupcias con Johanna Greene, director audiovisual, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1051, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 4) Aráoz Nº 984, Piso 14º, Departamento "D", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de producción de contenidos, publicidad y propaganda mediante la realización de producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, fotográficas y discográficas, la producción, post-producción, dirección, grabación, edición y comercialización de todo tipo de contenidos para cine, radio, televisión y digital. Sub alquilar a terceros locaciones, estudios y equipos pertenecientes a la sociedad, sean cámaras de video, iluminación, microfonía y equipamiento de edición. Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales, producciones teatrales, televisivas, promociones, y/o acciones promocionales, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, representación de artistas, así como también otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general, mediante la contratación o subcontratación de artistas de todo tipo de personal actuante en las realizaciones: técnicos, profesionales, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad y propaganda en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.-. El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Horacio MARISCAL, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Mauro Andrea SCANDOLARI, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 30/11 de cada año; 9) Presidente: Horacio MARISCAL, Director Suplente: Mauro Andrea SCANDOLARI, ambos con domicilio especial en Aráoz Nº 984, Piso 14º, Departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 678 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 1017.

Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99712/23 v. 06/12/2023

MERANO S.A.

30710585209 edicto complementario de publicación del 06/11/2023 Nº 89682/23 v. 06/11/2023, se rectifica que se protocolizo el Acta Gral. Ordinaria 15/10/2023 y del 13/10/2023. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 02/11/2023 Reg. Nº 1663

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99743/23 v. 06/12/2023

MERQUIMIA ARGENTINA S.A.

30-71669349-6. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/09/2023 se resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de a \$ 1.000.000 mediante la capitalización de créditos; y 2) modificar el artículo 4º del Estatuto. La composición accionaria de la Sociedad queda de la siguiente manera: MQ Investments S.A.S. titular de 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 90% del capital social; Mauro Rayo titular de 7.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 7,5% del capital social y Mauro Nicolás Leonelli titular de 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10

valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 2,5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/09/2023
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99538/23 v. 06/12/2023

METALES BLUE S.A.

constitución por Escritura 274 del 29/11/2023. 1) Socios: Vanessa Elizabet CARNEVALE, argentina, 27/08/77, DNI 25.767.326, CUIT 27-25767326-5, comerciante, soltera, El Pallador 5681, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Georgina Rocio CABRERA, argentina, 10/01/99, DNI 44.886.473, CUIL 27-44886473-7, comerciante, soltera, Valderrama 1150, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación social: "METALES BLUE S.A." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y/o en el extranjero. 3) Duración: 30 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Objeto: fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo tipo de metales, Fabricación, instalación, tratamiento, servicios, reparación, torneado, mecanizado, terminación superficial, forjado, estampado, soldadura, compra, venta, permuta comercialización, laminación, representación, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado, de piezas de fundición, matricería y estampería, maleables, hierros, aceros especiales y mecanización de todo producto o sub producto elaborado, electrometalúrgico, electromecánicos y de electrónica. comprar, vender, importar y exportar maquinarias e insumos en su estado original, en proceso de transformación o terminado relacionado con el inciso precedente. 5) Capital social: PESOS 3.000.000 representado por 300.000 acciones de pesos 10 valor nominal cada una. 6) Administración de la sociedad: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. 7) COMPOSICION DEL DIRECTORIO: Presidente, a Vanessa Elizabet CARNEVALE y Director Suplente a Georgina Rocio CABRERA; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 1274, piso tercero, departamento "b" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) SUSCRIPCION E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Vanessa Elizabet CARNEVALE, suscribe 150.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, Georgina Rocio CABRERA, suscribe 150.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo. 9) SEDE SOCIAL: Avenida Juan Bautista Alberdi 1274, piso 3 ,Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99280/23 v. 06/12/2023

MFB GROUP S.A.

Escritura pública 324 28/11/23. 1) Darío Jacobo Schmunck, 15/4/69, DNI 20.523.876, divorciado, CUIT 20-20523876-0, Olivos 960 piso 2do., Ingeniero Pablo Nogués; Florencia Schmunck, 11/7/97, DNI 40.796.958, soltera, CUIT 27-40796958-3, Olivos 978, Ingeniero Pablo Nogués; Germán Munilla, 13/12/75, DNI 24.644.987, CUIT 20-24644987-3, Venezuela 782, Tortuguitas; todos argentinos, comerciantes y de Pcia. de Bs. As. 2) MFB GROUP S.A. 3) 30 años. 4) Obras de ingeniería, de incendio, industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, instalación de comandos para máquinas industriales,, electromecánica y electricidad en obra. 5) \$ 3.000.000,30.000 acciones de \$ 100 c/una. Darío Jacobo Schmunck, 21.000 acciones; Florencia Schmunck y Germán Munilla, 4.500 acciones c/uno. 6) Directorio, 1 mínimo 5 máximo. 7) 31/12. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Sede: Agustín Moreto 74 piso 5° Depto. "A" CABA. 10) Presidente: Darío Jacobo Schmunck, Directora Titular: Florencia Schmunck, Director Suplente: Germán Munilla, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 165
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99794/23 v. 06/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

MINERA NICETO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL e. 04/07/2023 N° 50031/23 v. 04/07/2023. Escritura 86 del 29/6/2023. Registro 1882. Que modifica los siguientes puntos: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades. a) Minera: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos incluyendo la extracción, transformación, procesamiento, beneficio y/o transporte de cualquier clase de mineral, colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas realizando todas las tareas necesarias a esos fines cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley, trituración, molienda, pelletización, sintetización, briqueteo, elaboración, cualquier proceso y / o análisis de material; primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado de minerales. Prospectivas: Mediante la prospección exploración, investigación, evaluación técnica, y económica o cualquier otro tipo de tareas tendientes a estos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas, inorgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación, arrendamiento de cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. Descubrimientos y concesiones mineras, alquiler de maquinarias con o sin opción a compras (leasing), equipos en general, herramientas, insumos especiales, repuestos y toda otra infraestructura necesaria para desarrollar la actividad minera. Servicios de perforación por cuenta propia, de terceros o a través de subcontrataciones, ya sea con unidades propias, alquiladas o de terceros. Operación, suministro, mantenimiento y/o reparación de maquinaria, equipos en general, herramientas, insumos especiales, repuestos y toda otra infraestructura necesaria para desarrollar la actividad minera. Adquirir, enajenar, ceder, arrendar, celebrar contratos de arrendamiento, explotación, exploración, prestación de servicios, opciones mineras y en su caso efectuar solicitudes de minas, pertenencias mineras, permisos de cateos, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones o restauraciones, minas vacantes, derechos de agua, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el código de minería por cuenta propia y/o de terceros. b) Mandatos: Podrá así mismo la entidad ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados a terceros, gestiones de negocios, administraciones, y que puedan en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, representar o franquicias, concesiones, sucursales u otras figuras similares que le otorguen otras empresas o compañías nacionales o internacionales, para la venta, representación, distribución y / o comercialización de sus productos o servicios, ya sea en territorio nacional o a través de exportaciones a otros países. c) Proveedor del Estado: Mediante la distribución, abastecimiento y provisión de mercaderías al estado nacional, provincial y municipal conforme con la reglamentación vigente. d) Financiera: Tales como inversiones, aportes de capital; ejecución de operaciones crediticias con fondos propios, garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra, venta de acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y ley 17811. Capital: \$ 1.200.000 representados por 1.200.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Suscripción: Matías Manuel de Pablos 400.000 acciones. Mario de Pablos: 400.000 acciones. Y Tomas Manuel de Pablos Souza: 400.000 acciones. Integración: 25% cada uno Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 31/10/2023 Reg. N° 1882
ESTEBAN HORACIO ALONSO GARCIA - T°: 137 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99268/23 v. 06/12/2023

PROSNALE S.A.

CUIT: 30-71126814-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/12/2023 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, cláusula CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL (\$ 12.000.-) representado por DOCE MIL (12.000.-) acciones nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$ 1.-) cada una. Cada acción dará derecho a un (1.-) voto. 2) Reforma de Estatuto, cláusula SEPTIMA: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Garantía: Adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. Facultades del directorio. 3) Reforma de Estatuto, cláusula DECIMA SEGUNDA: Se deroga dicha cláusula en su totalidad. 4) Designar como Presidente a CARLOS EDGARDO PROSDOCIMO y como Director Suplente a MIRTA ELENA SCARPELLINO. 5) Ambos fijan y denuncian nuevo domicilio social y especial en AVENIDA SEGUROLA 1781, PISO 1°, DEPARTAMENTO "16", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 04/12/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99707/23 v. 06/12/2023

RAPER S.A.

30-59063957-1 - Por escritura del 27/09/2023, Fº 184, Registro 1353, Caba, se transcribieron: 1) Asamblea 11/03/2022, Elección Directorio: Presidente: Rodolfo Andrés Calandri, director suplente: Rodolfo Alberto Calandri Migone, quienes constituyen domicilio especial en Jorge Newbery 1660, piso 12 "A" de Caba. 2) Asamblea del 20/12/2022 - Aumento de capital de \$ 2.295.806 a \$ 88.295.806.- por aportes en efectivo. Emisión de 86.000.000 de acciones nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal y de 1 voto por acción. 3) Asamblea extraordinaria del 20/12/2022.- Aumento de capital por capitalización del ajuste de capital, por la suma de \$ 81.438.025.- elevándolo a la suma de \$ 169.733.831.- Reforma del artículo 4º: capital \$ 169.733.831.- representado por 169.733.831 acciones nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y de 1 voto c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 27/09/2023 Reg. Nº 1353

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 Nº 99598/23 v. 06/12/2023

SGF INTERNACIONAL S.A.

CUIT. 30-71791006-7.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/11/2023 se resuelve: a) aumentar el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 45.000.000, reformando el Art 5º el cual queda redactado: "ART. QUINTO: El capital social se fija en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 45.000.000), representado por CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL (450.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100) cada una"; quedando la nueva composición del Capital de la siguiente manera: Mauricio David SION: 400.000 acciones, Laura Claudette SION: 40.000 acciones, María Carolina SELLANES FERREIRA: 9.000 acciones y Carolina Evelyn MASI: 1.000 acciones; y b) modificar el objeto social reformando el Art. 4º, el cual queda redactado: "ART. CUARTO: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo poner a disposición de terceras personas, empresas usuarias, a personal industrial, administrativo, técnico, comercial o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2023

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99445/23 v. 06/12/2023

SINCHICUNA S.A.

Hace saber que por Escritura Pública Nº 191 del 29/11/2023, pasada al Folio 820, Registro Notarial Nº 658 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del escribano Rosalia Susana Sbarbatti, se constituyó la sociedad Sinchicuna S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: A) Cesar Gastón Castillo, argentino, nacido el 21 de febrero de 1968, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.031.824, y del C.U.I.T. número 20-20031824-3, casado en primeras nupcias con Valeria Emilia Morelli, domicilio real y especial en Olga Cossettini 1071, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina y B) Ladislao Castillo, argentino, nacido el 3 de abril de 1995, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 38.676.637, y del C.U.I.T. número 20-38676637-2., soltero, con domicilio real y especial en Olga Cossettini 1071, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2) Denominación social: Sinchicuna S.A. 3) Sede social: Olga Cossettini 1071, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, de cualquier tipo, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones, consorcios; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; y d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. 5) Plazo de duración: La duración de la Sociedad es de treinta (30) años a contar desde su inscripción en el Registro Público. 6) Capital social: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 (un millón) acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Suscripción e integración de capital: Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Cesar Gastón Castillo suscribe 950.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, es decir, la suma de \$ 950.000; y (b) Ladislao Castillo suscribe 50.000 acciones

ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, es decir, la suma de \$ 50.000. Cada uno de los accionistas integraron en dinero efectivo el 100% del monto que suscriben. 8) Administración y representación legal: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, con mandato por tres ejercicios y libre reelección. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 9) Designación de directores: Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Cesar Gastón Castillo, que constituye el domicilio especial, requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550, en la calle Olga Cossettini 1071, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina; y (ii) Director Suplente: Ladislao Castillo, que constituye el domicilio especial, requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550, en la calle Olga Cossettini 1071, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. 10) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 12) Garantía de Director: conforme el art. 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 y las reglamentaciones vigentes. Santiago Cocimano, inscripto en el T° 144 F° 346, C.P.A.C.F, autorizado en el Acta Constitutiva del 29/11/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 658 SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99630/23 v. 06/12/2023

SMMART ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Escritura N° 307 del 05/12/2023, se constituye: Martín Roberto SOSA MONTEPAGANO, 21/02/1975, DNI 24.459.337, productor asesor de seguros matrícula nacional 70395, casado y Francisco María SOSA, 13/04/1988, DNI 33.621.218, productor asesor de seguros matrícula nacional 70072, soltero. Ambos argentinos y domicilio Camargo 1118, piso 5, CABA. Presidente: Martín Roberto SOSA MONTEPAGANO y Director Suplente: Francisco María SOSA. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Camargo 1118, piso 5, CABA 1) SMMART ASESORES DE SEGUROS S.A. 2) 30 Años. 3) PRODUCCIÓN DE SEGUROS: Mediante la organización, promoción y producción de seguros; administración de carteras de seguros, análisis de riesgos, vinculación de productores de seguros, arbitrajes, inspecciones, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros; mediante la comercialización, intermediación, representación de operaciones referidas a seguros y reaseguros; gestión de cobranzas, de pagos de primas y premios de pólizas y toda representación, comisión, mandato y gestión de negocios relacionados directamente con el objeto social, de acuerdo a las leyes que regulen la materia y la Superintendencia de Seguros de la Nación.- La actividad profesional será prestada personalmente por los socios que deberán ser productores asesores de seguros matriculados y/o por terceros profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Martín Roberto SOSA MONTEPAGANO: 475.000 acciones, Francisco María SOSA: 25.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99780/23 v. 06/12/2023

SOLOMAYORISTA S.A.

30-71436887-3. Asamblea Extraordinaria 2/5/23, por finalización de mandato: Cristian Marcelo Ciarliero, DNI 29767037; Lila Belén Loggia, DNI 33711452; designan directorio así: Presidente: Cristian Marcelo Ciarliero; Directora Suplente: Lila Belén Loggia; ambos domicilio especial: Riobamba 340, Piso 14° Departamento D, Caba; modifican artículo 3° así: almacenamiento, administración y manejo a cualquier título de combustibles de propiedad de terceros; la distribución mayorista de combustibles, a través de plantas de abastecimiento, a otros distribuidores mayoristas, a los distribuidores minoristas o al gran consumidor de conformidad con lo previsto en la ley y sus reglamentos; la distribución minorista de combustibles, como Comercializador Industrial utilizando vehículos tipo carrocería tanque o flete contratado; el montaje, construcción y explotación comercial de plantas de abastecimiento y estaciones de servicio para recibo, almacenamiento, venta, distribución y expendio de combustibles y de productos petroquímicos; la importación, exportación, fabricación, compra y venta de aceites, lubricantes, bases y aditivos utilizados en automotores y maquinaria en general; importación de combustibles para consumo o distribución dentro del territorio nacional o zonas de frontera, de conformidad con lo previsto en las disposiciones correspondientes; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 02/05/2023 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 06/12/2023 N° 99514/23 v. 06/12/2023

SOMODOS S.A.

Rectifica aviso del 12/09/2023 N° 72525/23. MODIFICAR el Artículo 3° (Objeto), del Estatuto Social: "TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes actividades: 1°) Edición, realización, organización, desarrollo, producción, comercialización, compraventa, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país o en el exterior de: a) programas de televisión realizados por cuenta propia o por terceros destinados a todo tipo de canales y/o para reproducción televisiva doméstica satelital o por cualquier otro sistema técnico que registra imagen y/o sonido; b) productos fonográficos, discos, casetes, cintas o por cualquier otro medio que registre sonido, destinado a su reproducción, como así también la representación en el país o en el exterior de editoras musicales y/o fábricas, nacionales o extranjeras; c) películas cinematográficas destinadas al cine y a la televisión; d) marcas y derechos de propiedad intelectual; e) materias primas o productos elaborados o semielaborados utilizados en publicidad; 2°) Contratación, representación y promoción de actores, intérpretes musicales y artistas en general, ya sean nacionales o extranjeros; 3°) Explotación del ramo de publicidad pública o privada, para sí o para terceros en todos sus aspectos y modalidades, tanto por medios radiales, televisivos, prensa escrita, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio para tal fin existente en la actualidad o a crearse en el futuro; 4°) Prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propaganda institucionales, como así también la representación de firmas consultoras o asesoras de publicidad nacionales o extranjeras; 5°) compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, distribución y consignación de publicidad y espacios publicitarios en los distintos medios utilizables a tal fin, 6°) Realización de operaciones de mercado y comercialización en forma directa o ejerciendo representaciones de licencias y productos o mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como también el otorgamiento, cesión y explotación de regalía, patentes, marcas derechos de propiedad intelectual e industrial, pago por cobro de derechos de propiedad industrial, de propiedad intelectual y royalties; 7°) Estudio e investigaciones de mercado y promoción de ventas; 8°) Explotación como titular o licenciataria en el país o en el exterior, de canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos; 9°) Representación de sociedades extranjeras para realizar actividades artísticas o publicitarias dentro del país y efectuar convenios de coproducción; 10) Realizar y constituir consorcios o uniones de sociedades con terceros para proyectos internacionales relacionados con las actividades mencionadas en el objeto social; 11°) Promocionar y publicitar las actividades de otra sociedades y sus producciones artísticas.- 12°) Producción y explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, desfiles, culturales, musicales, editoriales, deportivos, pudiendo a tal fin comprar, vender, locar constituir y explotar estadios y salas de espectáculos; 13°) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y gestiones de negocios vinculados a las actividades mencionadas en el objeto.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá relajar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 2052

SILVIA ESTER VILLANI - Matrícula: 4336 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99534/23 v. 06/12/2023

TK1 S.A.

Por escritura 125, del 07/11/2023, folio 455, ante la Esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se efectuó el desestimiento del trámite de constitución de "TK1 S.A." (escritura 83 del 07/08/2023, folio 303 ante la Esc. Soledad R. Reyes, titular del Reg. 469 CABA, número de trámite en IGJ: 9597161)

Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99687/23 v. 06/12/2023

UNCIPRÉS IMPORTACIONES S.A.

Por Escritura N° 304 del 04/12/2023, se constituye: Paul LACROIX POLLICH, 26/02/1985, DNI 31.469.994 y Luca LACROIX POLLICH, 25/09/1996, DNI 39.921.965. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domicilio Guillermo Marconi 960, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. Presidente: Paul LACROIX POLLICH y Director Suplente: Luca LACROIX POLLICH. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Soler 4059, piso 5°, departamento "D", CABA 1) UNCIPRÉS IMPORTACIONES S.A. 2) 30 Años. 3) a) Importación, exportación, de toda clase de bienes

no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). 4) Capital \$ 7.000.000, 7.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Paul LACROIX POLLICH: 6.650.000 acciones y Luca LACROIX POLLICH: 350.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2023 Nº 99324/23 v. 06/12/2023

VISUALONE S.A.

Publicación Original: 08/11/2023, TI Nº 90497/23. Tramite IGJ 9635550 Rectificatoria. Objeto: "...TERCERA: "OBJETO: Comercialización y explotación de: Ploteo y grafica vehicular. Servicio de instalación de polarizados. Servicios gráficos sobre vehículos e indumentaria relacionada. Cursos de formación de los servicios nombrados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante." CONTRATO de fecha 06/11/2023 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1277 de fecha 06/11/2023 Reg. Nº 553 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99666/23 v. 06/12/2023

WAKAS S.A.

CUIT: 30-71541533-6.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/09/23 se resolvió: 1) Aumentar el capital en \$ 46.999.640; es decir de \$ 250.000 a \$ 47.249.640, mediante la emisión de 4.699.964 acciones ordinarias, nominativas de \$ 10 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Productos Alimenticios Harmony S.A.: \$ 18.899.856; Ivan Antonio Cobos Segarra: \$ 9.449.928; Agustín Parma: \$ 9.449.928 y Raúl Javier Lucero: \$ 9.449.928. 2) Reformar el Artículo Cuarto: Capital \$ 47.249.640.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2023 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99657/23 v. 06/12/2023

WEST BUSINESS CORPORATED S.A.

Esc. 492. 27/11/23, F° 1482. Registro 2001 C.A.B.A. 2) Susana Noemí PRESSUTTI, 27/2/63, CUIT 23-16.750.913-4, empresaria, domicilio en Autopista del Oeste S/N Km 42 y ½, Moreno pcia. Bs As; Vanesa Cristina GOROCITO, 25/6/83, CUIT 27-30272192-6, administrativa, Juan M. de Pueyrredón 445, San Antonio de Padua, Merlo, pcia. Bs As. Argentinas, divorciadas; 3) 30 años; 4) Administración de fideicomisos inmobiliarios y afines; actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, respecto a toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. b) Construcción, reconstrucción, edificación y realización de toda clase de obras públicas o privadas de bienes inmuebles en general, elaboración y desarrollo de diseños, planeación y ejecución de los trabajos; c) Operaciones inmobiliarias, comercialización, explotación y administración, de toda obra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales. Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.- 5) \$ 2.000.000 dividido 2000 acciones \$ 1.000 cada una, suscribe Susana PRESSUTTI 1800 acciones; Vanesa GOROCITO suscribe 200 acciones; 6) 31/12; 7) Av. de Mayo 633, Oficina 315 Caba; 10) Presidente: Susana Noemí Pressutti; Director Suplente: Vanesa Cristina Gorocito; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 492 de fecha 27/11/2023 Reg. Nº 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 Nº 99303/23 v. 06/12/2023

WINI INGREDIENTES S.A.

Pablo Alejandro Wini 43 años DNI 28033195 domiciliado en Av. Maipu 1864 piso 5 dpto. 2 Florida Pcia Bs As y Natalia Fernanda Maranzina 45 años DNI 26621738 domiciliada en Maipu 954 Ramos Mejia Pcia Bs As, ambos argentinos casados y empresarios. Escritura 305 del 28/11/2023 escribana Gabriela A. Totaro Registro 812 Denominacion WINI INGREDIENTES S.A. con domicilio en O'Higgins 2178 planta baja CABA Objeto: El objeto social será dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, distribución, comercialización, compraventa, importación y exportación de

materias primas, ingredientes y aditivos para la industria alimenticia. Plazo de duración 30 años desde inscripción Registro Publico Capital \$ 1.000.000 representado por 1.000.0000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción suscriptas por los socios: Pablo Alejandro Wini 900.000 acciones de \$ 900.000 y Natalia Fernanda Maranzina 100.000 acciones de \$ 100.000. Integran el 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Pablo Alejandro Wini Director Suplente: Natalia Fernanda Maranzina, ambos con domicilio especial en O'Higgins 2178 planta baja CABA. Representa Presidente. Cierre de ejercicio 31/3 Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 812

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99249/23 v. 06/12/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2AT GROUP S.R.L.

Socios: Mónica Alejandra TABERNA, argentina, 17/8/1976, casada, comerciante, DNI 25.583.091, domicilio: Mariano Acosta 762, Monte Grande, Pcia Bs As; y Mariela Giselle DI PALMA, argentina, 12/6/1990, soltera, empleada, DNI 35.243.519, domicilio: Juncal 1897, piso 2, depto. A CABA. Fecha de Constitución: 1/12/2023. Denominación: 2AT GROUP SRL. Sede social: Francisco Beiro 3347, piso 6, Of. A, CABA. Objeto: restación de servicios de gestión aduanera, despachante de aduana, transporte marítimo, aéreo y/o terrestre; movimiento y traslado de mercadería de importación y exportación; logística y servicios de comercio exterior, importación y exportación. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 150.000, 15.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una, CADA SOCIO SUSCRIBE 7.500 CUOTAS integración: 25%. Gerentes: Mónica Alejandra TABERNA y Mariela Giselle DI PALMA duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 01/12/2023 Reg. N° 550

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99475/23 v. 06/12/2023

ARQUETIPO SÍMBOLO S.R.L.

1) Nicolás Emiliano ORLANDO, argentino, soltero, empleado, DNI 36.873.227,26/05/1992, domicilio Yermal 5950, piso 5, Depto.G, CABA; Gustavo Alfredo VENEZIALE, argentino, divorciado, empleado, 16/11/1960, DNI 14.101.769, domicilio Arenales 2838, piso 2, Depto.D, CABA. 2) 27/11/2023.3) Arenales 2838, piso 2, Depto.D, CABA. 4) Realización de obras públicas y/o privadas y trabajos en general para la conservación y el cuidado de la biodiversidad, incluyendo tratamiento de residuos sólidos urbanos, restauraciones y mantenimientos ambientales. 5) 30 años. 6) \$ 400.000 representado por 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Nicolás Emiliano ORLANDO suscribe 80.000 cuotas y Gustavo Alfredo VENEZIALE suscribe 320.000 cuotas. 7y8) Gerente: Nicolás Emiliano ORLANDO con domicilio especial en Arenales 2838, piso 2, Depto.D, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1113

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/12/2023 N° 99536/23 v. 06/12/2023

ATENA FULL CARE S.R.L.

Por escritura del 5/12/2023 Angel Agustín ATENA, soltero, 28/01/ 2000, dni 42.359.550, Coronel Pringles 917 de la localidad de Don Bosco, partido de Quilmes Prov de Bs AS suscribe 9900 cuotas de \$ 10vn , Ana María ADUR, casada, 29/09/ 1971, dni 22.489.056, Calle 635 y 529 lote 188, de la localidad de El Pato, partido de Berazategui Prov de Bs As suscribe 10.200 cuotas de \$ 10vn y Tobias Justin ATENA, soltero, 29/01/2005, dni 46.292.547, Calle 635 y 529 lote 188, de la localidad de El Pato, partido de Berazategui Prov de Bs, suscribe 9900 cuotas de \$ 10vn , todos de nacionalidad argentina, comerciantes, todos gerentes 2) 30 años 3) Comercial: compraventa y/o distribución y/o fabricación y/o ensamblado de productos y/o materiales de instrumental, equipos y suministros médicos; equipos y suministros para rayos X de medicina, odontología y veterinaria. Y a la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos y suministros médicos; equipos y suministros para rayos X de medicina, odontología y veterinaria y artículos médicos, incluyendo insumos, descartables, componentes, partes

y tubos de rayos X. b) Servicios: Prestación de servicios, mantenimiento, reacondicionamiento, testeado, reparación y modificación de equipos médicos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000.-) 5) sede social y domicilio especial de los gerentes: Paraguay 1327 pb depto B, de caba 6) 30/11 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 493 de fecha 05/12/2023 Reg. Nº 1527

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99747/23 v. 06/12/2023

ATILIO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 29/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Wilfrido Antonio FLORENTIN MARTINEZ, paraguayo, 19/8/78, DNI 93.904.149, empresario, soltero, Caminito 577, Barrio la Unión, Ciudad de Ezeiza, Prov. de Bs.As; 3500 cuotas y Edgar Nahuel FLORENTIN ALBORNOZ, argentino, 5/1/2001, DNI 43.097.354, empresario, soltero, Caseros número 1712, Localidad La Reja, Partido de Moreno, Prov. de Bs.As 1500 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. c) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría y e) Intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Avenida Juan de Garay número 385, séptimo piso, oficina 702 CABA. GERENTE: Wilfrido Antonio FLORENTIN MARTIN, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 2107

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 Nº 99685/23 v. 06/12/2023

ATRUCKON S.R.L.

1) Joaquin Maria MENDIZABAL, argentino, nacido 07/09/1983, empresario, soltero, DNI 30.494.615 y CUIT 20-30494615-7, domicilio real Elortondo 1515, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Francisco GUYOT, argentino, nacido 27/06/2004, estudiante, soltero, DNI 45.786.999 y CUIT 20-45786999-2, domicilio real Guido Spano 356, Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1196 del 30/11/2023 Registro 359 CABA; 3) 30 años; 4) ATRUCKON S.R.L.; 5) Beruti 2333, 3º piso, departamento "A" CABA; 6) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, kiosko, servicio de catering y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; 7) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Joaquín María MENDIZABAL: 475.000 y Francisco GUYOT: 25.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 30 de junio de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Joaquín María MENDIZABAL, constituyendo domicilio especial en Beruti 2333, 3º piso, departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1196 de fecha 30/11/2023 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 Nº 99224/23 v. 06/12/2023

ATZILUTEX S.R.L.

SE RECTIFICA TI 96819/23 del 29/11/23. Cierre del ejercicio 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 660
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99327/23 v. 06/12/2023

AVSEYEWEAR S.R.L.

Rectificación de edicto publicado el 01/12/2023 bajo trámite Nro. 97982/23. Por error se publicó como denominación social AVSEYEWAER SRL. La denominación social correcta es AVSEYEWEAR SRL. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/10/2023
Fabiola Busto Blanco - T°: 134 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99508/23 v. 06/12/2023

BACACAY 877 S.R.L.

1) 01/12/2023 2) Bruno NAPOLI, argentino, nacido el 27/01/1985, soltero, contador, DNI 31.478.624, C.U.I.T. 20-31478624-7, domiciliado en la calle Posadas 3730, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Silvio Gabriel ARIAS, argentino, nacido el 19/09/1976, casado, arquitecto, DNI 25.530.255, CUIT 20-25530255-9, domiciliado en la calle Crámer 4677, piso 2, departamento "G",CABA; y Roberto Pablo PERALTA, argentino, nacido el 26/07/1968, empresario, casado, DNI 20.229.184, CUIT 20-20229184-9, domiciliado en Almirante Francisco Seguí 776, Piso 8, Departamento "C",CABA. 3) "BACACAY 877 S.R.L." 4) Su duración se establece en 30 años desde su inscripción en I.G.J. 5) Sede Social: Holmberg 4136, Piso 1°, Departamento "A",CABA. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: Construcción, desarrollo, dirección y ejecución de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda; decoración, acabado y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Constitución de fideicomisos inmobiliarios, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria; Compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción. Todo trabajo que así lo requiera debe ser prestado por profesionales con título habilitante.- 7) El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL \$ 600.000, que se dividen en SEISCIENTAS CUOTAS de (\$ 1000) MIL PESOS cada una.- Bruno Napoli suscribe DOSCIENTAS CUOTAS, Silvio Gabriel Arias suscribe DOSCIENTAS CUOTAS; y Roberto Pablo Peralta suscribe DOSCIENTAS CUOTAS. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más GERENTES, quienes actuarán en FORMA CONJUNTA de a DOS CUALESQUIERA DE ELLOS, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) El ejercicio social cierra el 30 de SEPTIEMBRE de cada año. 10) Se designan Gerentes a Bruno NAPOLI, Silvio Gabriel ARIAS, y Roberto Pablo PERALTA, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°276 de fecha 01/12/2023 Reg. N°1791
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/12/2023 N° 99773/23 v. 06/12/2023

BAIRESAI S.R.L.

Constitución: 1) SOCIOS: Daniel Alfredo CUELHO, argentino, soltero, Contador Público, 3/11/1978, CUIT 20-26871806-1, Juncal 2249 8° B CABA; y Ezequiel Hernán JAMILIS, argentino, casado, 1/06/1993, CUIT 20-37606747-6, empresario, Billinghurst 238 3B CABA 2) Instrumento de constitución: 04/12//2023. 3) DENOMINACION: BairesAI S.R.L. 4) Domicilio social Juncal 2249 Piso 8° Departamento "B" C.A.B.A. 5) Objeto: Servicios Informáticos: prestar servicios integrales de consultoría en Tecnología de la Información en cualquiera de sus especialidades: consultoría sobre programación y administración de base de datos, diseñar, desarrollar, construir, implementar o mantener Hardware y/o Software, propio o de terceros, en forma de productos o brindando servicios de investigación y desarrollo tecnológico. Prestación de todo tipo de soluciones informáticas, técnicas y tecnológicas. Investigación y desarrollo de tecnología para automatizar y mejorar procesos de la industria 4.0, desarrollo de Data Analytics (análisis de datos) mediante el uso de algoritmos matemáticos, machine learning e inteligencia artificial, para uso descriptivo, predictivo y prescriptivo necesarios para el funcionamiento de dichos productos y servicios. Creación, fabricación, ensamble, compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de bienes vinculados al objeto social y que se vinculen o interrelacionen entre sí con la

informática o la tecnología.. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente.- A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Duración: 30 años desde su inscripción. 7) Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas valor nominal c/u \$ 10 y de un voto c/u. Daniel Alfredo CUELHO suscribe 7500 cuotas y Ezequiel Hernán JAMILIS suscribe 2500 cuotas. Se integra el 100% en dinero efectivo. 8) Representación Legal y administración: a cargo del gerente, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual. 9) Gerente Titular: Daniel Alfredo CUELHO, y Gerente Suplente: Celina BELOSSI, argentina, soltera, Lic en Adm Empresas, 28/06/1976, C.U.I.T. 23-25441420-4, domiciliada en Juncal 2249 piso 8 B CABA; ambos fijan domicilio especial en domicilio social10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 04/12/2023 MARCELO ALEJANDRO LANTELLI - T°: 80 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99778/23 v. 06/12/2023

BALTEG S.R.L.

1) Pablo Sebastián TEGLIA, 22/12/1973, DNI 23689136, abogado, Primavera 3038, Rosario, Santa Fe; Diego Ramón BALEANI, 20/01/1970, DNI 21415666, comerciante, Virasoro 2556, Rosario, Santa Fe; ambos argentinos y casados. 2) 27/11/2023.3) BALTEG SRL. 4) ESCOBAR 2964, planta baja, CABA. 5) OBJETO: Asesoramiento y consultoría empresaria: representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, y operativos relacionados con dichas áreas. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. Actividad de administración financiera: ya sean personas físicas o jurídicas, fideicomisos, fondos comunes de inversión, u otros similares: intermediación y gestión de préstamos o productos bancarios representando a los clientes ante las entidades bancarias o viceversa. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. 6) 30 años. 7) \$ 1000000 suscripto: Pablo Sebastián TEGLIA y Diego Ramón BALEANI suscribe cada uno 5000 cuotas de \$ 100 y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 250.000.8) Gerencia: Pablo Sebastián TEGLIA y Diego Ramón BALEANI aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/11/2023 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99795/23 v. 06/12/2023

BIEI PRODUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 4 de diciembre de 2023 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: AILIN GILIBERT, argentina, soltera, profesora de danza, nacida el 23 de diciembre de 1991, de 31 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.276.396, C.U.I.T. 27-36276396-2, con domicilio real en la calle Grecia 3394, piso 2°, departamento 83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y BERNARDITA HERRERA POURTHE, argentina, soltera, productora de sonido, nacida el 31 de marzo de 1994, de 29 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 38.201.067, C.U.I.T. 27-38201067-7, con domicilio real en la calle Roosevelt 5311, piso 3° departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 1) BIEI PRODUCCIONES S.R.L.; 2) 30 años; 3) Calle Grecia 3394, piso 2°, departamento 83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) creación, producción, diseño, posproducción, exhibición y comercialización de servicios y contenidos audiovisuales y/o publicidades y su difusión por todos los medios idóneos, como ser radio, cine, televisión, video, gráfica, internet, digitales y cualquier otro medio de comunicación social; b) creación, organización, producción, promoción, posproducción, comercialización, distribución, exportación y exhibición de obras y formatos audiovisuales conocidos o por descubrirse (o desarrollarse), videos, documentales, ficciones, comerciales, institucionales, cinematográficos, contenidos transmedia, producciones fotográficas, audiovisuales y multimedia sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y transmitan, entre otros formatos de contenidos audiovisuales; c) Organización, desarrollo, producción y venta de eventos, espectáculos artísticos, y/o culturales, publicitarios, televisivos, teatrales y/o cinematográficos y/o presentaciones en general o prestación de servicios a ello vinculado; d) Capacitaciones, asesoramientos y/o actividades vinculadas a la actividad audiovisual, cinematográfica y artística en general, servicio de arrendamiento de espacios para clases y ensayos de danza, teatro y demás actividades artísticas; e) la negociación y suscripción de contratos artísticos, discográficos, promocionales y/o de cualquier otro tipo que pudiera tener relación con la actividad artística de los artistas, músicos y escritores; f) comprar y alquilar inmuebles para oficinas, salas de exposición, de ensayo, eventos y

almacenamiento de sus productos, pudiendo explotar en dichos inmuebles servicios de buffet y comercializar productos alimenticios; g) solicitar financiaciones y realizar operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y en general la realización de todo tipo de operaciones financieras, excepto aquellas regidas por la Ley N° 21.526 o aquellas por las cuales se recurra al ahorro público; y h) otorgar y recibir préstamos, con o sin garantías, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros. A todos los efectos antes descriptos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, 100% suscriptas y 25% integradas. AILIN GILIBERT suscribió 5.000 cuotas y BERNARDITA HERRERA POURTHE suscribió 5.000 cuotas. Cada socio integró el 25% de sus cuotas; 6) Uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta o conjunta. Por tiempo indeterminado o por el tiempo que determine la reunión de socios, renovables por uno o más períodos. Gerentes Titulares: AILIN GILIBERT, con domicilio especial en Grecia 3394, piso 2°, departamento 83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y BERNARDITA HERRERA POURTHE, con domicilio especial en Roosevelt 5311, piso 3° departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Prescinde de sindicatura; 8) 30 de junio. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/12/2023 GERMÁN ESCAGÜES - T°: 125 F°: 412 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99600/23 v. 06/12/2023

CLINICA DE PIEL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CLINICA DE PIEL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-11-2023. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: María Carolina STELLA, argentina, nacida el 28-02-85, empresaria, DNI 31173898, CUIT 23-31173898-4; y Alcides Tadeo RUSSO SORIA, argentino, nacido el 25-10-81, empresario, DNI 29049172, CUIT 20-29049172-0; ambos con domicilio real y especial en Húsares 2280, Piso 12° Depto F, CABA., quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La organización, instalación y explotación de consultorios, instituciones y centros dermatológicos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, abarcando todas las especialidades, servicios, tratamientos e intervenciones relacionados con la dermatología. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-11 de cada año. 9) Húsares 2280, Piso 12° Departamento F, CABA. Se designa gerente: María Carolina STELLA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2023 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/12/2023 N° 99448/23 v. 06/12/2023

CONSTRUCTORA DEL VALLE S.R.L.

Paula Solange Maugeri, 8/11/79, DNI 27.729.371, soltera; Cristina Leonor Hebe Dour, 17/1/56, DNI 11.988.755, casada; ambas argentinas, comerciantes, de Ibera 4657, CABA; 2) 15/11/2023; 3) CONSTRUCTORA DEL VALLE SRL; 4) Monroe 5088 Piso 6, CABA; 5) A la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 500.000 divididos en 5.000 cuotas de 100 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Paula Solange Maugeri: 2.500 cuotas; y Cristina Leonor Hebe Dour: 2.500 cuotas, integrado el 25% el saldo en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de la Gerente Paula Solange Maugeri, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Contrato de Constitución del 15/11/2023 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99553/23 v. 06/12/2023

CONSTRUCTORA OSLO 1048 S.R.L.

Claudio Javier Falcón, 26/9/80, DNI 28.266.070, de 9 de Julio 2959, Rafael Calzada, Alnte. Brown; Marcos Adrián Laulhe, 27/5/04, DNI 45.893.057, de Patagones 1100, P. B., Florencio Varela, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Prov. de Bs. As.; 2) 16/11/2023; 3) CONSTRUCTORA OSLO 1048 SRL; 4) Venezuela 151, Piso 8, dpto. B, CABA; 5) Compra, venta, fabricación, producción, industrialización, distribución, consignación, representación, depósito, acopio, importación y exportación de materiales vinculados con la construcción, revestimientos, pinturería, sanitarios, artículos de ferretería, herrajes, cerrajería y todos sus accesorios, incluso aquellos vinculados directa o implícitamente con la decoración, desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 500.000 divididos en 5.000 cuotas de 100 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Claudio Javier Falcón: 2.500 cuotas; y Marcos Adrián Laulhe: 2.500 cuotas, integrado el 25% el saldo en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Claudio Javier Falcón, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura Autorizado por Contrato de Constitución del 16/11/2023

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99552/23 v. 06/12/2023

CONSTRUCTORA SILSER S.R.L.

Por Escritura N° 303 del 04/12/2023, se constituye: Eliseo Rodrigo SALAMONE, 11/12/1997, DNI 40.808.850, ingeniero industrial, domicilio Malvinas Argentinas 486, localidad y partido de Junín, Prov. Bs. As. y Matías Andrés FORZANO, 17/06/1997, DNI 40.473.551, abogado, domicilio Doctor Marrul 166, localidad y partido de Junín, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y solteros. GERENTE: Eliseo Rodrigo SALAMONE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Yapeyú 83, piso 8°, departamento "C", CABA 1) CONSTRUCTORA SILSER S.R.L. 2) 30 Años. 3) A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento, de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Eliseo Rodrigo SALAMONE y Matías Andrés FORZANO: 100.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99325/23 v. 06/12/2023

CONSULTIA S.R.L.

Constitución por escritura del 22/11/2023. 1) Juan Jorge TISNÉS, argentino, DNI 23.724.244 ,24/03/1974, empresario, casado, Azcuénaga 1171, CABA; Mónica Noemi NAKAZATO, argentina, DNI 25.434.522, 13/08/1976, abogada, divorciada, Mario Bravo 482, Villa Tesei, Hurlingham, Buenos Aires; Cristian Gonzalo SAN ROMAN, argentino, DNI 26.420.129, 23/05/1978, soltero consultor, Avenida Diaz Velez 4170, piso 5ª, CABA. 2) Roque Saenz Peña 720, piso 6, departamento "A", CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: Servicios de asesoramiento y gestión profesional para la organización y el desarrollo de la actividad empresarial, incluyendo servicios indirectos realizados por terceros que tienen como fin el cumplimiento del objeto social. Servicios de gestión de documentación en general para empresas y particulares. Organización y realización de cursos, capacitaciones, eventos, ferias, exposiciones, presentación de productos, marketing, producciones artísticas de toda índole y todo lo relativo a la organización integral de empresas y eventos. Servicios de informes generales y estadísticos de comercio en general ,Desarrollo de investigaciones de mercado de todo tipo para generar optimas herramientas para la toma de decisiones corporativas. Servicios de búsqueda y selección de personal para el desarrollo de actividades con fines de capacitación, tareas técnicas específicas y/o profesionales para empresas. 4) 30 años. 5) \$ 300.000 representado por 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas así: Juan Jorge TISNÉS suscribe 100.000 cuotas; Mónica Noemi NAKAZATO suscribe 100.000 cuotas y Cristian Gonzalo SAN ROMAN suscribe 100.000 cuotas. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de

la sociedad. Gerentes Titulares: señor Juan Jorge TISNÉS, y Cristian Gonzalo SAN ROMAN quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) 31/09. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 05/12/2023 Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 05/12/2023 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99718/23 v. 06/12/2023

CUAPIAR S.R.L.

CONSTITUCIÓN por instrumento privado de fecha 27/11/2023, con firmas certificadas ante el Esc.Osvaldo Cesar Civelli - Reg. Notarial CABA N° 412: 1) Socios: IVON MARIA PITTALUGA, soltera, argentina, docente, DNI 20.987.553, nacida el 11/06/1969, domiciliada en República Árabe Siria 2743, CABA, SOFIA PITTALUGA, casada, argentina, paisajista, DNI 22.706.757, nacida el 1/04/1972, domiciliada en Los Teros 690, Villa Allende, Provincia de Córdoba; MARCELA INES PITTALUGA, soltera, argentina, licenciada en comercialización, DNI 23.510.383, nacida el 3/10/1973, domiciliada en República Árabe Siria 2743 CABA, y ERNESTO JUAN PITTALUGA, casado, argentino, ingeniero agrónomo, DNI 26.281.474, nacido el 14/04/1978, domiciliado en República Árabe Siria 2743 CABA. Todos los socios constituyen domicilio en Paraguay 776, 3er. Piso, CABA. 2) Instrumento Privado, con firmas certificadas por el Escribano Osvaldo Civelli, Registro Notarial N° 412 de CABA. 3) Denominación: CUAPIAR SRL 4) Plazo: 30 años desde la inscripción. 5) Objeto: AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, camélidos y de toda especie de animales de pedigrí, para tambos, comprendiendo la producción de reproductores, aplicación de biotecnología y genética animal, inseminación artificial, venta de semen y embriones congelados, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos; constitución, organización y explotación de feed-lot; compra-venta, importación y exportación, por mayor y menor de hacienda, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie; II) AGRICOLAS: Producción, siembra de especies cerealeras, oleaginosas, graníferos, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, compra-venta, acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, plantaciones y multiplicación de semillas. Pudiendo actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, cultivos industriales y todo otro fruto de la agricultura; compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos, incluyendo actividades forestales, mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies madereras, recuperación de tierras áridas, desmonte, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agrícola y/o ganadera. III) INMOBILIARIAS: mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica y podrá ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con su objeto, realizar toda clase de hechos o actos jurídicos que la hagan adquirir, modificar, novar o extinguir derechos u obligaciones de toda naturaleza y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal, cada una. 7) Suscripción e integración: 10.000 cuotas de un (1) voto por cuota y DIEZ (\$ 10) pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Ivón María Pittaluga suscribe 2.500 cuotas, veinticinco pesos (\$ 25.000); Sofía Pittaluga suscribe 2.500 cuotas, o sea veinticinco mil pesos (\$ 25.000), Marcela Inés Pittaluga suscribe 2.500 cuotas, veinticinco mil pesos (\$ 25.000) y Ernesto Juan Pittaluga suscribe 2.500 cuotas, veinticinco mil pesos (\$ 25.000). Cada socio procede a integrar el veinticinco por ciento del total suscripto en dinero en efectivo. 8) Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, con duración indeterminada. Socio Gerente: Ernesto Juan Pittaluga, DNI 26.281.474, constituye domicilio en Paraguay, Piso 3, CABA; 9) Garantía de los Gerentes: 60% del capital social, no pudiendo ser inferior a \$ 300.000 ni mayor a \$ 1.000.000.10) Sindicatura: Se prescinde. 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 12) Sede Social: Paraguay 776, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada autorizada por Instrumento Privado, de fecha 27/11/2023. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/11/2023 Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99182/23 v. 06/12/2023

DARJU S.R.L.

Constituida por Esc. N° 81 del 04/12/2023 por ante el Registro 998 de C.A.B.A.- Socios: Juan Pablo HIDALGO, argentino, nacido el 11/11/1978, DNI: 27.026.352, CUIT: 20-27026352-7, casado en primeras nupcias con María Victoria Varela, Licenciado en Economía, con domicilio en Besares 4153, de C.A.B.A.; y Dario Christian SOOKOIAN, argentino, nacido el 19/11/1973, DNI: 23.567.487, CUIT: 20-23567487-5, casado en primeras nupcias con Florencia Pombo, Economista, con domicilio en Santa Fe 3818, Piso 3°, Depto. "C", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "DARJU S.R.L.". - 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La creación, desarrollo, producción, difusión y administración de campañas de

publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, consultoría en estrategia, branding, diseño en todos sus aspectos y/o modalidades, marketing directo, marketing digital, trade marketing, administración de redes sociales y otras actividades vinculadas con las mismas. B) La comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. C) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos. D) La producción y comercialización de artículos impresos confeccionados en diversas categorías como ser folletería, revistas, catálogos, libros, manuales, autoadhesivos, gigantografías, vestimenta, afiches y gráfica de promoción. E) La importación, producción y comercialización de artículos para uso promocional en campañas de comunicación y/o publicitarias de posicionamiento o lanzamientos de productos. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Juan Pablo HIDALGO: 150 cuotas y Dario Christian SOOKOIAN: 150 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, durarán en sus funciones por todo el término de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Juan Pablo HIDALGO y Dario Christian SOOKOIAN, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Besares 4153, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 998
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99447/23 v. 06/12/2023

DMAGO STONE S.R.L.

Por Escritura Nº 305 del 04/12/2023, se constituye: Denise Erika GRÜNWALDT, 23/08/1994, DNI 38.425.879 y Brian Matías NAVARRO, 12/03/1990, DNI 35.148.238. Ambos argentinos, casados, empresarios y domicilio Evaristo Carriego 998, CABA. GERENTE: Denise Erika GRÜNWALDT denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Alfredo Palacios 1380, CABA. 1) DMAGO STONE S.R.L. 2) 30 Años. 3) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización, consignación y distribución de todo tipo de materiales para la construcción, revestimientos internos y externos, así como el asesoramiento y decoración con productos realizados en mármol y sus derivados. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Denise Erika GRÜNWALDT y Brian Matías NAVARRO: 100.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 305 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2023 Nº 99381/23 v. 06/12/2023

EBM SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

1) Bibiana Edith MARINO, 9/11/1968, DNI 20.567.725, divorciada, suscribe 255.000 cuotas; Guido Agustín PISCITELLI, 17/10/1992, DNI 37.141.179, soltero, suscribe 15.000 cuotas, Lucio Tomás PISCITELLI, 11/5/1999, DNI 41.915.629, soltero, suscribe 15.000 cuotas; y Bruno Julián PISCITELLI (Gerente), 18/8/1996, DNI 39.910.012, soltero, suscribe 15.000 cuotas. Todos Argentinos, comerciantes, con domicilio en Arcos 4130, CABA. 2) 30/11/2023. 4) Arcos 4130, CABA. 5) Consultoría y asesoramiento en la gestión empresarial, administrativa y sobre estrategias operativas; manejo de proyectos; selección de tecnologías y estudios de mercado. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. 6) 30 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 30/11/2023
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99615/23 v. 06/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EL CAZADOR 1953 S.R.L.

Por Instrumento Privado del 28/11/23 se constituye EL CAZADOR 1953 S.R.L. 1) Socios: Diego Angel Cacciato, argentino, nacido el 8/04/1992, DNI 36872946, CUIT 23-36872946-9, soltero, Comerciante, con domicilio en Monroe 4479, CABA; Alejo Alberto Cacciato, argentino, nacido el 13/01/2000, DNI 42302381, CUIT 20-42302381-4, soltero, Comerciante, con domicilio en Monroe 4479, CABA.; 2) Denominacion: EL CAZADOR 1953 S.R.L.; 3) Sede Social: Av. Rivadavia 5391, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Panadería y Repostería: Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos de panificación, de confitería, sandwichería, rotisería y comidas en general. – Pastelería y servicios de catering y lunch para fiestas, empresas y eventos, incluyendo la provisión de productos elaborados por cuenta propia o de terceros, compra y venta de bebidas con o sin alcohol en general y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una: Diego Angel Cacciato 5.000 cuotas y Alejo Alberto Cacciato 5.000 cuotas. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente por el tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Diego Angel Cacciato y Alejo Alberto Cacciato, ambos con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 30 años. 10) Cierre ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 28/11/2023
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99805/23 v. 06/12/2023

ESTUDIO LOSADA Y ASOCIADOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 116 del 04/12/2023. 1.- Víctor Alejandro LOSADA, argentino, 08/01/1965, casado, contador público, DNI 17.108.842, CUIT 23-17108842-9, Camino Real 1550, Barrio Camino Real, Lote 40 AM, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Lucas Agustín RÉ, argentino, 25/05/1994, soltero, contador público, DNI 38.359.321, CUIT 20-38359321-3, Juan Bautista Alberdi 2636, piso 1 "C" CABA; Sebastián Ezequiel GONZÁLEZ MAUBRO, argentino, 07/05/1984, divorciado, contador público, DNI 30.979.209, CUIT 20-30979209-3, Solís 2191, piso 3 "A" CABA; y Gabriela Rosa BOERO, argentina, 14/11/1967, casada, contadora pública, DNI 18.445.785, CUIT 27-18445785-2, Camino Real 1550, Barrio Camino Real, Lote 40 AM, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- "ESTUDIO LOSADA Y ASOCIADOS S.R.L.". 3.- Montevideo N° 373, Piso 6°, Oficina 63, CABA. 4.- La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad solo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Todos los socios deben ser graduados en Ciencias Económicas y encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (S.R.L.) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. A esos efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5.- 30 años. 6.- Capital social \$ 500.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Alejandro Losada, 2.250 cuotas; Lucas Agustín Re, 1.125 cuotas; Sebastián Ezequiel González Maubro, 1.125 cuotas; y Gabriela Rosa Boero, 500 cuotas.- Integran el 25%. 7.- Gerentes: Víctor Alejandro LOSADA, Sebastián Ezequiel GONZÁLEZ MAUBRO y Lucas Agustín RÉ, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de sindicatura. 9.- 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1347
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99544/23 v. 06/12/2023

GAC CLIMATIZACION S.R.L.

Complemento del aviso publicado el 25/09/2023. T.I. 76896/23 ID N° 899976. Por observación efectuada por el órgano de contralor se aclara que: se rectificó la denominación de la sociedad originalmente GAC INGENIERIA S.R.L. reemplazada por GAC CLIMATIZACION S.R.L. Se agregó un párrafo final en el artículo 3° del objeto que es el siguiente: "Todas aquellas tareas, que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones". Esc. 469. F° 1446. Reg. 1744.30/11/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 469 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99237/23 v. 06/12/2023

GRUPO PIRINEOS S.R.L.

Por Escritura N° 123 del 28/11/2023, folio 493 pasada ante Adriana M. Pérez Alfei, Adscripta al Registro 810 de CABA se constituyó: GRUPO PIRINEOS S.R.L.- SOCIOS: Marilyn Joana GALLARDO CARRASCO, española, nacida el 12/05/1964, casada en segundas nupcias con Reinaldo Daniel Mateos Talio, titular del Pasaporte expedido por el Reino de España N° PAB912144, CDI N° 23-60463223-4, empresaria, domiciliada en Avenida Brasil N° 4, piso 3°, primero F, de la ciudad de Madrid, España y Pablo MATEOS OZAETA, español, nacido el 10/02/1997, soltero, hijo de Reinaldo Daniel Mateos y María José Ozaeta Moya, titular del Pasaporte expedido por el Reino de España N° PAM741677, CDI N° 20-60463222-7 empresario, domiciliado en la Avenida Mediterráneo N° 44 D 4 derecha, de la ciudad de Madrid, España.- PLAZO: 30 años desde inscripción en la I.G.J. OBJETO: servicios de dirección de obra y/o construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales, comerciales, servicios de montaje e instalación eléctrica y mecánica, instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística, servicios de terminación de edificios y revestimientos, de colocación de cristales, pintura y decoración, plomería, albañilería, climatización; de soldadura en general e industrial, metalúrgica, montajes de estructuras metálicas y sus afines.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. CAPITAL: \$ 250.000, representado por 250 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCION: Marilyn Joana GALLARDO CARRASCO 125 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 125.000. y Pablo MATEOS OZAETA, 125 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 125.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. DISOLUCION: según ley 19.550.- GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de vigencia del contrato social. Gerente: Pablo Gabriel DI BERARDINO argentino, nacido el 3/7/1984, casado en primeras nupcias con Natalia Vanesa Calabresi, DNI 30.923.733, CUIT 20-30923733-2, empresario, domicilio real Muñoz N° 226, UF 1, San Miguel, provincia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo en el mismo acto constitutivo, con domicilio especial en la sede social. SEDE: AVENIDA CORRIENTES N° 1386, PISO NOVENO, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 810

ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99771/23 v. 06/12/2023

H Y T COLOR S.R.L.

CUIT 30-71003804-6. Por testimonios judiciales de fechas 03/05/21 y 06/07/22, ambos ante el Juzgado Civil y Comercial de primera instancia N° 11, de San Isidro, Prov. Bs As, autos "CIRER ANTONIO ENRIQUE S/ SUCESION AB-INTESTATO", y "MAGRINI GRISELDA MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO" expedientes N° 24589/2020 y 3496/2022, se dictaron las declaratorias de herederos del socio Antonio Enrique CIRER y de su cónyuge Griselda Maria MAGRINI (5.000 cuotas) a favor de sus hijos Martín Antonio CIRER (2.500 cuotas), y Romina Mariela CIRER (2.500 cuotas); y por reunión unánime escritura 165 del 30/11/23 ante Esc. Adrián COMAS: Martín Antonio CIRER y Romina Mariela CIRER cedieron sus 5.000 cuotas a favor de Horacio Héctor ACOSTA (4.000 cuotas) y de Ignacio Agustín ACOSTA (1.000 cuotas); cesó por fallecimiento el Gerente Antonio Enrique CIRER, continúa como Gerente Horacio Héctor ACOSTA, y se designó Gerente a Ignacio Agustín ACOSTA (ambos domicilio real/especial: José Bonifacio 728, piso 3, unidad A, C.A.B.A.); reformó cláusulas 4 y 5: CAPITAL: \$ 10.000.-, 10.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Horacio Héctor ACOSTA, 9.000 cuotas e Ignacio Agustín ACOSTA, 1.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99507/23 v. 06/12/2023

IE TRADING GROUP S.R.L.

CUIT: 30-70970294-3: Esc. 248, Fo. 780, 29/11/2023, Reg.Not. 121.Por Acta 31/10/2023:1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Nuevo Art. 4: CAPITAL SOCIAL:"El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.012.000 dividido en 1.012.000 CUOTAS SOCIALES de 1\$ valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: GOTELLI, Guillermo Alberto 202.100 cuotas sociales, o sean \$ 202.100.CORDÉS, Ernesto Víctor: 103.579 cuotas sociales, o sean \$ 103.579. ORSINI, Gustavo Xavier 207.158 cuotas sociales, o sean \$ 207.158. LEIVA, Cristián Emmanuel 122.045 cuotas sociales, o sean \$ 122.045.SANTILLÁN, Sebastián Fernando 61.323 cuotas sociales, o sean \$ 61.323; RODRÍGUEZ, Ricardo Andrés 105.265 cuotas sociales, o sean \$ 105.265; FENUCCI, María Carola 105.265 cuotas sociales, o sean \$ 105.265 y ÁLVAREZ, María Esther 105.265 cuotas sociales, o sean \$ 105.265.Las cuotas se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. Se aceptó por unanimidad. 2) RENUNCIA del Gerente Ernesto Víctor CORDÉS. 3) Ratificación el cargo de GERENTE a Cristián Emmanuel LEIVA, y que se DESIGNÓ GERENTE a María Esther ÁLVAREZ, QUIENES HAN ACEPTADO EL CARGO; y cuyos datos personales declaran: I.Cristian Emmanuel LEIVA, argentino, nacido el 13/09/1977, casado en 1° nupcias con Miriam Edith Svenson, DNI 26.146.098, CUIT: 20-26146098-0 y, María Esther ÁLVAREZ, argentina, nacida el 6/01/1980, soltera, DNI 27.941.754, CUIT: 27-27941754-8.Ambos con domicilio real y especial en la Avenida Santa Fe 1780, Piso 12, Oficina 1204, CABA. Todo se aprueba por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99663/23 v. 06/12/2023

IGREEN SERVICIOS E IMPORTACIONES S.R.L.

por escritura del 04/12/2023 Juan Matías FRIGERI FRIAS (gerente), 21/06/ 1998, dni 41.103.991, Vicente Lopez 1757 PB depto "B", de Caba suscribe 27.000 cuotas de \$ 10vn y Salvador ESCOBAR, 01/12/2000, dni 43.019.167, Libertador 14257 piso 1 depto A, de la localidad de Martinez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; suscribe 3000 cuotas de \$ 30.000, ambos argentinos ,solteros y comerciantes 2) (30) años 3) Servicio Técnico de telefonía celular, computadoras, tablets, y accesorios. Venta de repuestos de teléfonos, computadoras, tablets y accesorios. Importación de repuestos y accesorios de tecnología. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerente: LasHeras 1774 de caba 6) 30/11 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 491 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99239/23 v. 06/12/2023

INFA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Paula Solange Maugeri, 8/11/79, DNI 27.729.371, soltera; Néstor Omar Maugeri, 19/11/57, DNI 13.431.513, casado; ambos argentinos, comerciantes, de Ibera 4657, CABA; 2) 15/11/2023; 3) INFA CONSTRUCCIONES SRL; 4) Carlos Pellegrini 657 Piso 9, CABA; 5) A la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 500.000 divididos en 5.000 cuotas de 100 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Paula Solange Maugeri: 2.500 cuotas; y Néstor Omar Maugeri: 2.500 cuotas, integrado el 25% el saldo en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de la Gerente Paula Solange Maugeri, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Contrato de Constitución del 15/11/2023
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99554/23 v. 06/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



INTEROFFICE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30708180196. Por Oficio del 27/09/2023 y acta del 03/11/2023 se resuelve: 1) Ratificación e Inscripción de la Declaratoria de Herederos. CAUSANTE: Ana María Álvarez: Poseedora de 400 cuotas partes. HEREDEROS: Natalio Kirstein 200 cuotas, Paula Lorena Kirstein 100 cuotas y Ernesto Javier Kirstein 100 cuotas. Capital: \$ 4.000.-, 4.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: NATALIO KIRSTEIN: 1.800 cuotas; JOSÉ OSVALDO PÉREZ: 2.000 cuotas, PAULA LORENA KIRSTEIN: 100 cuotas y ERNESTO JAVIER KIRSTEIN: 100 cuotas. 2) Reforma artículo quinto de estatuto, dejando suscripción del capital fuera del articulado. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/11/2023

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99380/23 v. 06/12/2023

INVENTIVA PERMANENTE S.R.L.

Cuit 30710875878 por acta de reunión de socios 18/10/2023: 1) Se aprueba el cambio de sede social, trasladándose a Av. Cabildo 2230 oficina 63 CABA; 2) se aprobó la renuncia al cargo de gerente del Sr. Guido Baroco. Continúa en el cargo de gerente el Sr. Patricio Sánchez constituyendo domicilio especial en Av. Cabildo 2230 oficina 63 CABA. 3) Contrato de Cesión de cuotas 22/11/2023 el Sr. Guido BALOCCO cede 4 cuotas de v/n \$ 100 c/u equivalentes a \$ 400 a Patricio SANCHEZ; CEDE a Pablo Gabriel LATASSIO 48 cuotas de v/n \$ 100 c/u equivalentes a \$ 4800 y cede a Rubén Alejandro SPINELLI 48 cuotas de v/n \$ 100 c/u equivalentes a \$ 4800. En consecuencia se modifica el Artículo CUARTO y el Cuadro de Suscripción de Cuotas queda de la siguiente forma: Patricio Sánchez suscribe 104 cuotas de v/n \$ 100 c/u equivalentes a \$ 10.400; Pablo Gabriel LATASSIO suscribe 48 cuotas de v/n \$ 100 c/u equivalentes a \$ 4800 y Rubén Alejandro SPINELLI suscribe 48 cuotas de v/n \$ 100 c/u equivalentes a \$ 4800. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTA de fecha 22/11/2023

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99275/23 v. 06/12/2023

LA PRIMERA ELECTRÓNICA S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 04/12/2023; 2) La Primera Electrónica S.R.L.; 3) Enri KISHKA, ruso, D.N.I. 96.311.262, nacido el 14/10/1986, CUIT 27-96311262-4; y Natalia SOLOSHENKO, rusa, D.N.I. 96.311.261, nacida el 13/05/1989, CUIT 27-96311261-6, ambos solteros, empresarios, con domicilio en Amenábar N° 80, Piso 6°, Departamento "5", C.A.B.A.; 4) Amenábar N° 80, Piso 6°, Departamento "5", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, distribución, sea por mayor o menor, de equipos informáticos y de telecomunicaciones, computadoras, notebooks, netbooks, tablets, impresoras, equipos de telefonía celular, equipos de electrónica en general y sus insumos, repuestos y accesorios.- Prestación de servicios asistencia técnica que se vinculen directamente con este objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Enri KISHKA, suscribe 25.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social; y b) Natalia SOLOSHENKO suscribe 25.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 30/11 de cada año; 9) Gerente: Enri KISHKA, con domicilio especial en Amenábar N° 80, Piso 6°, Departamento "5", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 679 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1017.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99711/23 v. 06/12/2023

LUKA MEDICINA FELINA Y REGENERATIVA VETERINARIA S.R.L.

LUKA MEDICINA FELINA Y REGENERATIVA VETERINARIA SRL antes DRA LUKA MEDICINA FELINA Y REGENERATIVA VETERINARIA SRL. Complementario TI 79984/23 del 4/10/2023 Esc 266 del 4/12/2023 Cambia denominación social y reforma Art 1° por vista de IGJ: "PRIMERO: DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad se denomina "LUKA MEDICINA FELINA Y REGENERATIVA VETERINARIA S.R.L.", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y queda facultada para establecer sucursales, filiales o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1822

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99750/23 v. 06/12/2023

M&J CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONSTITUCIÓN; Instrumento privado del 05/10/2023, CASTAGNOLA, Julieta Jorgelina, argentina, 28/12/82, DNI 29.909.891, CUIT 27299098910, casada, empresaria, domiciliada en Ruta 2 km 396 Barrio Privado Tierras del Mar lote 9, Prov. Buenos Aires, PORFIRI, Martin Andres argentino, 15/05/86, DNI 29.442.388, CUIT 20294423886, casado, empresario, domiciliado en Ruta 2 km 396 Barrio Privado Tierras del Mar, Prov. de Buenos Aires. Denominación: M&J CONSTRUCCIONES SRL. Duración; 30 años. Objeto; La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA; construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón y de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios de propiedades horizontal. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. B) INMOBILIARIA; operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Capital; \$ 200.000, 20.000 cuotas de VN \$ 10 c/u. Castagnola, Julieta Jorgelina, suscribe 10.000 cuotas, Porfiri, Martin Andrés 10.000. Administración: Uno o más gerentes. Cierre: 31/05. Sede social, Mariscal Antonio Jose Sucre 3055, piso 1° departamento A, CABA. Gerente Titular; Castagnola Julieta Jorgelina, Suplente, Porfiri Martin Andres, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/10/2023
Mayra Soledad Funes - T°: 126 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99223/23 v. 06/12/2023

MARKVILL S.R.L.

Constitución: 17 /11/2023. Miriam Diana MARKOVITS, argentina, nacida el 16/04/1965, con DNI 17.356.634, CUIL : 23-17356634- 4, soltera, empleada, con domicilio real en la calle Soldado de la Independencia 531 4 C de la Ciudad de Buenos Aires y Silvia Maria ITATI VILLORDO, argentina, nacida el 26/06/1986, con DNI 32.341.996, Cuit 27-32341996-0, soltera, emprendedora en servicios de restaurantes y cantinas con espectáculos, con domicilio real en la calle Av. Cabildo 618 6* A de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicio de bar, confitería, restaurante, elaboración y expendio de comidas y bebidas con y sin alcohol, y entrega a domicilio de los productos elaborados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: \$ 400.000 representado por 400 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Miriam Diana MARKOVITS suscribe 240 cuotas sociales e integra \$ 60.000; Silvia Maria ITATI VILLORDO suscribe 160 cuotas sociales e integra \$ 40.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de TRES ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año.- Fiscalización: Se prescinde. Socio Gerente: Miriam Diana MARKOVITS y Silvia Maria ITATI VILLORDO con domicilio especial en la sede social, Lavalleja 253, Piso 4to departamento F de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO NOTARIALMENTE REGISTRO 110 DE CABA de fecha 17/11/2023
Cecilia Belen Novoa - T°: 136 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99352/23 v. 06/12/2023

MENDOZA 2758 S.R.L.

Constituida por Esc. N° 542 del 28/11/2023 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Marcelo Daniel ERBETTI, nacido el 17/11/1962, DNI: 16.322.820, CUIT: 20-16322820-4; y Noemi HOSOKAWA, nacida el 09/01/1964, DNI: 16.923.326, CUIT: 27-16923326-3; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Mendoza 2578, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MENDOZA 2758 S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. C) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros

valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría E) Intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 1.500.000 dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Marcelo Daniel ERBETTI: 750.000 cuotas y Noemi HOSOKAWA: 750.000 cuotas.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Marcelo Daniel ERBETTI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Mendoza 2578, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99446/23 v. 06/12/2023

NIVEAU MEDIZIN S.R.L.

Por Esc. 75 del 04-12-2023, se constituyó "NIVEAU MEDIZIN S.R.L.". SOCIAS: Marta Edith SANTOBUONO, 09-11-58, DNI 12.829.736, CUIL/T 27-12829736-2, instrumentador quirúrgica, La Guarda 1144, Ezpeleta, Pdo.Quilmes, Pcia.Bs.As, suscribió 3.750 cuotas y Ana Gisele INCAUGARAT, 03-07-85, DNI 31.710.957, CUIL/T 27-31710957-7, empleada, Sobral 378, Ezpeleta, Pdo.Quilmes, Pcia.Bs.As, suscribió 1.250 cuotas; ambas argentinas y solteras. OBJETO: a) organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Prestación de servicios de urgencia, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; d) la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; e) ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. f) Fabricación, producción, comercialización por cualquier forma contractual, distribución, importación y exportación, de productos vinculados a las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia, y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos y materiales descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. g) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, fórmulas químicas y patentes de medicamentos y sus procesos de desarrollo, envasado, distribución y comercialización. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. SEDE SOCIAL: Saavedra 740, 2° piso Of."A" CABA. DURACIÓN: 30 años. CAPITAL: \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, 1 voto por cuota. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Adm.y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. GERENTE: Marta Edith SANTOBUONO por plazo duración social y domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99240/23 v. 06/12/2023

PASEO RIVADAVIA FLOWERS S.R.L.

Constituida: 4/12/2023: Marcos Daniel ALLMI, CUIT 20-16497763-4, argentino, nacido: 24/10/1963, DNI 16.497.763 y Sara Andrea YACAR, CUIT 27-18240997-4, argentina, nacida 17/12/1967, DNI 18.240.997, ambos casados comerciantes y con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 3031, 10° piso, departamento "B", C.A.B.A 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades la la compra, venta, cesión, permuta, arrendamiento, alquileres, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso.- Ejercer la administración de inmuebles y realizar el cobro de los frutos y productos de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: 150.000, representado por 150.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: Marcos Daniel Allmi con domicilio especial en calle Bogotá 3.168 CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de Mayo de cada año. 8) Suscripción del Capital: Marcos Daniel ALLMI suscribe ciento treinta y cinco mil cuotas, o sea \$ 135.000 y Sara Andrea YACAR suscribe quince mil cuotas, o sea \$ 15.000 9) Domicilio Social: Bogotá 3.168 CABA. 10) Autorizado: Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1318

ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99634/23 v. 06/12/2023

QUINTA BAR 445 S.R.L.

Por escritura N°289 del 28/11/2023, se constituye: Percy Hugo Andrés PEREZ OLIVARES, 7/01/1996, DNI 39.419.071; y Nicolas Diego Franco PEREZ OLIVARES, 22/07/2002, DNI 44.263.089. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Yatay 386, 5°, CABA. GERENTE: Percy Hugo Andrés PEREZ OLIVARES. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Agüero 495, CABA. 1) QUINTA BAR 445 S.R.L. 2) 30 años. 3) Explotación comercial de pub, boliche bailable, concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, wisquería, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 4) Capital \$ 200.000.-, 200.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: Percy Hugo Andrés PEREZ OLIVARES 160.000 cuotas. Nicolas Diego Franco PEREZ OLIVARES 40.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1111

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99328/23 v. 06/12/2023

RUKA PAINE S.R.L.

CUIT: 30-71060329-0. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 02/11/2023 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas 02/11/2023 con firmas certificadas el 07/11/2023. Dora Ana GRAIFF, DNI 4.480.608, Paula Florencia BERTRAN, DNI 22.782.393 y Laura Cecilia BERTRAN, DNI 23.573.149, todas domiciliadas en Rodríguez Peña 158, Piso 1°, Departamento "2", CABA. Según apartado A) ceden 592 cuotas (420, 86 y 86, respectivamente) a favor de: Mariano Ariel BERTRAN, DNI 26.074.535, 456 cuotas y de Verónica Gabriela POMARES, DNI 28.808.671, 136 cuotas, ambos domiciliados en Los Mayas 1631, Localidad y Partido de Ituzaingo, Prov. Bs. As. Según apartado B) Paula Florencia BERTRAN y Laura Cecilia BERTRAN ceden su parte de las 2 cuotas que tienen en condominio con el Sr. Mariano Ariel BERTRAN, quedando éste como único titular de las mismas. En total Mariano Ariel BERTRAN adquiere 458 cuotas y Verónica Gabriela POMARES adquiere 136 cuotas. Capital social \$ 68.000.- 680 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, y así queda distribuido: Mariano Ariel BERTRAN 544 cuotas y Verónica Gabriela POMARES 136 cuotas. 2) Modificar artículo TERCERO. Capital Social: El capital social se fija en la suma de SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 68.000.-), dividido en SEISCIENTAS OCHENTA (680.-) cuotas de CIEN PESOS (\$ 100.-) valor nominal cada una, con derecho a UN (1.-) voto por cuota social. 3) Modificar artículo CUARTO. Administración a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, con firma indistinta, pudiendo designarse un Socio Gerente suplente para casos de vacancias. Garantía no inferior al 60% del monto del capital social. 4) Modificar

artículo NOVENO. 5) Ratificar como GERENTE TITULAR a Mariano Ariel BERTRAN y designar como GERENTE SUPLENTE a Verónica Gabriela POMARES. Ambos denuncian domicilio especial en RODRÍGUEZ PEÑA 158, PISO 1º, DEPARTAMENTO "2", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 02/11/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99706/23 v. 06/12/2023

RUKY S.R.L.

CUIT 30708271329 por instrumento de cesión de cuotas del 28/11/2023 y acta del 28/11/2023 Fernando Nicolás CARAM cede 199 cuotas de \$ 100 vn a Gerardo Gabriel Corzo y Emilia Elena CARAM cede 1 cuotas de \$ 100vn a Gerardo Gabriel Corzo quedando el capital social que es de \$ 40.000 compuesto por 400 cuotas de \$ 100vn compuesto así: Fernando Nicolas Caram es titular de 200 cuotas de \$ 100 Vn representativas de \$ 20.000 ,y Gerardo Gabriel Corzo es titular de 200 cuota de \$ 100 vn representativas de \$ 20.000 asimismo por acta del 28/11/2023 se reforma art 4 de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 28/11/2023

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99197/23 v. 06/12/2023

SAVIMA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SAVIMA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-11-2023. 3) Tomas SANTA MARIA, argentino, soltero, nacido el 12-08-2000, comerciante, DNI 42886464, CUIT 20-42886464-7, con domicilio real y especial en Avenida Diagonal Mattaldi 903, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Maria Victoria PARINI, argentina, soltera, nacida el 09-01-1997, comerciante, DNI 40130670, CUIT 27-40130670-1, con domicilio real y especial en Senillosa 440, Piso 1º, Depto B, CABA., quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Diaz Velez 5231, Piso 6º, Depto C, CABA. Se designa gerentes: Tomas SANTA MARIA y Maria Victoria PARINI. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/12/2023 N° 99449/23 v. 06/12/2023

SENTITE BEAUTIFUL S.R.L.

1) Elver Daniel RODINO 09/03/1974, DNI 23.767.129, Deheza 1651 Piso 18 Dto B CABA, suscribe 400.000 cuotas; Carolina Alejandra MONTENEGRO, 01/09/1995, DNI 38.833.542, Caamaño 644, Villa Rosa, Pilar Pcia. Bs. As., suscribe 400.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios, solteros. 2) 29/11/2023. 4) Deheza 1640, CABA. 5) La explotación de establecimientos de peluquerías, institutos de belleza y gabinetes de estética. Asesoramiento de imagen. Tratamientos corporales y faciales. Salones de manicura, pedicura y depilación. Importación, exportación, venta de productos estéticos. 6) 30 años 7) \$ 800.000.- representado por 800.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial ambos gerentes: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/11/2023
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99631/23 v. 06/12/2023

SIDEM INDUSTRIAL S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 24/11/23. 1) CRISTIAN JESUS MIGUEL JUAREZ, argentino, 09/12/1980, soltero, empresario, DNI 28.476.801, CUIT 23-28476801-9, General Villegas 667, Zapala, Pcia. de Neuquén; RPH EMPRENDIMIENTOS S.R.L., CUIT 30-71830818-2, Lavalle 1394 piso 2, Ciudad autónoma de Buenos Aires; 2) SIDEM INDUSTRIAL SRL; 3) Lavalle 1394, piso 2, CABA; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: diseño, planificación, ejecución y mantenimiento de montajes industriales, civiles, metalmecánicos y electromecánicos en todo tipo de procesos industriales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante, excluyendo aquellas actividades reservadas para profesionales con título habilitante reguladas por la ley 20488. A los fines expuestos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.; 5) 30 años; 6) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: CRISTIAN JESUS MIGUEL JUAREZ y RPH EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 1.500 cuotas cada uno; 7) 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente: HERNAN PABLO MORANDI, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/11/2023
LUCAS EMILIANO PEDERNA - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99307/23 v. 06/12/2023

SOLDO-HUE S.R.L.

30709507784 por acta de reunión de socios del 25/01/2021 se trasladó el domicilio de la jurisdicción de CABA a Pcia de Bs As Rivadavia 2352 de la Ciudad y partido de Bragado, prov de Bs As. Reforma del art 1 del estatuto social Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 28/11/2023
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99207/23 v. 06/12/2023

STARX SECURITY S.R.L.

CUIT 30-70967328-5

Por Acta de Reunión de socios del 15-02-2023: Se aumenta el capital social a \$ 20.200.000 reformandose el Artículo Cuarto: Capital \$ 20.200.000, dividido en 20.200.000 cuotas de pesos \$ 1, valor nominal, cada una, suscriptas por Mario Daniel KOCH con 202.500 cuotas; Miriam Susana ALPERN con 202.500 cuotas; Paola Mariana KOCH con 5.120.000 cuotas; Leandro Martin KOCH con 4.665.000 cuotas; Guillermo Jorge GARCIA GILARDI con 4.890.000 cuotas; y Fernando KOCH con 5.120.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 15/02/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/12/2023 N° 99770/23 v. 06/12/2023

TRANSPORTE HEAVY DUTY S.R.L.

1) Daniel Oscar Roble, dni 17725243, 24/3/66, Sarmiento 7000, José León Suarez, Prov. de Bs. As. y Sergio Alfredo Ghio, dni. 16476495, 19/4/63, José Ingenieros 3576, José León Suarez, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) Instrumento privado del 29/11/23. 3) TRANSPORTE HEAVY DUTY S.R.L. 4) Lavalle 2823, Piso 6°, Departamento "24", C.a.b.a. 5) A) Transporte de cajas de seguridad y de blindaje, modular, mobiliarios y en general todo otro elemento o artefacto que se relacione con la seguridad de las mismas. B) Instalación y blindaje de cajas de seguridad como cajeros automáticos y sistemas de seguridad en general, cerrajería y su reparación. C) Podrá participar en licitaciones en entidades públicas y/o privadas con o sin fines de lucro, como el estado nacional, provincial, municipal, entidades bancarias y/o autárquicas. En el caso de litigios contractuales se resolverán en el ámbito de la República Argentina. 6) 30 años. 7) \$ 400.000: Daniel Oscar Roble 200 cuotas y Sergio Alfredo Ghio 200 cuotas, todas de \$ 1.000- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerentes Daniel Oscar Roble y Sergio Alfredo Ghio por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 29/11/2023

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99686/23 v. 06/12/2023

TRANSPORTE SAPIN S.R.L.

Constitución. Escritura N° 428 del 28/11/23. Socios: Gustavo Federico Pintos (190 cuotas), argentino, 20/12/64, divorciado, DNI: 17.072.225, transportista, Villa de Mayo 4672, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. Buenos Aires; y Gabriel Alejandro Sastre (10 cuotas), argentino, 30/10/75, casado, DNI: 24.541.624, comerciante, José León Suarez 274 Don Torcuato, Tigre, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "TRANSPORTE SAPIN S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Actividades relacionadas al transporte, explotación comercial de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; prestación del servicio de transporte en general, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general que deban ser transportadas; locación de vehículos para ser utilizados en transporte. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran título profesional habilitante no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 200 cuotas de \$ 5.000.- cada una; totalmente suscriptas e integradas en un 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Gustavo Federico Pintos, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Paroissien 2229, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 39
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 06/12/2023 N° 99781/23 v. 06/12/2023

TRANSPORTE VIAL FATIMA S.R.L.

30715749285. Por Reunión de Socios del 04/12/2023: 1) Se muda el domicilio de la sede social a Dorrego 1647, Piso 1, Departamento 102, CABA; 2) Se reforma el Objeto Social, en la Cláusula Tercera, que ahora dice "TERCERA: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en obras tanto públicas como privadas, a las siguientes actividades: a) comercialización, distribución, acopio, importación, exportación, mayorista y minorista de áridos, tosca, arena, tierra, piedra y afines, recupero de hormigón, cascote, movimiento de suelo; b) Alquiler, compraventa, distribución, representación, importación y exportación de máquinas para la construcción, vialidad, infraestructura y afines; acarreo y fletes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones realizadas con el Objeto Social" Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/12/2023
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99808/23 v. 06/12/2023

TRES PLUMAS S.R.L.

CUIT 30-71705787-9. CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios del 01/11/2023, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social que contiene la designación del objeto, de la siguiente manera: TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, pudiendo además, establecer servicio de delivery con diversas sucursales. b) Realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. d) La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. e) Representaciones, gestión de negocios y mandatos relacionados con la actividad gastronómica y organización de eventos. f) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. g) la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, expendio, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de cerveza artesanal e industrial, malta y bebidas a base de malta; h) la compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, de las materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; i) la industrialización, preparación, venta, exportación, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descritos en el presente. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de

sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/11/2023
Lucas Ezequiel Andres - T°: 123 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99504/23 v. 06/12/2023

TTT TRAILER TRUCK TRANSPORTATION S.R.L.

Cesión Cuotas: CUIT 30717441385. Por instrumento privado de fecha 04/12/23 se modifica el apartado cuarto del estatuto social, Cedente: Eugenio Hugo Reborá 16.000 cuotas y Claudio Marcos Margulies 4.000 cuotas. Cuotas sociales cedidas: \$ 200.000, el 100% de las mismas. Cesionario: Matias Gerardo Valle 18.000 cuotas y Hugo Alberto Sarno 2.000 cuotas. Todas las cuotas cedidas son de \$ 10.- de valor nominal cada una. Distribución de las cuotas sociales con posterioridad al acto de cesión: Matias Gerardo Valle 18.000 cuotas de capital. Hugo Alberto Sarno 2.000 cuotas de capital. Cambio de Gerencia: Por instrumento privado de fecha 04/12/23 se modifica el apartado tres del estatuto social, y Matias Gerardo Valle es designado gerente, cargo que acepta, constituyendo domicilio especial en Juana Manso 1666, Piso 6, dpto. 606, CABA. Autorizado según instrumento privado Reforma de fecha 04/12/2023

Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99667/23 v. 06/12/2023

VAPORTEC S.R.L.

Por escritura del 27/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Dora Beatriz DAMMIANO, argentina, 28/11/1958, DNI 12.676.849, empresaria, viuda, La Paz N° 2430, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., 25.000 cuotas; Romina Celeste ALVAREZ, argentina, 23/11/1983, DNI 30.652.812, empresaria, casada, Castro Barros N° 2860, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., 12.500 cuotas y Cristian Emmanuel ALVAREZ, argentino, 01/04/1985, DNI 31.576.398, técnico mecánico, soltero, Núñez N° 4410, primer piso, departamento F, CABA, 12.500 cuotas. Plazo: 30 años; Objeto: a) El diseño, fabricación, producción de placas y paneles de aluminio y también en hierro destinado a la producción de Juntas Rotativas, Codos articulados o Sifones rotativos, Acoples giratorios axiales y radiales, Uniones giratorias multicanal, Visores de flujo, Filtros "Y", Trampas para vapor, Sellos mecánicos, Amortiguadores de vibración y Flexibles inoxidables y desmontables, Válvulas de ruptura de vacío y todo otro producto relacionado para requerimientos, de servicios de agua, vapor, aceite térmico, aire, y refrigeración.- b) La importación, exportación, comercialización de todo tipo de productos e insumos relacionados con productos de aluminio, bronce, acero inoxidable, carbono grafito y hierro, como ser ollas, cubiertos, puertas, piezas mecánicas, tubos. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/10, Sede: Núñez número 4410, primer piso, departamento F, CABA. Gerente: Dora Beatriz DAMMIANO y/o Cristian Emmanuel ALVAREZ, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 2107
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99218/23 v. 06/12/2023

VEBECE S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 28/11/2023. 1) VEBECE SRL; 2) Nelson Andrés VAN STRATE, argentino, nacido el 13/02/1959, DNI 13.086.329, CUIT 23-13086329-9, casado, comerciante, Segurola 145, CABA; Martín BREY, argentino, nacido el 18/09/1984, DNI 31.207.467, CUIT 20-31207467-3, divorciado, Contador bajo la matrícula 429/087 y Productor de Seguros bajo la matrícula N° 99316, Av. San Juan 3762, 10° 1, CABA; y Maximiliano Germán CENA, argentino, nacido el 14/04/1976, DNI 25.330.139, CUIT 20-25330139-3, divorciado, Productor de Seguros bajo la matrícula N° 98413, San Lorenzo 133, 9° B, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; 3) Realizar dentro o fuera de la República Argentina, lo siguiente: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o cualquier otro tipo de participación o combinación de actividades, para la fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Explotación comercial, franquicia, representación, comisión, mandato, consignación, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías y sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios gastronómicos, para la venta al público en general de alimentos y bebidas, sea de forma directa al cliente y/o por medio de catering, por delivery, por internet, por medio de tráilers gastronómicos, para la venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas. Explotación y administración gastronómica de locales, propios

y/o arrendados, con expedición, despacho, elaboración, venta y servicio de todo tipo de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos pre elaborados y/o elaborados relacionados con la rama de la gastronomía. Realización de toda otra actividad afín a la gastronomía que resulte necesaria para el cumplimiento de los fines de la sociedad; 4) 30 años; 5) \$ 120.000, representado por 12.000 cuotas parte de \$ 10 cada una, suscribiendo Martín BREY 4.000 cuotas e integra \$ 10.000, Nelson Andrés VAN STRATE 4.000 cuotas e integra \$ 10.000, y Maximiliano German CENA 4.000 cuotas e integra \$ 10.000. 6) Cierre: 30/06 cada año; 7) Sede social: Cerrito 1050, 5°, CABA. 8) Administración: Uno o más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Término: duración de la sociedad. Gerentes: Martín BREY y Maximiliano Germán CENA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/11/2023
CAMILA OUBIÑA - T°: 146 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99543/23 v. 06/12/2023

OTRAS SOCIEDADES

LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

CUIT 30663363014 Se rectifica aviso N° 89762/23 del 06/11/2023: ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto único, actuando por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, proveer a sus accionistas actuales o futuros de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada, puedan ejercer su actividad profesional en las incumbencias que autorizan las leyes y reglamentaciones que rigen para los profesionales de la Abogacía y de las Ciencias Económicas-excluyéndose de la limitación de responsabilidad derivado del tipo social S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 695 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 536
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99774/23 v. 06/12/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

30-59845414-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2023 en primera convocatoria a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Gascón 329, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Distribución de Utilidades, Honorarios del Directorio y de la Sindicatura y sus fechas de pago. 5) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio sometido a debate. 6) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndico titular y suplente, todos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2021 Eduardo Alejandro Fort- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 11/05/2021 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99688/23 v. 13/12/2023

AGSA S.A.C.I. Y F.

El Directorio de AGSA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA con CUIT N° 30-54193747-8 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26/12/2023, en Arcos 1563 piso 5° CABA con el siguiente orden del día: 1) Consideración de Memorias, Balances Generales, Estado de Resultados, Estados de evolución del Patrimonio Neto, Dictámenes del Auditor e Informes del Síndico y demás anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2022 y al ejercicio cerrado al 30 de junio del 2023. 2) Distribución de utilidades: Remuneración al Directorio. 3) Someter a tratamiento la venta del local de la calle Juan Bautista Justo 4128/4130. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2022 Daniel Eduardo Feldman-Presidente

Designado según instrumento ACTA DE ASAMBLEA 11/07/2022 DANIEL EDUARDO FELDMAN - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99226/23 v. 13/12/2023

ARVAMA S.A.

CUIT 30-65794003-4. SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en calle Florida 622, Piso 4 Oficina "15" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de Diciembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2022. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Utilidades de Ejercicios anteriores. Desafectación parcial de Reserva Facultativa y asignación a dividendos. Honorarios al Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 7) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de Accionistas de fechas 28 de Diciembre de 2020 y 2 de Septiembre de 2021; 8) Autorizaciones". Se encomienda al Señor Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia -Dr. Pedro Antonio Martínez Cereijo- la publicación de edictos en el Boletín Oficial, conforme lo dispone el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán

retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico jorgebkt@gmail.com, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/07/2022 PEDRO ANTONIO MARTINEZ CEREIJO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/12/2023 N° 99599/23 v. 13/12/2023

ASOCIACION CIVIL "ASOCIACION FOLCLORICA LA PAILA"

CUIT: 30-71225293-2.CONVOCASE a los asociados de Asociación Folclórica La Paila a la Asamblea General Ordinaria en la sede social, Costa Rica 4848 CABA para el día 20/12/2023 a las 11.00hs para 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 2) Designación de autoridades para el periodo 01/01/2024 al 31/12/2027.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/01/2020 JUAN ORLANDO ARREGUEZ - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99547/23 v. 06/12/2023

EXPOBAIRES S.A.

(CUIT: 30556089147) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Roque Sáenz Peña 615 piso 3 Of. 308, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2023; 3) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Honorarios; 5) Fijación de número de Directores y Elección de los mismos. Elección de Sindico; 6) Inscripción en el Registro Público de Comercio". NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas y podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla magnolini.liliana@expobaires.com que asimismo se la informa para que los accionistas que desean participar comuniquen su asistencia hasta el día 20 de diciembre de 2023 inclusive. Juan Manuel Gurevitz, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 56 del 4/5/2022 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99637/23 v. 13/12/2023

GARAGES HERMIDA S.A.

CUIT 30-56113464-9 Convócase a los señores accionistas de GARAGES HERMIDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27/12/2023 en Cabello 3955, CABA, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento del ejercicio fuera del término legal. 3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrados el 31/12/2022. 4. Consideración del resultado del ejercicio y el destino de los resultados negativos acumulados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo la eventual fijación de remuneraciones por tareas técnico-administrativas. 7. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas la documentación requerida por la ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 03/10/2022 JOAQUIN DOMINGO LEIRADO DIAZ - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99753/23 v. 13/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

MOLISUR S.A.

CUIT 30-65619010-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MOLISUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse, en forma presencial, el día 27 de diciembre 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.- Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal correspondiente. 3.- Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el artículo 307 de la Resolución General IGJ 7/2015. 4.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2017. 5.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2017. 6.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2017. 7.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2018. 8.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2018. 9.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2018. 10.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2019. 11.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2019. 12.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2019. 13.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020. 14.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020. 15.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020. 16.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021. 17.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021. 18.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021. 19.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022. 20.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022. 21.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022. 22.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023. 23.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023. Recomposición de la reserva legal. Desafectación total de la reserva legal y de la cuenta de Ajuste de Capital con destino a absorber resultados negativos. Medidas a tomar atento a la situación de patrimonio neto negativo. 24.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023. 25.- Elección de Directores y Síndicos. Distribución de cargos. Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo N° 238 de la Ley N° 19.550. DANIEL HECTOR ERCOLI PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/7/2022 DANIEL HECTOR ERCOLI - Presidente
e. 06/12/2023 N° 99179/23 v. 13/12/2023

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS ACTIVOS, VITALICIOS Y VITALICIAS**

CUIT 30-52554586-1. El Consejo Directivo de la Sociedad Hebraica Argentina convoca a los Señores Socios Activos, Vitalicios y Vitalicias a la Asamblea General Ordinaria de Socios Activos, Vitalicios y Vitalicias de la Sociedad, que se realizará en la sede social Pilar, Ruta 8 km 51,500, Pilar, Pcia. de Buenos Aires., el día domingo 10 de diciembre de 2023 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 15.00 hs. en segunda convocatoria para el caso que no se obtenga el quórum estatutariamente requerido en el primer llamado. El comicio se iniciará en la sede Sarmiento 2233, CABA, el día jueves 7 de diciembre de 2023 de 14.00 a 17.00 hs, y continuará el día sábado 9 de diciembre de 2023 de 11.00 a 14.00 hs y domingo 10 de diciembre de 11:00 a 13:00 hs en sede Pilar. El orden del día será el siguiente:

- 1) Elección de miembros del Consejo Directivo por un período completo de 2 (dos) años para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1º, Secretario General, Prosecretario 2º, Protesorero 1º, Sec. Dpto. Juventud, Sec. Dpto. Ed. Física y 3 (tres) vocales titulares; por 1 (un) año y 7 (siete) vocales suplentes. Elección de miembros del Consejo Consultivo por un período completo de 2 (dos) años para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario y 7 (siete) vocales titulares; por 1 (un) año y 7 (siete) vocales suplentes.
- 2) Consideración de las Memorias de los Consejos Directivo y Consultivo, Inventario, Balance General y Dictamen del Tribunal de Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1º de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.

3) Ingreso socios vitalicios (art. 21 Estatutos Sociales).

4) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Firmantes designados por acta de asamblea del 6 de diciembre de 2021, Secretario General y acta de asamblea del 5 de diciembre de 2022, Presidente.

Nota: Para la asistencia a Asamblea, los socios deberán cumplir con lo fijado en el Estatuto vigente de acuerdo a los arts. 12 inc. a), 33, 82, 83, 87, 89, 91.

IGJ N° C 1065/350790

Sr. Gustavo Mohadeb Secretario General Sr. Jonathan Lemcovich Presidente

e. 06/12/2023 N° 99212/23 v. 06/12/2023

SQUIPER S.A.

CUIT 33-70815179-9. Por resolución del Directorio de fecha 01 de diciembre de 2023, se convoca a los señores accionistas de "SQUIPER S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2023, a las 12.00 Hs. en primera convocatoria y a las 13.00 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Virgilio N° 2435, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración sobre la venta del inmueble sito en Av. Santa Fe N° 2255 (Local Comercial), en la localidad de Martinez, en el partido de San Isidro, en la Provincia de Buenos Aires. Nota: se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar de forma fehaciente su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario de 8 a 12 hs y de 14 a 18 hs de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 9/8/2019 Mónica Patricia BUITENCAMP - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99511/23 v. 13/12/2023

ULTRALINE S.A.

30-68076098-1. En mi carácter de Interventor en grado de Administrador Judicial de Ultraline S.A. CUIT 30-68076098-1, convoco a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en su sede social sita en Avda. Carlos Pellegrini 1427 3° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2023; 4) Consideración de la aprobación de la gestión de Directorio actuante desde el día 1 de agosto de 2022 hasta el día 21 de junio de 2023; 5) Consideración de la aprobación de la gestión de Directorio actuante desde el día 22 de junio de 2023 hasta el día 31 de julio de 2023.

Designado según instrumento privado RESOLUCION JUDICIAL de fecha 21/06/2023 HERNAN MIGUEL FRISONE - Administrador Judicial

e. 06/12/2023 N° 99266/23 v. 13/12/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

YAMAMOTO MARIA ANASTASIA, Contador Público, T° 392 F° 099, domiciliada en Tucumán 1484 Piso 4 Dpto. A C.A.B.A. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. Se avisa que con fecha 03/10/2023 se protocolizo Contrato de Transferencia de Comercio donde consta que Luis Alberto Nicolás Nieto Brandan, argentino, nacido el 13/06/1967 DNI 18.587.435 CUIT 20-18587435-5, soltero, con domicilio Av. Roque A. Luna 272, Barrio San Román, Ciudad y Pcia. de La Rioja, transfiere a favor de KEY TRIP S.R.L. (CUIT: 30-716785577-9) Inscripta en Inspección General de Justicia el 18/02/2020, bajo el número 1557, libro 160 de SRL, con domicilio en Zavalía 3090, 3ro piso, depto. "A", C.A.B.A, fondo de comercio por legajo de Operador Turístico Nacional 13639, con domicilio comercial en Florida N° 165 Piso 14 Oficina 1407 C.A.B.A. Reclamos de ley al domicilio comercial.

e. 06/12/2023 N° 99209/23 v. 13/12/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A&M SOLUTION S.R.L.**

CUIT 30717059367 1) Por instrumento privado de fecha 21/11/2023 El Sr. Matías Emiliano Di Rubbo cede y transfiere a los Sres. Julio Alejandro Madaloni y Juan José Salfos la cantidad de 25.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 a cada uno. Suscripción del capital luego de la cesión de cuotas: queda fijado en \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Alejandro Risso Patron 50.000 cuotas, Julio Alejandro Madaloni 25.000 cuotas y Juan José Salfos 25.000 cuotas. 2) Por reunión de socios del 22/11/2023 se traslada la sede social a Vera 1021 Depto. A CABA. 3) Por reunión de socios del 22/11/2023 se acepta la renuncia del gerente Matías Emiliano Di Rubbo de fecha 21/11/2023 y se designan nuevos gerentes a Julio Alejandro Madaloni y Juan José Salfos quienes constituyen domicilio especial en Vera 1021 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/11/2023

Jennifer Anahi Ponte - T°: 146 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99537/23 v. 06/12/2023

A.D. BARBIERI S.A.

30-63920123-2. Por Asamblea del 04/08/2023 se Designo: Presidente: Walter Dario Barbieri; Vicepresidente: Julio Angel Barbieri; Directores titulares: Maria Lujan Barbieri y Pedro Paseyro; Directores suplentes: Ignacio Barbieri, Gonzalo Javier Raspini, Silvano Fabian Canton y Juan Francisco Barbieri; todos con domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio del 20/10/2023 se resolvió trasladar la sede social a Av. Santa Fe 1531, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/12/2023 N° 99257/23 v. 06/12/2023

A1 CONSTRUCTORA S.A.

CUIT: 30-71540116-5.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria y de Directorio del 15/08/2023: I) se resuelve trasladar la sede social desde Zabala 1736, Planta Baja, de C.A.B.A. hacia Paraná 425, Piso 12°, Depto. "B", de C.A.B.A.- II) se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Fausto Patricio CAPORELLI y como Directora Suplente: Raquel Marcela SOTOMAYOR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraná 425, Piso 12°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99578/23 v. 06/12/2023

ADB AGROPECUARIA S.A.

Cuit: 30-71221212-4. Por Asamblea del 30/09/2021 se designo: Presidente: Walter Dario Barbieri; Vicepresidente: Julio Angel Barbieri; Director Titular: Carlos Alberto Crupi; todos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 24/10/2023 se resolvió trasladar la sede social a Av. Santa Fe 1531, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/12/2023 N° 99258/23 v. 06/12/2023

AERO LUJAN S.A.

CUIT 30-71696682-4. N° Correlativo: 1957523. Nombramiento de administradores. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2023, se designó el directorio por el término de tres ejercicios, y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Lipton Block, Director Suplente Santiago Block, quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, Dto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023

ALICIA ROSA GONZALEZ - T°: 158 F°: 156 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99198/23 v. 06/12/2023

AGRICULTURA URBANA S.A.

CUIT 30-71536288-7. AGRICULTURA URBANA SOCIEDAD ANONIMA- IGJ: 1902823. Se hace saber que: 1.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime N° 1 del 20-03-2017, se resolvió: 1) Fijar en DOS (2) el número de Directores Titulares y en UNO (1) el número de Directores Suplentes, conforme lo autorizado por el Artículo 8° del Estatuto Social; 2) Designar Director Titular y Presidente al Sr. Agustín Carlos CASALINS (DNI N° 25.998.182); Director Titular y Vicepresidente: a la Sra. María Florencia BARREIRA GONI (DNI N° 27.691.602; y Director Suplente: al Sr. Federico Martín NERVI (DNI 26.435.592); todos con mandato por tres (3) ejercicios, o sea desde 20 de marzo de 2017 al 31 diciembre 2019. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social sita en calle 25 de mayo 267, piso 1°, oficina 105, CABA.-
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2022 AGUSTIN CARLOS CASALINS - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99260/23 v. 06/12/2023

AGROPECUARIA BIENVENIDOS S.A.

Cuit 30711238030 - Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/07/2022 donde se aprueba aumento de capital a \$ 4.120.000.000. Composición: Enrique Jorge Baya Casal 401.700.000 acciones y María Inés Caballero de Bayá Casal 10.300.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10 por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 1980
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99540/23 v. 06/12/2023

ALEFERDI S.A.

CUIT 30705443307. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/07/2023, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Julio Diez, Directores Suplentes: María Esther Scublinsky, Alejandro Diez y Fernando Diez. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Ugarteche 2856, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2023
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99806/23 v. 06/12/2023

ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase A y Clase B del 17/11/2023, se resolvió designar a Carlos Marcelo Villegas como Consejero Titular Clase B y Presidente, a Ana Maria Magdalena Marcet como Consejera Titular Clase A y Vicepresidente, a Manuel J Rawson Paz como Consejero Titular Clase B, a Christian Ángel Cavanagh y Santiago María Juan Antonio Nicholson como Consejeros Suplentes Clase B, y a Marcelo Agustin Devoto como Consejero Suplente Clase A. El Sr. Villegas y Nicholson constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 14, CABA, la Sra. Marcet y el Sr. Rawson Paz en Av. Eduardo Madero 1182, CABA, el Sr. Cavanagh en Av. Presidente N. Quintana 555, piso 13, CABA, y el Sr. Devoto en Av. Eduardo Madero 1182, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase A y Clase B de fecha 17/11/2023
María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99535/23 v. 06/12/2023

AMPARAR S.R.L.

30708686499 Auto judicial N° 329 del 7/7/2023 Valentina Rodriguez Trigo DNI 43560509, Juan Pablo Rodriguez Pedrotti DNI 25081577; y Martín Rodriguez Trigo DNI 44579800; cada uno le cedió al Sr. Marcos Fernando Rodriguez Pedrotti DNI 25919711 la cantidad de 170 cuotas sociales de \$ 10 c/u Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/07/2023
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99183/23 v. 06/12/2023

APSAVET S.A.S.

CUIT 30-71650262-3. Por reunión de socios del 18/08/2023 se resolvió: 1. Realizar la subsanación de constitución con firma digital de APSAVET SAS en los términos de la RG 17/2020 de IGJ: Constituida el 29/05/2019. Accionistas: Federico Oscar Bibiloni, DNI 31530651, CUIT 20-31530651-6, argentino, soltero, veterinario, nacido el 01/05/1985, con domicilio real en Tucumán 3841, 9 de Julio, provincia de Bs As, titular del 34% del capital social con 8500 acciones de VN \$ 1 c/u, Carlos Guillermo Catracchia, DNI 26129872, CUIT 20-26129872-5, argentino, nacido el 28/11/1977, veterinario, casado, con domicilio real en Ignacio Canal 780, Carmen De Areco, provincia de Bs As, titular del 33% del capital social con 8250 acciones de VN \$ 1 c/u y Luis Santiago García, DNI 31343882, CUIT 20-31343882-2, argentino, nacido el 09/11/1984, veterinario, casado, con domicilio en la calle 111 Y 12 s/n, Navarro, provincia de Bs As., titular del 33% del capital social con 8250 acciones de VN \$ 1 c/u. 2. Designar administradores titulares a Federico Oscar Bibiloni y Carlos Guillermo Catracchia y administrador suplente a Luis Santiago García. Todos constituyen domicilio especial en Av. Directorio 1023, 1° piso, Departamento 2, CABA. 3. Cambiar el domicilio sede a la calle Av. Directorio 1023, 1° piso, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 18/08/2023

ELIANA BEATRIZ CALDAS - T°: 401 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99601/23 v. 06/12/2023

ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

CUIT: 30-70809016-2, Esc. 247, F°776, Reg. 121, Cap.Fed. 1) ARTÍCULO 60: Por Asamblea del 31/10/2023: Presidente: Ricardo Andrés RODRÍGUEZ, argentino, nacido el 08/02/1979, casado en 1° nupcias con Cecilia Eleonora Bertotti, DNI 27.187.001, CUIT: 23-27187001-9. Vicepresidente: María Carola FENUCCI, argentina, nacida el 06/06/1972, casada en 1° nupcias con Daniel Gustavo O'Donnell, DNI 22.341.999, CUIT: 27-22341999-8. Directora Suplente: María Esther ÁLVAREZ, argentina, nacida el 06/01/1980, soltera, DNI 27.941.754, CUIT: 27-27941754-8. Director Suplente: Cristian Emmanuel LEIVA, argentino, nacido el 13/09/1977, casado en 1° nupcias con Miriam Edith Svenson, DNI 26.146.098, CUIT: 20-26146098-0. Todos con domicilio real y especial en la Avenida Santa Fe 1780, Piso 12, Oficina 1204, CABA. Todo se acepta por unanimidad. ACEPTAN LOS CARGOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99660/23 v. 06/12/2023

ARTINTEX S.A.

CUIT 30-71457918-1. Por esc. 213 del 1/12/2023, F° 1003, RN 1908 Cap.Fed se hace saber: Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/2023 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de sus mandatos: Presidente: David Horacio Golstein, argentino, nacido el 9/11/49, DNI 8.186.175, CUIT 20-08186175-8, casado en 1° con Sara Liliana Chaul, empresario, domiciliado en San Nicolás 662 CABA.- Vicepresidente: Sara Chaul de Golstein, argentina, nacida el 16/9/57, DNI 13.482.385, CUIT 27-13482385-8, casada en 1° con David Horacio Golstein, empresaria, domiciliada en San Nicolás 662 CABA.- Directores Titulares: Gabriel David Lalo, argentino, nacido el 17/11/75, DNI 24.923.752, CUIT 20-24923752-4, casado en 1° con Gabriela Alejandra Golstein, empresario, domiciliado en Felipe Vallese 3668 CABA; y Damian M. Sommerfleck, argentino, nacido el 30/6/77, DNI 25.997.963, CUIT 20-25997963-4, casado en 1° con Natalia Denise Golstein, empresario, domiciliado en Felipe Vallese 3668 CABA.- Director Suplente: Gabriela Alejandra Golstein, argentina, nacida el 26/8/79, con DNI 27.592.965, casada en 1° con Gabriel David Lalo, empresaria, domiciliada en Felipe Vallese 3668 CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Gaona 4012 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 01/12/2023 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99180/23 v. 06/12/2023

ATLANTIC VENTURE S.A.

(CUIT 30-71558681-5) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de junio de 2023, se aceptó la renuncia de los directores titulares Norma Gladis Da Silva, Ian Maximiliano Cuadrillero y Hebe Eugenia Alejandra Bosso y de la directora suplente María Agustina del Campo y se designó el nuevo directorio que ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Pablo Raúl Masud y Directora Suplente: Mariela Carina Rabino, ambos con domicilio especial en Avda. Córdoba 1432, Piso 6 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2023

RODRIGO GASTON VILLALBA - T°: 117 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99342/23 v. 06/12/2023

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30-71572755-9. Por Asamblea del 21/11/2023 se designó Presidente: Carlos Alberto Cellini; Vicepresidente: Diego Nicolás Pérez; Directora Suplente: María Virginia Isaacson; todos constituyeron domicilio en Tucumán 540 Piso 6 depto J CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/11/2023
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99604/23 v. 06/12/2023

BEAUTY GROUP S.A.

CUIT 30-70899349-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 07/06/2023 por vencimiento de mandatos, se designaron nuevas autoridades, y se distribuyeron y aceptaron los cargos: Director Titular y Presidente: Eduardo Miguel WOLFF HENDEL; Director Titular: Darío Sebastián CORTASSA, Director Suplente: Franco CORTASSA. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social Arenales 1942 piso 5° Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 721 Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 721
Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99419/23 v. 06/12/2023

BLACK CARBAJAL Y CIA. S.A.

CUIT 30-57625076-9. En asamblea del 11/5/22 se renovaron autoridades del directorio y por reunión de directorio de igual fecha se distribuyeron cargos: Presidente: Néstor Fabián Carbajal. Vicepresidente: Carlos Enrique Carbajal. Director Titular: Eduardo Alejandro Carbajal. Directora Suplente: Marta Nélida Rivarola de Carbajal. Todos fijaron domicilio especial en Sarmiento 760 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99261/23 v. 06/12/2023

BLUE FROST SECURITY S.A.

30715523554. Por asamblea del 30/4/2023 se designó Presidente: Lelis Soledad URÍA y Director Suplente: María Carolina FRANGELLA. Todas fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 986, 5° Piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 558 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 5
MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 06/12/2023 N° 99796/23 v. 06/12/2023

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 COMUNICADO DE SORTEO CORRESPONDIENTE AL SÁBADO 25/11/2023 1°PREMIO N°039 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99782/23 v. 06/12/2023

BRANDEMANN CONSIGNATARIA S.R.L.

CUIT: 30-68209216-1 - Por Acta de reunión de socios unánime del 7/11/23, se designó Socio Gerente a la Sra. Silvana Brandemann, 37 años, D.N.I. 32285510, con domicilio real en Belgrano 421, 4° A, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, quien constituye domicilio en Av. Belgrano 863, 4° "B", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 07/11/2023. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 07/11/2023
Pablo Correch - T°: 37 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99509/23 v. 06/12/2023

CAR MADES S.A.

CUIT 30-70710973-0: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de diciembre de 2022, se fijó en dos el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes, por el término de dos ejercicios, los que aceptaron los cargos en Acta de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Directores Titulares: Paula Alejandra González y Talisa Amendolara y Director Suplente: Osvaldo Boymorto. Los Directores Titulares Paula Alejandra González, Talisa Amendolara y el Director Suplente Osvaldo Boymorto, constituyen domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1031, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/12/2022

MARIA LAURA ELLIFF - Tº: 42 Fº: 403 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99664/23 v. 06/12/2023

CASA MATRIZ S.A.

CUIT 30709630039. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8º CABA autorizado en Escritura 207 del 2-11-2023 Reg 2133 avisa que por citada escritura y conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/7/2023, en reunión unánime de socios y por unanimidad designaron autoridades renovando mandatos de su Director titular y Presidente Tomas Enrique Del AZAR y de su Directora Suplente Mariela Rosa MOCIULSKY. Se les aprueba lo actuado, aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en sede social sita en Lavalle 1567, piso 8 of 804 CABA.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99228/23 v. 06/12/2023

CELOMAT S.A.

C.U.I.T. 30-56168969-1. Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 31/7/2023, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: Andrés Ecker, Damián Andrés Omahna y Herman Alexander Zupan. Directores suplentes: Nicolás Ecker, Santiago Martín Rossetti Messina y María Cater. Presidente: Damián Andrés Omahna. Vicepresidente: Herman Alexander Zupan. Todos fijan domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 570, 1º C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 06/12/2023 N° 99532/23 v. 06/12/2023

CENTRO MEDICO PROSAM S.A.

CUIT 30-65453210-5. Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2023 se reeligieron autoridades: María del Rosario Albalustri, Directora titular y Presidente; María Mercedes Albalustri y María Macarena Albalustri, Directoras Suplentes. Todas con domicilio especial en Maipú 763, Piso 1, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2023

Patricio Nahuel Giralt - Tº: 120 Fº: 480 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99316/23 v. 06/12/2023

CERVEZAS ASAHI ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71633047-4. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 27/10/2023 resolvió por unanimidad disolver la sociedad, conforme el art. 94 inciso 1º de la Ley 19.550, y designar como liquidadora a la señora Adela Micci, quien constituyó domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/2023

María Clara Pujol - Tº: 99 Fº: 854 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99533/23 v. 06/12/2023

CLIMATE, CONTROLS & SECURITY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69727100-3: Por de Acta de Asamblea de fecha 30/11/2023, se resolvió (i) aceptar las renunciaciones presentadas del Director Titular, el Sr. Sebastián Carlos Rodrigo y del Director Suplente, el Sr. Pedro Iván Mazer, ii) designar al Sr. Ricardo Ernesto Barreiro Deymonnaz como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Nicolás Jaca Otaño como Director Suplente, ambos por el término de dos ejercicios. Los directores designados

constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1309, piso 3°, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (iii) modificar la sede social sita en Av. Del Libertador 498, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Córdoba 1309, piso 3, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2023
Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99585/23 v. 06/12/2023

CODIBLA S.A.

30715512447. Por asamblea del 28/9/23 se designaron autoridades, Presidente Pablo Díaz Blanco García, Cuit 20940160805, Directora suplente Alejandra Lorena Antiqueira Cuit 27222786113. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Sanabria 4444 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2023
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99804/23 v. 06/12/2023

COFEM S.A.

CUIT 30-70784927-0. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/10/2022 elevada a escritura pública número 141, otorgada el 4/12/2023, ante el escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de CABA, el directorio de COFEM S.A. quedó integrado del siguiente modo. PRESIDENTE: Ezequiel Juan COSSE. DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Juan COSSE. Todos los directores constituyen domicilio en calle Lima 1635, piso 1°, departamento B, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1831
Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99661/23 v. 06/12/2023

CONSTRUCTORA KONISHI S.A.

CUIT 30-71516611-5. Por asamblea del 03/11/2023 renuncia directores Roberto Marcelo Gelvez y Juan Pablo Troitiño. Designan presidente a María Jacinta Martin y director suplente a Alfredo Meli. Aceptan cargos. Fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 633 oficina 315 de CABA. Cambian la sede social a Avenida de Mayo 633 oficina 315 de CABA. Autorizado según instrumento privado ASA de fecha 03/11/2023
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99749/23 v. 06/12/2023

CONSUL STEEL S.R.L.

Cuit: 30-69689716-2. Por Acta de Gerencia del 23/10/2023 se resolvió trasladar la sede social a Av. Santa Fe 1531, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/12/2023 N° 99259/23 v. 06/12/2023

CRIS MORENA GROUP S.A.

CUIT 30-70772071-5. Por Esc. 470 del 1/12/23 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/5/23 que designó directoras a: Presidente: María Paz Ferrari. Directora Suplente: María Victoria Bossi; ambas con domicilio especial en Av. Corrientes 456 piso 3° oficina 35 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 01/12/2023 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99670/23 v. 06/12/2023

CUARSA S.A.

CUIT 30-56855425-2. Por Asamblea del 19/09/2023 se designó Presidente: Alberto Angel Obarrio; Vicepresidente: Adrián Martín Obarrio; Directora Suplente: Mónica Inés Obarrio, todos constituyeron domicilio en Paraná 638 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/09/2023
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99602/23 v. 06/12/2023

DAITEK S.A.

30711599750. Por Esc. 146 del 30/11/2023. Registro 1595 CABA, se protocolizó el Acta del 18/10/23 que resolvió, aceptar la renuncia del director titular Federico Christian Tomasczik y no designar a nadie en su reemplazo, quedando el Directorio conformado por Presidente: Diego Gabriel Hendlin. Vicepresidente: Marcelo Alberto Muñoz. Director Titular Rafael Eduardo Diaz y Directora Suplente Macarena Berraondo, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 3360 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 1595
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99741/23 v. 06/12/2023

DALAMY S.A.

30-71033500-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 del 23/11/2023 renunciaron al mandato vigente Luis Santiago Villares y Maria Marta Villares; y designó Directorio por 3 años: Presidente: Luis Santiago Villares y Director Suplente: Hernán Eduardo Villares, ambos con domicilio especial en Charcas 3323, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/11/2023
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99746/23 v. 06/12/2023

DENDRON S.A. FORESTAL AGROPECUARIA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-57165105-6 - Por Asamblea y Directorio del 27/04/2023 se eligió el directorio: Presidente: Constantino Lappas, Directores: Sofia Lappas de Oliva Velez y Federico Ernesto Centeno Lappas, todos fijan domicilio especial en Avda Santa Fe 1381-PB - CABA.- El directorio anterior, integrado por las mismas personas, ceso por vencimiento del plazo de su mandato. Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 29/11/2023
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99617/23 v. 06/12/2023

DERENTAS S.R.L.

CUIT 30-71742398-0. Por escritura del 23/11/2023 Juan María De La Cruz DNI 35.284.630, e Ignacio César Mazzieri DNI 36.158.127, ambos con domicilio en Beruti 3039, piso 13, depto B CABA, ceden cada uno de ellos a favor de Rodrigo Villanueva DNI 31.432.924, 2.500 cuotas de \$ 1 cada una, representativas del 5% del capital social de DERENTAS SRL. Como consecuencia de las cesiones de, el capital social queda así repartida: Juan María De La Cruz 47,5%; Ignacio César Mazzieri 47,5%; y Rodrigo Villanueva 5%. Capital social: \$ 100.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 2147
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99320/23 v. 06/12/2023



DIDA S.A.

CUIT 30-67909445-5 – Por Asamblea del 07/11/23: a) Por renuncia, cesan en sus cargos: Presidente: Diana Alicia Leeser y Director Suplente: Diego Javier Caprissi; b) Luego renuncian: Presidente: Jaime Marcos Masri y Director Suplente: Nicolas Elias Masri; c) Finalmente el Directorio queda integrado por: Presidente: Jaime Marcos MASRI y Director Suplente: Nicolas Elias MASRI, ambos con domicilio especial en Gorostiaga 1664 piso 6 Dpto. "A" CABA; d) Trasladan Sede Social a: Gorostiaga 1664 piso 6 Dpto. "A" CABA. El capital de \$ 12.000 dividido en 12.000 acciones de v\$ n 1, se halla así suscripto e integrado: Jaime Marcos MASRI 6.000 acciones, Nicolas Elias MASRI 3.000 acciones y Lucas Salomon MASRI 3.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2023

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 06/12/2023 N° 99302/23 v. 06/12/2023

DISTRIBUIDORA DISTOR S.A.

Cuit 30-70822653-6 Informa que: Por asamblea ordinaria del 4/12/2023, se eligió el directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente forma: Presidente: María Luz Tournon; Vicepresidente: Marcelo Fabián Salerno y directores suplentes: Nancy Andrea Salerno y Emilio Adrián Salerno. Fijan domicilio especial en Salguero 2030, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/12/2023

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99550/23 v. 06/12/2023

DISTRIBUIDORA NORTE S.A.

CUIT 30-54207891-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 68 del 14/11/2023 y Acta de Directorio n° 367 del 16/11/2023, se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Elida Noemí Burguete de Pellerano, argentina, titular del DNI 3.980.643, C.U.I.T. 27-03980643-1, con domicilio real en Av. Avellaneda 1773 Piso 10° dto. "A" de C.A.B.A.; y como DIRECTORA SUPLENTE: Mónica Noemí Pellerano, argentina, titular del DNI 18.122.822, C.U.I.T 27-18122822-4, con domicilio real en Bulnes 1636 Piso 3° Dto. "D" de C.A.B.A. Se designa a las autoridades por un periodo estatutario de 2 periodos, pudiendo ser reelegibles. Designaciones aprobadas por mayoría de votos presentes conforme estatuto. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en Cramer 970 CABA. Autorizado por acta de directorio n° 368 del 17 de noviembre de 2023. Autorizado según instrumento privado acta de directorio n° 368 de fecha 17/11/2023

SANTIAGO DANIEL FEDELE - T°: 96 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99319/23 v. 06/12/2023

DISTRIBUIDORA TECNORAYOS COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-68896614-7. Por Asamblea 16/11/23: Cesó Directorio: Presidente Jazmín Ludmila Rios Blitstein; y Director Suplente Abel Nicolás Micheli; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Jazmín Ludmila RIOS BLITSTEIN (Pavón 3073, piso 2, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Abel Nicolás MICHELI (Av. Directorio 335, PB, unidad "B", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2023

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99505/23 v. 06/12/2023

DOGO TRANSPORTE Y LOGISTICA S.R.L.

CUIT: 30-71577458-1. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 01/12/2023 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas 01/12/2023: Maria Gabriela LOPEZ, DNI 26.060.792, domiciliada en Arévalo 1736, Piso 9°, Departamento "F", CABA. cede 24.000 cuotas a favor de Giselle Romina KRUK, DNI 30.158.559, domiciliada en Isabel del Maestro 3335, Localidad de William C. Morris, Partido de Hurlingham, Prov. Bs. As. Capital social \$ 60.000.- 60.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota, y así queda distribuido: Pablo Roberto LOPEZ 36.000 cuotas y Giselle Romina KRUK 24.000 cuotas. 2) Aceptar la renuncia de Maria Gabriela LOPEZ a su cargo de Gerente. Se designa como Gerente a Giselle Romina KRUK, denuncia domicilio especial en Arévalo 1736, Piso 9°, Departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 01/12/2023

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99708/23 v. 06/12/2023

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company de Capitalizacion y Ahorro S.A. Av. Belgrano 3634 1º " B" CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Octubre, realizado el día 04-11-2023 1) 759, 2) 304, 3) 418, 4) 398 5) 150.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente
e. 06/12/2023 N° 99264/23 v. 06/12/2023

DUALTEC S.R.L.

CUIT 30709871311. Por instrumento privado y Acta de Reunión de socios, ambas del 30/11/23, se resolvió por unanimidad: 1) Cesión de cuotas. Daniel Adrián GLUSGOLD DNI 24.481.111, cede a Matías Leonel ÑAÑEZ DNI 45.584.928, 4.500 cuotas. Fernando Francisco IURA DNI 26.230.546, cede a Marcos Agustín BECKER DNI 45.522.801, 4.500 cuotas. El capital social de \$ 90.000 dividido en 9.000 cuotas de \$ 10, queda distribuido de la siguiente forma: Matías Leonel ÑAÑEZ con 4.500 cuotas y Marcos Agustín BECKER 4.500 cuotas. 2) Aceptar la renuncia del gerente Daniel Adrián GLUSGOLD y la designación del nuevo gerente Matías Leonel ÑAÑEZ, quien constituye domicilio especial en Balcarce 331, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas y Acta de Socios de fecha 30/11/2023

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99709/23 v. 06/12/2023

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Hace saber que en la asamblea general ordinaria de fecha 3/8/2023 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Roberto Omar Cuevas Molina a su cargo de director titular de la sociedad. En la misma asamblea, y en reemplazo del director renunciante, se ha decidido designar al Sra. Maria de la Paz D'alesio (DNI 27.289.496) como director titular, con domicilio especial constituido en Paraguay 1132, piso 5, CABA, en todos los casos por el plazo faltante para concluir el actual período en curso.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/10/2021 REGISTRO 1859 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99184/23 v. 06/12/2023

EL VIEJO DOMINICO S.A.

CUIT 33-71607592-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/09/2023 de EL VIEJO DOMINICO S.A. se designó en el cargo de Presidente a Gustavo Raúl ZERFUZ y en el cargo de Director Suplente a José SANZO, ambos con domicilio especial en la calle Eduardo Acevedo 425, piso 6, dpto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/09/2023

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99506/23 v. 06/12/2023

FARCAMIAS S.A.

CUIT 30708079657. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8º CABA autorizado en Escritura 219 del 1-12-2023 Reg 2133 avisa que por citada escritura y conforme Acta de Asamblea General Ordinaria 31 del 18/1/2021, por reunión unánime de socios y por unanimidad designaron autoridades renovando mandatos del Director titular y Presidente Fernando Adrian PARDO y del Director Suplente Pablo Damian FERCHERO, les aprueban lo actuado, aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en sede social sita en Juramento 1520 CABA.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99241/23 v. 06/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la República Argentina

FIDUCIARIA VILLA MARIA S.A.

CUIT 30710013264: POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 23/08/2023, se aprueba con el 100% del capital social la designación del Directorio integrado por: PRESIDENTE: Ricardo Paz Herrera y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Teran ambos directores titular y suplente aceptan los cargos y constituyen domicilio: Ricardo Paz Herrera constituyen domicilio especial en Sucre 4250 piso 4° CABA y Agustín Teran constituye domicilio especial en Rodriguez Peña 2061 piso 5° A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/08/2023

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99276/23 v. 06/12/2023

FORTY S.A.

CUIT N° 30-69762970-6. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/2023, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mónica Patricia Cupo (12.083.812); Vicepresidente: Guillermo Alfredo Alemanno (11.321.938); Director Suplente: Miguel Der (13.655.175). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tarija N° 3981, dpto. 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2023

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99658/23 v. 06/12/2023

FULL RAIL SERVICE S.R.L.

CUIT: 30-71512310-6 Por instrumento privado de fecha 10-11-2023 Matías Javier FERNANDEZ y María Julieta MATHIEU CEDIERON 100.000 cuotas las cuales fueron adquiridas en la siguiente proporción Domingo Sebastián MUZZALUPO 50.000 cuotas y Mariano Pablo Calabia 50.000 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, donde cada cuota da derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Domingo Sebastián MUZZALUPO 50.000 cuotas y Mariano Pablo CALABIA 50.000 cuotas Por reunión de socios de fecha 10- 11-2023 renunció como gerente Matías Javier FERNANDEZ. Se designaron Gerente titular Domingo Sebastián Muzzalupo y como GERENTE SUPLENTE a Mariano Pablo Calabia, ambos con domicilio especial en la sede. Se cambio la sede a Montevideo 464 CABA. Autorizado por escritura publica 350 de fecha 28-11-2023 del registro 630. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 630

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99305/23 v. 06/12/2023

GALLO CAFE S.R.L.

30-71803610-7. RESOLUCION IGJ. 03/20 y 10/21. ESCRITURA 592 del 29.11.2023. REUNIÓN SOCIOS del 29.11.2023. COMPARECEN: Agustín Carlos ÁLVAREZ FERRO, dni: 37276579, argentino, 18.01.1993, casado, empresario, Montes de Oca 771 piso tercero dpto. C Partido de Tigre, Prov. Bs. As.; Diego Antonio GALLO SANO, venezolano, soltero, dni: 95558409, comerciante, 29.10.1992, y por la otra Cristian Eduardo GALLO SANO, venezolano, soltero, 09.12.1996, dni: 96313185, comerciante, ambos domiciliados en Teodoro Garcia 2349 tercer piso dpto. B CABA. También presente: Teresita DIAZ SAUBIDET, argentina, 16.08.1994, dni: 38401980, Montes de Oca 771, piso tercero dpto. C Partido de Tigre, Prov. Bs. As.. Agustín Carlos ÁLVAREZ FERRO y Diego Antonio GALLO SANO, (los CEDENTES) son propietarios de 980 cuotas sociales. I) Agustín Carlos ÁLVAREZ FERRO cede a Cristian Eduardo GALLO SANO la cantidad de 200 CUOTAS SOCIALES de CIEN PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una; y II) Diego Antonio GALLO SANO cede a Cristian Eduardo GALLO SANO la cantidad de 780 CUOTAS SOCIALES de CIEN PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una. CAPITAL SOCIAL: PESOS DOSCIENTOS MIL. El capital social antes de la cesión estaba suscripto de la siguiente manera: Agustín Carlos ÁLVAREZ FERRO doscientas cuotas y Diego Antonio GALLO SANO un mil ochocientos cuotas. Capital actual: Diego Antonio GALLO SANO mil veinte cuotas y Cristian Eduardo GALLO SANO novecientos ochenta cuotas. NO HAY REFORMA CONTRATO SOCIAL.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 592 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/12/2023 N° 99596/23 v. 06/12/2023

GARAGE CANCELLERÍA S.A.

CUIT 30-58276754-4. Esc. 241 del 24/11/2023 Reg. Not. 1446 se protocolizó, i) Acta de Asamblea del 21/04/2023 (designación autoridades) y Acta de Directorio del 21/04/2023 (distribución de cargos del directorio): PRESIDENTE Leonardo Esteban Dillenberger, DIRECTOR SUPLENTE David Alejandro SALAMA. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Esmeralda 1042 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 Nº 99236/23 v. 06/12/2023

GAYAU S.A.

CUIT 30-71145671-2. Asamblea ordinaria del 06/04/2022. Se designo presidente: Raul Orlando Tarulli, 12/10/1956, DNI 12.488.384 y Director Suplente Maria Luisa Lavaselli, 01/12/1957; DNI 12.765.080, ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio real en Canale 1443, Adrogue, Pcia de Bs As y especial en Av. Corrientes 3169, piso 12 de CABA quienes aceptaron el cargo.-

Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 06/04/2022

Juan Pablo Oliveros Colombo - Tº: 112 Fº: 212 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99582/23 v. 06/12/2023

GEYER S.A.

CUIT: 30-71476501-5. Por Acta de Asamblea del 27/11/2023 se resuelve designar como Presidente a MARÍA VERÓNICA CASAZZA y como Director Suplente a ANÍBAL PABLO KOHAN. Ambos denuncian domicilio especial en URUGUAY 292, PISO 5º, DEPARTAMENTO "G", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/11/2023

DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99710/23 v. 06/12/2023

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA

Nocturna del 25/11/2023 Premio 1º039. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 25/05/2009 Reg. Nº 1461

yamila paula fernandez - Tº: 102 Fº: 452 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99477/23 v. 06/12/2023

GRUPO LIMAEN S.R.L.

CUIT 30717685683 Por acta de reunión de socios del 20/10/2023 Ramon Garcia Calvo vende a Santiago Garcia Calvo 1.250 cuotas de \$ 10.- cada una y Maria Elisa Calvo vende a Santiago Garcia Calvo 1.250 cuotas de \$ 10.- cada una, capital social de \$ 100.000 suscrito por Ramon Garcia Calvo la cantidad de \$ 37.500, Maria Elisa Garcia Calvo la cantidad de \$ 37.500 Juan Antonio Blaquier \$ 25.000- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/10/2023

Gisela Paola Torchelli - Tº: 105 Fº: 439 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99227/23 v. 06/12/2023

GRUPO MITO S.R.L.

CUIT 30-71780051-2 Por acta de reunión de socios del 20/10/2023 Ramon Garcia Calvo vende a Santiago Garcia Calvo 10000 cuotas de \$ 10 valor cada una y Maria Elisa Calvo vende a Santiago Garcia Calvo 15000 cuotas de \$ 10 valor cada una, capital social de \$ 1.000.000, suscrito por Ramon García Calvo \$ 150000, María Elisa García Calvo \$ 250.000, Juan Antonio Blaquier \$ 150000, Valentín Mac Ardlé \$ 150000, Juan Eduardo Bakcellian \$ 50.00 y Santiago García Calvo \$ 250.000. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/10/2023

Gisela Paola Torchelli - Tº: 105 Fº: 439 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 Nº 99225/23 v. 06/12/2023

HAIR SYSTEM S.A.

Cuit: 30-70824420-8. Por asamblea del 14/1/2022 se designa directorio: Presidente: Elsa Mercedes Cerini, Directora suplente: Maria Teresa Migueles, quienes constituyen domicilio en Talcahuano 833, piso 7, depto G CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/01/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99579/23 v. 06/12/2023

HONPLA S.R.L.

CUIT 30-71155352-1. Escritura 201 del 4/12/23, Folio 537, Escribano Ignacio Agustín Forn: a) José Serafín LASALA y Miriam Paola CANESCHI ceden 2000 y 38000 cuotas respectivamente a favor de Gerardo Oscar SAYAGO 10000 cuotas, Julio César TIRAVANTTY MOLERO 6667 cuotas, Rodrigo Maximiliano ALCANTARA 6667 cuotas, Carlos Mauricio TIRAVANTTY MOLERO 6666 cuotas y Marcos Daniel ASENSIO 10000 cuotas. b) Luego de la cesión Capital \$ 40000 dividido en 40000 cuotas de \$ 1 c/u suscripto por Gerardo Oscar SAYAGO 10000 cuotas, Julio César TIRAVANTTY MOLERO 6667 cuotas, Rodrigo Maximiliano ALCANTARA 6667 cuotas, Carlos Mauricio TIRAVANTTY MOLERO 6666 cuotas y Marcos Daniel ASENSIO 10000 cuotas. c) Miriam Paola CANESCHI renuncia a la gerencia y se designa a Carlos Mauricio TIRAVANTTY MOLERO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Honduras 5015 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Forn - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99551/23 v. 06/12/2023

HUELEN S.R.L.

CUIT: 30-63326310-4. Por reunión de socios del 2/7/2018 se designan gerentes a Patricia Paz, Carmen Paz y Ximena Paz, todas con domicilio especial en Av. Cordoba 1309, Piso 4, Oficina A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1230 de fecha 27/10/2023 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99684/23 v. 06/12/2023

HUNT RAW FOOD S.A.

30-71790674-4. Por Asamblea del 27/10/23 resuelven: a. Aceptar renuncia y gestión del Director Titular Santiago Josemaría Puigmartí b. Disminuir el directorio actual designando 1 Director Titular y Presidente del Directorio Juan Francisco Bichutte Harris y Director Suplente Guillermo Leonardo Mario Bichutte Harris ambos con mandato por tres ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 77, 1° piso "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2023
EMILIO JOSE LOPEZ LOBOS - T°: 305 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99776/23 v. 06/12/2023

INDEFLEX S.A.

CUIT 30-65182202-1. Por Escritura 73 del 30/11/2023 se protocolizó Acta de Asamblea General ordinaria del 28/08/2023 donde por finalización del mandato se reelige el directorio Presidente Guido José GENDIN. Vicepresidente Ariela Laura GENDIN. Director Titular Pedro GENDIN. Director Suplente: Sara Graciela PERPER. Los Directores fijan domicilio especial en Padilla 346 planta baja, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 59
LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 06/12/2023 N° 99546/23 v. 06/12/2023

ITISA S.A.

CUIT 30-70824110-1 / Complementando aviso TI 97308/23 del 30/11/23 por RG 3/20 (IGJ), el capital de \$ 12.000 dividido en 12.000 acciones de v\$ n 1 se halla suscripto e integrado por: Mariela Fryd, DNI 18.541.203, 11.400 acciones y Mariano Fabian Bilik, DNI 14.768.273, 600 acciones, ambos domiciliados en Cabello 3627 piso 4 Dpto. "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2023
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 06/12/2023 N° 99301/23 v. 06/12/2023

JUJUY FLATS S.A.

CUIT 30-71573070-3. Por Asamblea del 21/11/2023 se designó Presidente: Carlos Alberto Cellini; Vicepresidente: Diego Nicolás Pérez; Directora Suplente: María Virginia Isaacson, todos constituyeron domicilio en Tucumán 540 Piso 6 depto J CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/11/2023
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99603/23 v. 06/12/2023

LA GINESTRA S.A.

Nro. Correlativo: 1521479. CUIT 30637366927. Por acta de Asamblea general ordinaria del 31/3/23 se designó: Presidente: Juan José Calarota y Director Suplente: Inés Norma Paradell. Todas constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/04/2023
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99513/23 v. 06/12/2023

LA PASTORAL S.C.A.

30-51172288-4 La Asamblea de fecha 27/09/2023 resolvió designar como Administrador Titular y Presidente al Sr. Pablo Ferraro Mila y como Administrador Suplente al Sr. Mariano Pablo Gonzalez, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Juan María Gutiérrez 3765, piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/09/2023
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99620/23 v. 06/12/2023

LA VERA S.R.L.

CUIT 30-65828067-4. RG. 10/21 IGJ. Por instrumento privado del 20/07/22, Paulina Elisa Martínez López, DNI 93.371.115, cede y transfiere 120 cuotas sociales que son adquiridas de la siguiente manera: María del Carmen Fernández Martínez, DNI 17.972.376, CUIT 27-17972376-2; y Paulina Fernández Martínez, DNI 17.873.885, CUIT 27-17873885-8 adquieren 60 cuotas cada una. Capital social: \$ 20.000, representado por 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado de cesion de fecha 20/07/2022
Carlos Enrique Giacchino - T°: 76 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99206/23 v. 06/12/2023

LAB SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-71137388-4. La asamblea del 10/08/2023: 1) Trasladó la sede social a Varela 925, Planta Baja Departamento 2, CABA. 2) Designó: Presidente Javier Leonardo Lescano, Director Titular Ariel Alejandro Ciarlo y Directora Suplente Edith Emilia Zamora, todos con domicilio especial en la nueva sede. Cesaron: Presidente Javier Leonardo Lescano, Vicepresidente Ariel Alejandro Ciarlo, Directora Titular Edith Emilia Zamora y Directora Suplente Rocio Magali Cerri. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/08/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99629/23 v. 06/12/2023

LABORATORIOS BURNET S.A.

CUIT (30-51732255-1). Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/12/2023, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fabian Martin Cairo, argentino, casado, Veterinario, DNI 18.168.491, Cuit N° 20-18168491-8, nacido el 11 de Agosto de 1966, domiciliado en Ruta 25, km 7.5, Partido de Moreno, Provincia de Buenos; Director Suplente: Juan Ignacio Mirarchi, argentino, soltero, estudiante, DNI 41.548.080, Cuit N° 20-41548080-7, nacido el 31 de Octubre de 1998, domiciliado en Caamaño N° 3000, Lote 124, Barrio Haras del Pilar La Caballeriza, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Conesa 3050, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/12/2023
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99659/23 v. 06/12/2023

LAPRUNAL S.R.L.

CUIT 30-64529688-1. RG. 10/21 IGJ. Por instrumento privado del 20/07/22, Paulina Elisa Martínez López, DNI 93.371.115, CUIT 27-93371115-9, cede y transfiere 3 cuotas sociales y 1 en condominio que son adquiridas de la siguiente manera: 2 cuotas por Maria del Carmen Fernández Martínez, DNI 17.972.376, CUIT 27-17972376-2; y 1 cuotas por Paulina Fernández Martínez, DNI 17.873.885, CUIT 27-17873885-8 y ambas 1 cuota social en condominio. Capital social: A 1.000.000 (hoy \$ 100), representado por 100 cuotas de A 10.000 (hoy \$ 1) valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado de cesion de fecha 20/07/2022 Carlos Enrique Giacchino - T°: 76 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99205/23 v. 06/12/2023

LEGUEZ S.R.L.

CUIT 30-71156206-7. En acta de reunión de socios nro. 17 del 04/09/2023 instrumentada por escritura 101, Folio 330 del 04/12/2023 Registro 160 de CABA., se designó: Gerentes: Santiago Amaral Paz y Jorge Julián del Campo; quienes aceptaron el cargo y con domicilio especial en Uruguay 1220, Piso 3°, Depto "11",CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 160 Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99779/23 v. 06/12/2023

LOGISTIC LAB S.A.

CUIT 30-71683173-2. Por Actas de Asamblea del 17/04/2023 y de Directorio del 30/06/2023 se designó: Presidente: Liz Carolina Britez; Directora Suplente: Cristina Britez Melgarejo, ambas constituyeron domicilio en Ciudad de la Paz 1332 Piso 4 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/06/2023 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99635/23 v. 06/12/2023

LOGISTICA MARPLATENSE S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria N° 68 fecha 10/08/2022, CUIT 30708757574.Sociedad con domicilio legal en la calle Sarmiento 1586. 2do cuerpo, Piso 6 oficina "H" Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Designacion de Autoridades. Director Titular Presidente Sebastian Salvador Sapienza, argentino, nacido el 16 de enero de 1978, soltero, DNI N° 33028108, empresario CUIT 24-33028108-8, con domicilio real y especial en la calle Martin Miguens 7534, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente Facundo Antonio Sapienza argentino, nacido el 16 de enero de 1992, soltero DNI N° 36785435, empresario CUIT 26-36785435-9 con domicilio real y especial en la calle Solis 1036, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Dictamen Profesional autorizada Dra.Alicia R.Anda, T. 23 F. 24, Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal.Acta Asamblea Ordinaria N° 68 fecha 10/08/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/08/2022 Alicia Regina Anda - T°: 23 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99348/23 v. 06/12/2023

M&M SERVICIOS S.R.L.

33-71726792-9. Por Acta de Reunión de socios del 06/11/23, se resolvió cambiar la sede social a las oficinas ubicadas en Av. Corrientes 1485, Piso 7° Oficina "T", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 06/11/2023 Carlos Enrique Giacchino - T°: 76 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99208/23 v. 06/12/2023

MASOCA S.A.

CUIT 30705638272.Por asamblea del 06/11/2023, se designó Presidente a GLORIA BEATRIZ GONZALEZ ROJAS DNI 17761567 y Director Suplente a FRANCISCO PABLO DEL CASALE DNI 93619519, aceptando éstos su cargo. Constituyen ambos domicilio especial en San José de Calasanz 157, 4 piso, departamento B ,CABA.El Doctor Alberto Horacio Chapes, se halla autorizado por dicha asamblea. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/11/2023 Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99682/23 v. 06/12/2023

MEGA LATINA S.A.

30-71596599-9 por acta de directorio 03/08/22 se resolvió trasladar la sede social de José León Suarez 201 CABA a Reconquista 144 Piso 17 CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 03/08/2022
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99597/23 v. 06/12/2023

MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-63030855-7. Comunica que por Reunión de Socios del 29.09.2023, se resolvió (i) ratificar la aceptación de la renuncia al cargo de Gerente General y Presidente por parte de Guillermo Bonmati Cornago aprobada por la Gerencia en su Reunión del día 18.08.2023; (ii) ratificar en tres (3) el número de gerentes titulares y designar a Diego Aguirre como Gerente General y Presidente; a Fabio Rubén Mazia como Sub-Gerente General; y a Joseph Matthew Piazza como Gerente Titular; todos ellos por el término de un ejercicio, quienes aceptaron respectivos cargos, constituyendo domicilio especial en Posta 4789, 2° piso, CABA; y (iii) dejar constancia de que Guillermo Bonmati Cornago cesó en su cargo de Gerente General y Presidente, el día 18.08.2023. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/09/2023
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99323/23 v. 06/12/2023

N61139 S.A.

CUIT 30-71549584-4. Designa autoridades por Acta Asamblea 26/01/2022, Acepta y distribuye cargos por Acta Directorio 31/01/2022: Director Titular y Presidente: Ricardo Javier ACOSTA, argentino, nacido 25/05/1959, DNI 12.868.618, CUIL 20-12868618-6, empresario, casado, domicilio real calle Zapiola 2675, piso 19, dto. "B", CABA. Directora Suplente: Viviana Marcela CAPPELLETTI, argentina, nacida 22/11/1969, DNI 20.573.949, CUIL 27-20573949-7, casada, empresaria, domicilio real calle Zapiola 2675, piso 19, dto. "B", CABA.- Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1820, 7° "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 1414
veronica beatriz andreoli - Matrícula: 5647 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99555/23 v. 06/12/2023

NICARAGUA 6042 S.R.L.

30-71668458-6 Por reunión de socios del 15/11/2023 se trasladó la sede social de Bonpland 1281 piso 2 caba al nuevo domicilio social de la Avenida Alvarez Thomas 195 piso 2 departamento b caba. Asimismo Damián Levy renunció a su cargo de Gerente designándose en su reemplazo a María Julieta Raimondi quien constituye domicilio especial en la sede social de la Avenida Alvarez Thomas 195 piso 2 departamento b caba Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/11/2023
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99404/23 v. 06/12/2023

NICARAGUA 6042 S.R.L.

30-71668458-6 Por Reunión de Socios del 15/11/2023 Ariel Alejandro Tobi cedió 38000 cuotas sociales a María Julieta Raimondi, argentina, casada, comerciante DNI 21104662, 24/10/1969 y 34000 cuotas a Néstor Marcelo Kamijo, argentino, casado, comerciante, DNI 16849499, 16/04/1964, ambos con domicilio en Carbajal 3598 piso 1 caba y María Del Rosario Recondo cedió sus 4000 cuotas a Néstor Marcelo Kamijo. Total del capital social \$ 760.000 representado por 76000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de las cuáles María Julieta Raimondi posee 38000 cuotas y Néstor Marcelo Kamijo posee 38000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/11/2023
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99405/23 v. 06/12/2023

NOVO CARS S.A.

CUIT: 30-70979384-1. Por asamblea del 15/11/2023 se designó Presidente: Marcelo Fabian Prieto, Vicepresidente: Fernando Gabriel Prieto, Director Titular: Roberto Guillermo Blasizza. Todos con domicilio especial en La Pampa 1512, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/11/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99616/23 v. 06/12/2023

OLIMAX S.R.L.

cuit 30717576493 por instrumento de cesion del 28/11/2023 :Sebastian Pablo Chiesa cede a Sofia Pose 4000 cuotas de \$ 50 vn o sea \$ 200.000 quedando el capital social de \$ 2.000.000 compuesto asi: Sofia Pose, es titular de 4000 cuotas de \$ 50 vn es decir la suma de \$ 200.000 y Walter Daniel Pose es titular de 36.000 cuotas de \$ 50vn es decir la suma de 1.800.000 .Autorizado según instrumento privado instrumento de cesion de cuotas de fecha 28/11/2023 Autorizado según instrumento privado instrumento de cesion de cuotas de fecha 28/11/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99235/23 v. 06/12/2023

OMYTECH S.R.L.

CUIT 30-71835067-7. CESIÓN DE CUOTAS. Por Escritura 84 del 26/10/23 F° 256 Registro 973 CABA Romina Valeria BOJORGE CEDE y TRANSFIERE a Aymara Ariadna CASTILLO JEREZ (argentina, 03/11/1997, CUIL 27-40733476-6, empresaria, soltera, 20 de Junio 585, San Vicente, Pcia Bs.As.) 3.500 cuotas de 100 \$ valor nominal c/u y representan 10% del capital, o sea \$ 350.000. Capital Social 3.500.000, represetado por 35.000 cuotas de \$ 100 c/u. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 973
Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99580/23 v. 06/12/2023

ONITY S.A.

CUIT 30-70758489-7: Por de Acta de Asamblea de fecha 30/11/2023, se resolvió (i) aceptar las renunciaciones presentadas del Director Titular, el Sr. Sebastián Carlos Rodrigo y del Director Suplente, el Sr. Pedro Iván Mazer, ii) designar al Sr. Ricardo Ernesto Barreiro Deymonnaz como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Nicolás Jaca Otaño como Director Suplente, ambos por el término de dos ejercicios. Los directores designados constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1309, piso 3°, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (iii) modificar la sede social sita en Av. Del Libertador 498, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Córdoba 1309, piso 3, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2023
Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99586/23 v. 06/12/2023

OPEN LOGISTICS S.R.L.

CUIT 30-71682951-7 En escritura 177 del 30/08/2023 Tomas Diaz Armas, argentino, casado, 24/12/88, DNI 34.270.308, CUIT 23-34270308-9, Avenida Las Heras 2571 7 piso departamento B, CABA, cedió onerosamente a Ezequiel Canepa Berraz, argentino, 23/03/86, DNI 32.967.601, CUIT 20-32967601-4, casado, Chubut 415, Panamericana, Ramal Pilar, Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires y a Fernando Duncan, argentino, 8/03/89, DNI 33.605.677, CUIT 20-33605677-3, casado, Parera 36, piso 9°, Departamento "A" CABA, 15.000 cuotas sociales de pesos 10 v/n cada una. Asimismo Tomas Díaz Armas renuncia al cargo de gerente. La sociedad tiene un capital social de pesos 450.000 equivalentes a 45.000 CUOTAS de pesos 10 valor nominal cada una. El capital queda suscripto de la siguiente forma: Ezequiel Canepa Berraz suscribe veintidós mil quinientas cuotas y Fernando Duncan suscribe veintidós mil quinientas cuotas. Por acta de reunión de socios de fecha 30/08/2023 designaron gerente a Ezequiel Canepa Berraz quien ejercerá la gerencia en forma conjunta con el gerente ya designado Fernando Duncan. Ezequiel Canepa Berraz acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Parera 36 piso 9° departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99262/23 v. 06/12/2023

OPTION SECURITIES S.A.

CUIT 30-70805067-5. Por escritura 71 del 23/11/2023 se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria del 23/03/2023 y de Directorio del 29/03/2023 donde por finalización de mandato se reelige el directorio Presidente Carlos José Canda, Vicepresidente Lionel Adrián Trotta, Director Titular Daniel Gonzalo Marin, quienes fijan domicilio especial en Corrientes 345 piso 4, C.A.B.A.; y se reeligen los cargos de Sindico Titular Gustavo Alfredo Peri y Sindico Suplente Alicia Beatriz Molina quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 753 Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 59 LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 06/12/2023 N° 99545/23 v. 06/12/2023

OXFORD POLO CLUB S.A.

CUIT: 33-71218466-9. Publicación rectificatoria de fecha 20/10/2023 T.I. 84695/23. Por Asamblea General Ordinaria 14/11/2023, por unanimidad los accionistas aprueban fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designan por el término de tres ejercicios a Alejo Hernán ITZKOVICI (DNI: 28.031.843) como Director Titular y Presidente y a Julián Esteban ITZKOVICI (DNI: 32.507.578) como Director Suplente. Ambos Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pico 1641, piso 4º, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 856 de fecha 14/11/2023 Reg. N° 2084 Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99277/23 v. 06/12/2023

PETROGUZZ S.A.

CUIT: 30-70783593-8. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/10/2023, Se designó Presidente: Sergio Mauricio Guazzaroni, Vicepresidente: Adrián Martin Lanieri y Director Suplente: María Julia Romano, todos con domicilio especial en Tucumán N° 612, Piso 5º, CABA. Autorizado por asamblea ordinaria del 30/10/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 505 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 19 Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99219/23 v. 06/12/2023

PIEDRAS BLANCAS S.A.C.A.F.

30547993108. a) PIEDRAS BLANCAS S.A.C.A.F., con sede social en Azcuenaga 1571, Piso 4º Departamento "D", CABA, inscripta el 19/07/1968 en el entonces Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con el N° 2156, Folio 160 del Libro 65, Tomo A de Estatutos Nacionales; actúa como escidente con parte de su patrimonio neto, en dos sociedades escisionarias, a cuyo fin se ha practicado balance especial de escisión al 31/08/2023, cuyos importes son los siguientes: a) Sociedad escidente: Activo: \$ 101.801.870,57; Activo Corriente: \$ 97.306.946,76; Activo No Corriente: \$ 4.494.923,81; Pasivo: \$ 554.142,72; Pasivo Corriente: \$ 554.142,72; Pasivo No Corriente: Sin importe; Patrimonio Neto: \$ 101.247.727,85; Total del Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 101.801.870,57; y b) Sociedades escisionarias: I) EL DESTETE S.A.: Activo: \$ 169.974.093,90; Pasivo: 1.610.040,49; y Patrimonio Neto: \$ 168.364.053,41; Total Del Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 169.974.093,90; II) ANCIA S.A.: Activo: \$ 250.405.648,47; Pasivo: Sin importe; y Patrimonio Neto: \$ 250.405.648,47; Total Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 250.405.648,47. b) El Compromiso Previo de Escisión se celebró el 24/11/2023, y la reorganización societaria fue aprobada en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/2023. c) EL DESTETE S.A., con sede social en calle Azcúenaga 1571, Piso 4º, Dpto. D, CABA, inscripta ante IGJ el 07/12/2022 bajo el N° 22894, Libro 110 de Sociedades por Acciones; tiene un capital de \$ 108.876.600 representado por 10.887.660 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y ANCIA S.A., con sede social en calle Humberto Primo 3016, Piso 1º, Dpto. 4, CABA, inscripta ante IGJ el 07/12/2022, bajo el N° 22895, Libro 110 de S.A., tiene un capital de \$ 151.176.600 representado por 15.117.660 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2023.

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99539/23 v. 11/12/2023

PINI GROUP S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Edicto rectificatorio del publicado el 23/02/2023 n° 9704/23: La sede social se fija en Lavalle 166, piso 7, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/11/2022
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99278/23 v. 06/12/2023

PIONEER INTERNATIONAL LATIN AMERICAN S.A.

C.U.I.T. 30-71208507-6. Por resolución de Junta Directiva de fecha 20/10/2023 se resolvió revocar la designación de los Sres. Kazumi Takenaka y Koichi Sugisaki como representantes legales titulares de PIONEER INTERNATIONAL LATIN AMERICA S.A. en la República Argentina y designar al Sr. Makoto Yaji como representante legal titular, con domicilio especial en la calle Avenida del Libertador 498, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de junta directiva de fecha 20/10/2023
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99714/23 v. 06/12/2023

PRAGMA TECNOLOGIA Y DESARROLLO S.R.L.

CUIT: 30-70946836-3. Por acta de reunión de socios del 29/09/2023 renuncio como gerente Guillermo Bonmati. Se designó gerente a Daniel Norberto Yankelevich, con domicilio especial en San Martin 550 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/09/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99304/23 v. 06/12/2023

PROVISIONES INTEGRALES S.A.

30-71224045-4 Por Acta de Asamblea N° 15 del 01/12/2023 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luciano Gamarra y Director Suplente: Tomas Pedemonte; ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2023
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99744/23 v. 06/12/2023

PROYECTOS Y GESTIONES S.A.

CUIT 30-70852252-6. Por Asamblea Extraordinaria 22 del 27/11/2023, se designa Directorio Presidente: Matias Castagnini. Director Suplente: Adrian Castagnini. El directorio constituye domicilio en Bogotá 783, piso 2 B C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 1894
Marisa Laura Roces - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99619/23 v. 06/12/2023

QUANTIA S.A.

30-70998780-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 27 del 01/12/2023 se designó Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Ariel Meschiati, Vicepresidente: María Victoria Meschiati y Director Suplente: María Jesús Gonzalez; todos con domicilio especial en Montiel 3131, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2023
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99745/23 v. 06/12/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



QUIMICA MONTPELLIER S.A.

CUIT 30535994540.- En Asamblea Ordinaria del 27/11/2023 se designó: Presidente Carlos Domingo Ernesto, (domicilio especial en Azopardo 360, Burzaco, Buenos Aires), Vicepresidente José Enrique Castellini (domicilio especial en José Bonifacio 1650 piso 5, CABA), Directores titulares Alejandro Gil (domicilio especial en Av. Libertador 4668 piso 3 Dto. B, CABA) y Guillermo Alberto Spitznagel (domicilio especial en Maure 1580 piso 5 Dto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/11/2023
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99199/23 v. 06/12/2023

ROGAM S.A.

CUIT (30-70992792-9) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 1 de Diciembre de 2023, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Diego Mangiantini (27045606); Director Suplente: Mariano Rivas Astiz (30846856). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle 15 de Noviembre de N° 1744, 9° piso, dpto B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/12/2023
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99662/23 v. 06/12/2023

SAN RAFAEL CRISTALERIA S.A.

CUIT 30-70994270-7.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 15 del 27/04/2022 y de Directorio N° 20 del 09/05/2022 se aceptan las renunciaciones de Roberto DE CANCELLIS y de Mariano Luis ARRUIZZOLI a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Nazareno Gabriel SOSA y como Director Suplente: Emiliano BIANCHI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pergamino 3132, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1731
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99444/23 v. 06/12/2023

SANATORIO DE LOS OLIVOS S.A.

30-70736973-2.- Por Asamblea 35 del 21/11/23 designan Directorio: Directora Titular y Presidente: Ana María Toso y Suplente: Claudio Jose Maquieira. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Iriarte 3215 CABA e Hipólito Yrigoyen 2302, Martínez, Pdo de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, respectivamente.- Autorizado según instrumento privado Asamblea 35 de fecha 21/11/2023
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99668/23 v. 06/12/2023

SECA SAL S.A.

CUIT 30-63696783-8. Asamblea ordinaria del 13/10/2022. Se designo presidente: Hector Maria Fernandez, 05/08/1954, DNI 11.338.381 soltero, domicilio real en Remedios 4444, piso 1, depto. 2 de CABA y Director Suplente Raul Orlando Tarulli, 12/10/1956, DNI 12.488.384, casado, con domicilio real en Canale 1443, Adrogué, Pcia de Bs As, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Av. Corrientes 3169, piso 12, oficina 121 de CABA quienes aceptaron el cargo.- Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 13/10/2022
Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99581/23 v. 06/12/2023

SERVICIOS SUPERIORES DE SALUD S.A.

CUIT 30-71777739-1. Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SERVICIOS SUPERIORES DE SALUD S.A. celebrada el 17 de agosto de 2023 aprobó por unanimidad la renuncia de la Sra. Norma Beatriz Costa al cargo de presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/08/2023
MARIELA ANA MADRID - T°: 299 F°: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99549/23 v. 06/12/2023

SF 1781 S.A.

CUIT 30-71659136-7. Por asamblea del 01/12/2023, se designa presidente a Heidi Estefania Carrabs y director suplente a Matias German Carrabs. Aceptan cargos, ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 770 piso 6 oficina F de C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 01/12/2023 Reg. N° 1234 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99719/23 v. 06/12/2023

SINOHYDRO CORPORATION LTD SUCURSAL DE EMPRESA EXTRANJERA

Se hace saber que por reunión de la Junta Directiva de Sinohydro Corporation LTD, Sucursal de empresa extranjera, CUIT 30-71648870-1, de fecha 28/08/2023 se ha decidido: (I) Cesar en el cargo al Sr. Tu Shuipping a partir del 21/09/2023 (II) Designar en su reemplazo, por plazo indeterminado y hasta su expresa revocación, al Sr. He Yibo, mayor de edad, de nacionalidad chino, soltero, pasaporte N° PE1963825, con domicilio constituido a estos efectos en la calle Maipú 1252 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/10/2023 Maria Emilia Barreto - T°: 116 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99248/23 v. 06/12/2023

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 02/12/2023. 1er Premio: 339; 2do Premio: 711; 3er Premio: 361.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99510/23 v. 06/12/2023

SMRC AUTOMOTIVE TECH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71462535-3: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/10/2023 se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Matías Dengra a su cargo de Director Titular de la Sociedad; y (ii) designar como Director Titular al Sr. Danilo Roberto de Almeida en reemplazo del Director saliente. El Director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2023

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99665/23 v. 06/12/2023

SYMFONIA S.A.

CUIT 30-71680424-7 Por Asamblea Ordinaria del 30/11/2023 se aceptó la renuncia del Sr. Nicolás María Massot y se reestructuró el Directorio con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio finalizado al 31/12/2024, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro María Massot y Director Suplente: Gastón Arcal, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2023

ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99476/23 v. 06/12/2023

TELXIUS CABLE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30701303918. Aviso complementario al publicado con fecha 11.10.2023, TI 81874/23: Atento a la vista cursada por Inspección General de Justicia, comunico el directorio cesante designado en fecha 16.06.2022. Directorio: Presidente: Pablo Fraguas; Vicepresidente: Francisco Agote Robertson; Director Titular: Francisco Enrique Rodrigo. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/07/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99681/23 v. 06/12/2023

TEXTIL CCE S.R.L.

33716571179 Conforme Testimonio del 28/11/23 por fallecimiento de Oscar Alberto Albajari se adjudicó a sus herederos: Yamila Albajari, Hillel Albajari y Jacqueline Albajari 1900 cuotas a cada uno. De este modo, el Capital de \$ 6000 en 6000 cuotas de \$ 1 c/u quedo suscripto de la siguiente forma: Yamila Albajari 2200 cuotas, Hillel Albajari 1900 cuotas y Jacqueline Albajari 1900 cuotas. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 28/11/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99279/23 v. 06/12/2023

TRANSVOL S.R.L.

CUIT 30714169544 por instrumento de cesion de cuotas del 4/12/2023 el cedente Juan Bautista Volpe cede al CESIONARIO Maximiliano Hernan 3000 cuotas de \$1 vn equivalentes a \$3000 y la CEDENTE Juliana Roman cede 4800 cuotas de \$1 vn a Maximiliano Hernan Volpe equivalentes a \$4800 y 1200 cuotas de \$1vn o sea \$1200 a la cesionaria: Pollola Jesica Ludmila, quedando la sociedad que tiene un capital de \$12.000 compuesto así : Maximiliano Hernan Volpe es titular de 10.800 cuotas de \$1 Vn o sea \$10.800 y Pollola Jesica Ludmila es titular de 1200 cuotas de \$1vn o sea \$1200. por acta de reunion de socios del 22/11/2023 se aprobo cambiar la sede a Juana Manso 1113 piso 1 depto I depto I de Caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 22/11/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99353/23 v. 06/12/2023

TRUNIL S.A.

CUIT 30-69095331-1 HACE SABER QUE POR ACTA DE DIRECTORIO N° 58 DE FECHA 22/05/2023 Y POR ACTA DE ASAMBLEA N° 35 DE FECHA 22/05/2023, SE RESOLVIÓ REELEGIR COMO PRESIDENTE A FRANCISCO VARELA BLANCO Y COMO DIRECTOR SUPLENTE A VÍCTOR TEKIEL, POR EL TERMINO DE DOS EJERCICIOS. ASIMISMO LOS MIEMBROS DESIGNADOS CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN LA AV. CORRIENTES 1125 PISO 4 OFICINA B C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 35 de fecha 22/05/2023 ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2023 N° 99636/23 v. 06/12/2023

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-61600863-9 (I.G.J. N° 162.059) Comunica Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 502 del 01/12/2023 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Marcelo J. Campeotto al cargo de Presidente y Director Titular; y (ii) designar, en su reemplazo, a la Sra. Claudia G. Solano como nueva Directora Titular hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables al 31/12/2023. Se deja constancia que la Sra. Claudia Solano aceptó su cargo y constituyó domicilio en Av. Corrientes 316, Piso 5°, Oficina 552, CABA. Por Acta de Directorio N° 567 del 01/12/2023 se han redistribuido los cargos entre los Directores designados el 10/07/2023 y la nueva Directora Titular, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Emilio R. Saracco (Presidente), Claudia G. Solano (Vicepresidente) y Marcelo Pelliccia (Director Titular). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 502 de fecha 01/12/2023

MARIA AGUSTINA TESTA - T°: 133 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99633/23 v. 06/12/2023

TUSQUETS EDITORES S.A.

30-61751769-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/7/2022, cesan por vencimiento de sus mandatos: Presidente Gastón Etchegaray, Vicepresidente Sergio Claudio Maggiaiuolo y Director Suplente Gerardo Luis Lazzaroni. En el mismo acto se reeligen autoridades con mandato por tres ejercicios y se distribuyen cargos: Presidente Gastón Etchegaray, con domicilio especial en Av. Independencia 1682 – C.A.B.A.; Vicepresidente Sergio Claudio Maggiaiuolo, con domicilio especial en Castro 1139, Piso 2, Departamento “4” – C.A.B.A.; y Director Suplente Gerardo Luis Lazzaroni, con domicilio especial en Mariano Moreno 850 Piso 22 Departamento “C” – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/07/2022 Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99502/23 v. 06/12/2023

TWO CHURROS S.A.S.

CUIT 30-71663535-6. Por Acta de Reunión de Socios N°3 del 1/9/23 se resolvió aceptar la renuncia del Administrador Suplente Khristian Ramón Ciccaroni DNI 22422897 y designar en su lugar a Jonathan José Pulicari DNI 40013412 que aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/09/2023

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99742/23 v. 06/12/2023

URMIA S.A.

Sin CUIT. Para regularizar funcionamiento ante IGJ y AFIP. Acta de Asamblea del 20/10/23: En virtud del fallecimiento de los Directores Presidente Esteban Ohanessian y Director Suplente Elida Saboundjian de Ohanessian, se designó mandato del Directorio por 3 ejercicios: Presidente María Ohanessian y Director Suplente Juan Carlos Ohanessian, aceptando los cargos, ambos con domicilio especial en Pinto 3245, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2023

Juan Carlos cahian - T°: 84 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2023 N° 99503/23 v. 06/12/2023

WEST PLASTICS S.R.L.

CUIT: 30-71691163-9

Por instrumento privado de cesión y Acta de Reunión de socios ambos del 29-11-2023: a) Cristian Daniel PETRIELLO vende, cede y transfiere a Cristian Rene ALFONSO 500 cuotas y a Hernán Gabriel PETRIELLO 4.000 cuotas.- b) Atento a la cesión de cuotas y en cumplimiento de los Artículos 1° y 3° de Resolución General IGJ 3/2020: capital de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Cristian Rene ALFONSO 5.000 cuotas y Hernán Gabriel PETRIELLO con 5.000 cuotas.- c) Se acepta la renuncia del Gerente Cristian Daniel PETRIELLO.- d) Se designa como Gerente a Hernán Gabriel PETRIELLO, CUIT 20-24501554-3, con domicilio real y especial en Jose Manuel Estrada 1720, Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 29/11/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/12/2023 N° 99772/23 v. 06/12/2023

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar el día 20 de diciembre de 2023, a partir de las 14 horas, 10 unidades por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A Y/O BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACIÓN SA Y/O BANCO ITAU S.A. Y/O BANCO DE VALORES S.A. Y/O BANCO DE COMERCIO S.A. Y/O BANCO SUPERVIELLE S.A Y/O BANCO CMF S.A. Y/O CORDIAL CIA. FINANCIERA S.A. Y/O IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: VOLKSWAGEN T-CROSS 1.6 COMFORTLINE, 2019, AD856IP, PEUGEOT 206 1.9 5 PTAS D PREMIUM L/06, 2007, GON284, RENAULT CLIO MIO 1.2 5 P CONFORT, 2013, NII069, CITROEN C 4 2.0 I 4 PTAS SX, 2007, GOZ093, CHEVROLET CORSA WAGON 1.6 GL AA L/08, 2008, HNJ214, FIAT GRAND SIENA 1.4 ATTRACTIVE L/14, 2015, PHM175, FIAT PALIO 1.4 5 P FIRE L/14 CONFORT SE, 2015, OVE533, FIAT UNO FIRE 1.3 5 PTAS L/11, 2012, LZFO80, PEUGEOT 208 1.6 5P ALLURE (RES 2016), 2018, AC966OT, CHRYSLER PT CRUISER 2.4 CLASSIC AUT, 2009, IIK872, en el estado que se encuentran y exhiben los días 14, 15, 18 y 19 de diciembre de 10 a 13 hs y de 14 a 17 hs.- en Ruta 24 (ex 197) N° 1.541 entre Alma Fuerte y Atuel, Moreno, Pcia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha se realizará de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) y de manera presencial el 19 de diciembre a las 14 hs en el mismo lugar. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que

detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, videos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicita al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán visualizados en la web, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo máximo para el retiro de la unidad será hasta el 29 de diciembre, luego de la fecha indicada el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado. Los compradores mantendrán indemnes a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A y/o Bacs Banco de Crédito y Securitización y/o Banco Itaú S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco de Comercio S.A. y/o Banco Supervielle S.A. y/o Banco CMF S.A. y/o Cordial Cia. Financiera S.A. y/o IUDU Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 05 de diciembre de 2023.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 06/12/2023 N° 99583/23 v. 06/12/2023



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, sito en Montevideo 546, piso 1, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17/11/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de AGROPECUARIA MAR DEL SUR S.A. (CUIT N° 30-68343042-7), designándose síndico a la contadora Alejandra Ethel GIACOMINI con domicilio constituido en Eva Perón 2030 P°.B. "A" CABA Tel 1150063103, correo electrónico verificacionmardelsur@gmail.com, por medio del cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05/04/2024 (art. 32 ley 24.522) conforme modalidad establecida en auto ampliatorio de fs. 60. El informe individual del síndico deberá presentarse el 20/05/2024 y el general el 02/07/2024. Se designa el 17/12/2024 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 05/02/2025 Se libra el presente en los autos: COM 18286/2023 AGROPECUARIA MAR DEL SUR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 1 de diciembre de 2023. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/12/2023 N° 98842/23 v. 13/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 14000015/2004//TO2/10, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 1 DE MENDOZA, caratulados: "CAMPANILLE, GUILLERMO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION" y en relación al pedido de excarcelación en función de la libertad condicional formulado por la defensa técnica de GUILLERMO CAMPANILLE COSTA, DNI N° 10544836, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las presuntas víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto otorgándose, a tales fines, el plazo de TRES (3) días desde la última publicación (art. 5 inc. K de la ley 27372). ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO Secretario Federal

e. 06/12/2023 N° 99167/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nac. en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del Dr. Esteban Furnari, Sec. N° 4 a cargo del Dr. Mariano Tozzi, sito en Tucumán 1381 C.A.B.A, hace saber por UN (1) DÍA que en los autos "IGJ c/ ALGIEBA S.A. s/PROCESO DE EJECUCIÓN" Expte. 24573/2022 se ha dispuesto el 02/10/2023 emplazar a la demandada para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él.

ESTEBAN CARLOS FURNARI Juez - MARIANO BELTRAN TOZZI SECRETARIO FEDERAL

e. 06/12/2023 N° 88787/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de FONDO INTERNACIONAL GARANTIZADO SA, sociedad extranjera con sucursal en la República Argentina, con CUIT 30-71119400-9, respecto de los bienes existentes en el país (LCQ 2:2), decretada el 15 de noviembre de 2023 en los autos "FONDO INTERNACIONAL GARANTIZADO S.A. s/QUIEBRA", Expte. 405/2022. La síndica designada es Adriana Barragan, con domicilio en Formosa 56, piso 3, dpto. "E", CABA, TE:

15-6613-5107. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de marzo de 2024, enviándolos a la dirección de mail barralop@yahoo.com.ar. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el 15 de noviembre de 2023, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 06/12/2023 N° 99474/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 15.11.2023 se declaró abierto el concurso preventivo de Jorge Arnaldo Addisi, DNI 7.629.454, en el cual ha sido designado síndico el contador Ignacio Kam Adolfo Alsina 2266, Piso 8°, "C" CABA, estudiokam@yahoo.com.ar (tel. 15-6216-3954), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.2.2024 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 28.3.2024 y el general el 14.5.2024 (arts. 35 y 39, LCQ). Se designa el 6.11.2024, a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 13.11.2024. Se libra el presente en los autos: "Addisi, Jorge Arnaldo s/ Concurso Preventivo" (Expte. 19985/2023). Buenos Aires, 4 de diciembre de 2023. PABLO DANIEL FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 06/12/2023 N° 99004/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24 Secretaria n° 48 con sede en Marcelo T. de Alvear n° 1840, P.B de CABA, comunica por dos días que en los autos "MERCER S.A. s/ QUIEBRA", Expte N° 1750/2021, el Síndico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 LCQ.), y se han regulado los honorarios.- Buenos Aires, 5 de diciembre de 2023. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 06/12/2023 N° 99411/23 v. 07/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ENERGIAS ALTERNATIVAS INTERCONTINENTALES S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 10608/2022, que con fecha 23/11/2023 se decretó la quiebra de ENERGIAS ALTERNATIVAS INTERCONTINENTALES S.A CUIT 30-71155308-4, con domicilio en la calle Tucumán 1581, segundo piso, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14/02/2024 ante el síndico René Francisco Cicconetti, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail energiasalternativasquiebra@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 485 Piso 9 Dto. "C, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 27/03/2024 y el informe general el día 14/05/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 04 de diciembre de 2023 - HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 06/12/2023 N° 99356/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Única, sito en Talcahuano n° 490, 2° Piso, de C.A.B.A., en el marco de la causa 19559/2021 ESPADA VASQUEZ, FAUSTINA c/ CALDARELLA Y GAGLIARDI, FELIPE ROBERTO Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA cita y emplaza a la Sra. Monique Marie Yvonne Quénel y a otros eventuales herederos de Felipe Roberto Caldarella y Gagliardi para que en el término de quince días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que los represente.-
JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 06/12/2023 N° 94615/23 v. 07/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1959, 5to piso, de CABA, en autos caratulados "ARANDA, INOCENCIO c/ GILES, ALFREDO DOMINGO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nro. 103987/2013 cita a a los herederos de Alfredo Domingo Giles para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio a tales efectos. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. Se deja constancia que la parte actora se encuentra exenta del pago de aranceles, gastos y /o sellados, en razón habersele concedido el beneficio de litigar sin gastos n°103987/2013/1, conforme lo dispuesto por el art. 83 del CPCC. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2023. Fdo: Milton Darío Marangón, Secretario Interino. Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Darío Marangón Secretario Interino

e. 06/12/2023 N° 99392/23 v. 07/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Marcela Somer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Caba, ha ordenado publicar por medio de edictos en los autos "ROMERO, MERCEDES DEL VALLE Y OTRO c/ JUAREZ, WALTER s/FILIACION", EXP 34.293/2016 el pedido de modificación de apellido manifestando que MILAGROS ROCIO ROMERO, desea ser inscripta como MILAGROS ROCIO JUAREZ ROMERO. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 31 de octubre de 2023 Marcela p. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 06/12/2023 N° 88857/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio Ricardo Labeau, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Gabriel José Limodio, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5 piso, en los autos caratulados: "Incidente N° 6 - ACTOR: SANZ, SARA GRACIELA Y OTRO s/REDARGUCION DE FALSEDAD" EXP. NRO.: 7657/2017/6, hace saber y comunica la publicación de edictos por el plazo de 3 días, citando a la Sra. María Cristina Suarez a fin de que, dentro de los quince (15) días, comparezca a estar a derecho y, asimismo, a efectos de corrersele el pertinente traslado de la demanda conforme lo dispuesto por el art. 338 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. (art. 145 y 146 del Cód. Procesal). GABRIEL JOSÉ LIMODIO SECRETARIO INTERINO

e. 06/12/2023 N° 93565/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "TRONNES VARGAS, THIAM DIAM Y OTROS s /CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 expte: 30330/2023, que tramitan ante este Juzgado, cita a los Sres. Maira Soledad Tronnes y al Sr. Ariel Osvaldo Vargas con asistencia letrada-, para el día 13 de diciembre de 2023 a las 8.30 horas, conforme el auto que dice "Buenos aires, 28 de noviembre 2023... En consecuencia déjese sin efecto la misma, y fíjese nueva audiencia para el día 13 del mes DICIEMBRE del año 2023 a las 8.30 horas a la que deberán comparecer personalmente la Sra. Maira Soledad Tronnes y el Sr. Ariel Osvaldo Vargas (presunto padre de Thiam) con asistencia letrada, los profesionales intervinientes pertenecientes al CDNNYA y la Sra. Defensora Pública de Menores. Notifíquese por Secretaría mediante cédula electrónica y DEOX por evento, y en atención a la falta de domicilio conocido de los Sres. Maira Soledad Tronnes y al Sr. Ariel

Oswaldo Vargas, cítese a los mismo mediante edicto a publicarse en el boletín oficial, requiriendo dicha repartición que en atención a la naturaleza de las actuaciones, que son impulsadas de oficio, y tratándose de actuaciones de menores de edad, la publicación ordenada se efectúe con carácter de urgente y sin costo. Fdo. Samanta Claudia Biscardi -Jueza Nacional en lo Civil. El presente edicto debe publicarse por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Diciembre de 2023 SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 06/12/2023 N° 99173/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría única, a cargo del Dr. Fernando Roberto Dinici, cita y emplaza por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de BARONE IBARRA, NORMA NOEMI (DNI 11.443.205) a BARONE IBARRA MYRIAM formulado en los autos BARONE IBARRA, NORMA NOEMI s/CAMBIO DE NOMBRE (expte 32761/2023). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2023.-

MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 06/12/2023 N° 98418/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando R. Dinici, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: CIV 72229/ 2023 SOSA, YAMILA NAARA s/ADOPCION, que tramitan ante este juzgado, cita por el término de quince días (15 días) a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre "YAMILA NAARA SOSA" por "YAMILA NAARA FAGUNDEZ VALVERDE". El presente deberá publicarse una vez al mes y durante dos meses. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2023. Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 06/12/2023 N° 98572/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220 P.B. de esta ciudad, en los autos "GELDRES URQUIZO, GLADYS EDITH c/ VERGARA, GABRIEL ADOLFO s /DIVORCIO" (Expte. N° 56853/2022), cita y emplaza por el término de quince días a GABRIEL ADOLFO VERGARA, DNI N° 25.988.381, para que comparezca a estar a derecho, tome conocimiento de la petición de divorcio efectuada por la Sra. GLADYS EDITH GELDRES URQUIZO y conteste la vista conferida respecto de la propuesta reguladora relativa a sus efectos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de noviembre de 2023 .-

Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 06/12/2023 N° 93407/23 v. 07/12/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA - MAR DEL PLATA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Mar del Plata, sito en calle Almirante Brown 2241 de Mar del Plata CP: 7600, cargo del Dr. Guillermo Abel Pocatino, secretaria a cargo del Dr. Martín Zambecchi, anuncia del inicio de los autos ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. S/ MATERIA A CATEGORIZAR (N° Expediente: MP19318-2023), iniciado en fecha 12/06/2023, se dispuso a citar y emplazar por el término de diez días a usuarios de todo el país de BANCO BBVA ARGENTINA S.A. a los que se le hubiera cobrado el servicio, cargo o comisión denominado "orden de no pagar cheques" a fin de que ejerzan sus derechos pudiendo optar por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés o comparecer al juicio por sí o por medio de representante, ello en virtud del efecto extensivo que tendrá la sentencia que recaiga en el proceso respecto de dichos afiliados y/o usuarios. Se le hace saber a sus efectos, que en las referidas actuaciones la actora, ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADDUC), con domicilio en 29 de Septiembre Nro: 1960, 1° piso 46, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ha cuestionado la legitimidad del cargo, comisión, o concepto por el servicio denominado "orden de no pagar cheques". El grupo de consumidores afectados y que conforman la clase son a. personas físicas mayores

de 18 años y las personas jurídicas (excluyendo las sociedades comerciales); b. dentro de los sujetos indicados en el inciso \a\ aquellos que hayan contratado con el demandado una o más contratos de cuentas corrientes bancarias, en forma individual o como integrante de un paquete bancario, habilitadas para la utilización del servicio de cheques; c. dentro de los sujetos comprendidos en los incisos \a\ y \b\ aquellos que hubieran procedido a comunicar al banco una orden de no pagar cheques sobre las cuentas de su propiedad o para las que estaban autorizados a girar cheques o e cheq; d. dentro de los sujetos comprendidos en los incisos \a\, \b\ y \c\ a aquellos a los que se les haya cobrado -al menos una vez- la comisión por \orden de no pagar cheques\ y/o denominación similar Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores afectados a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de diez días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133). El objeto de la presente demanda es que el Tribunal proceda a ordenar al demandado: Se declare no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamente el cobro a los consumidores de una comisión por \orden de no pagar cheques\ emitidos por el consumidor; Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por \orden de no pagar\, y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo; Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por \orden de no pagar\ a cada uno de los consumidores miembros de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo; Se ordene el pago del reintegro (con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361); y Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase, a razón de un 100% del monto cobrado por la comisión cuestionada, más IVA y los intereses de devolución, los que se calcularán en oportunidad de efectuarse la liquidación; Todo ello dentro del marco que brinda la ley de defensa de los derechos de los consumidores y/o usuarios (Ley 24.240 y modificatorias; ley 13133 y modificatorias; etc.). NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133 y 55 de la Ley 24240. Mar del Plata, de noviembre de 2023.

ZAMBECCHI Martin. SECRETARIO

e. 06/12/2023 N° 99588/23 v. 11/12/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/12/2023	RODRIGUEZ OSVALDO HECTOR	98525/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/12/2022	RIVERO MARIA DEL CARMEN Y ACOSTA RICARDO RUFINO	106470/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/11/2023	CASELLINI LUCAS IGNACIO	90017/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/12/2023	RODRIGUEZ JOSE ARTURO	98816/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/12/2023	CABRERA MARCELO	98821/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/12/2023	GONZALEZ ANTONIO	98986/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/11/2023	MARCELO ARMANDO LUNA Y BLANCA AURELIA BAZAN	98053/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	28/11/2023	PEREIRA ADHELMA	96973/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	28/11/2023	MARIA CRISTINA VOCE Y EGIDIO DOMINGO DILORENZO	96913/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	27/11/2023	MARIA CRISTINA VOCE Y EDIGIO DOMINGO DILORENZO	96833/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/12/2023	FREUE YSAAC	99080/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/12/2023	EDITH ALICIA SONEYRA	99043/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/12/2023	DANIEL EDUARDO SABARIS	99351/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/12/2023	MAZUR ADRIANA MONICA	98330/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/11/2023	SILVIA BEATRIZ STARKMAN	98102/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	01/12/2023	PASCALE ANGELA ELENA	98481/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	01/12/2023	CELINA MARTINHO	98654/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	24/11/2023	IRMA FRANCISCA CIARAMIRARO	95977/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/12/2023	SAVIO ITALO VALENTIN	98823/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	04/12/2023	MARIA LUISA BUSTOS	98905/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/11/2023	BENITEZ MARINA ALEJANDRA	92258/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2023	NATALIA PARRILLA	95947/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/12/2023	MAPIS ALEJANDRO NORBERTO	98948/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/12/2023	ELSA ESTELA SERRES	98810/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/12/2023	VICENTA GROSSO	99052/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	01/12/2023	PEÑA CARMEN Y GARCIA FELIPE VICENTE	98685/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/12/2023	JUAN CARLOS FERNANDEZ	98669/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/12/2023	ROMERO HERACLIA	98941/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/12/2023	IRIBARNE HAYDEE RENEE Y SEGUI PATRICIA MARCELA	98885/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/11/2023	OSCAR FRANCO	97467/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	24/11/2023	CARLOS DANTE ROMERO	96162/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/09/2023	DANIEL SANTA CRUZ AGUIRRE	72014/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/12/2023	SAMUEL ROBERTO MEHAUDY	99000/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/11/2023	OSCAR DANTE LÓPEZ	97848/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/11/2023	BELLOMO HORACIO HUGO	96952/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/11/2023	AURORA AMALIA COLORA Y PEDRO JESUS SUSENNA	90671/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	04/12/2023	ROSA DELIA CROCCO	99101/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/11/2023	REGINA MANUELA HALIMI	95404/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/11/2023	ALCIRA JULIA TAUDIEN	96908/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/11/2023	GONZALEZ ALBERTO ANTONIO	94709/23
51	UNICA	Silvia Y. Tanzi (Juez)	15/11/2023	CIARAMIRARO MARIA ESTHER	93251/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	06/11/2023	HAYDEE JUANA CARABAJAL Y NORMA NILDA DEL VALLE	89880/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	04/12/2023	MARIA JOSEFA GRANDIO RABADE	98836/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	27/11/2023	SPERANZA CARLOS ALBERTO	96421/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/12/2023	IGLESIAS NELIDA BEATRIZ	98977/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/12/2023	ROBERTO VITO BOCCARDI	98355/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/12/2023	DELIA MARIA CICILIO	98946/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/11/2023	MARÍA DOMINGA MERLINO	97859/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/11/2023	FRANCISCO ROBERTO DE FINO	97863/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/11/2023	FLORINDA MATILDE DE FINO	97864/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/11/2023	VICENTE DE FINO	97865/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/11/2023	NÉSTOR OMAR RICCIO	94942/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/12/2023	EMMA AMANDA AHUMADA	99042/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/12/2023	JORGE OSCAR AVALLE	99056/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/12/2023	CARLOS GUILLERMO SUAREZ	99059/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	04/12/2023	SUSTERMAN SANDRA PATRICIA	98817/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/12/2023	CELIA ELSA MATTA	98855/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/12/2023	GUILLERMO AMODIO	98853/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	30/11/2023	EVITA MIRTA LOPEZ	97893/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/09/2023	RUGNA YOLANDA	73194/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	04/12/2023	GARAY JOSEFINA MARTINA	99129/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/11/2023	CATALINA PAREDES	98167/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	17/11/2023	HERNAN HECTOR LOPEZ	94245/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	24/11/2023	CALICHIO MARIA DEL CARMEN	95963/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	23/11/2023	NESTOR ANTONIO ORSINI	95467/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	01/12/2023	MATILDE FLORINDA SAFDIE	98311/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2023	MARIO DANIEL SUAREZ	98809/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	10/11/2023	MARTA INÉS SERRANO	91969/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/11/2023	ALBERTO RAUL LEONARDI	96211/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/12/2023	ANDRES MAZZARO	98584/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/12/2023	TERENZANO LEONOR ISOLINA	98635/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	29/11/2023	CABRAL NILDA NORA	97398/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/11/2023	ANGEL MORGANTE	97895/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/03/2023	BRUN OSCAR LUIS	15669/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/12/2023	COULTER FANNY	98854/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/12/2023	DANA D. WILLIAMSON O DANA DORRIS WILLIAMSON O DANA LYNNE DORRIS	98835/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/12/2023	ZACCARO LUCIA GLORIA	98883/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/12/2023	LOPEZ EUGENIO ANTONIO	98850/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/12/2023	SAINZ ROBERTO ANIBAL	99099/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/12/2023	MUNICH OLGA	98831/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	30/11/2023	FERNANDO MARTIN LUCHIA	97921/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/12/2023	MARIO FERNANDO RAFAEL DOMESTICO	99079/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/12/2023	ZULEMA VERBITZKY	98847/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/12/2023	FRANCISCA CARMELA GIANNASI	98848/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/12/2023	MARIA BLANCA GANDOLFO	98945/23
110	UNICA	maria marcela viano carlomagno (jueza)	01/12/2023	MANTARAS MARIA ELENA	98335/23
110	UNICA	maria marcela viano carlomagno (jueza)	29/11/2023	RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	97408/23

e. 06/12/2023 N° 5937 v. 06/12/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 15, Secretaría n° 29, con sede en Av. Callao 635, piso 3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GALLO, Rodolfo Esteban y otro. s/ ejecución prendaria" (Expte. 1119/2023), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 20 de Diciembre de 2023, a las 12 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo: VITO 111 CDI Furgón Mixto 4+1, tipo: Furgón, año 2018, motor marca Renault n° R9MA502C034217, chasis marca Mercedes Benz n° 8AB447703JE829722, dominio AC816PN, Siendo titulares: GALLO, Rodolfo Esteban, (Cuit: 20-17126448-1), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 18 y 19 de Diciembre 2023, de 10 a 12 y de 14 a 16hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Base: \$ 12.000.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deudas por patentes a la Pcia. de Mendoza \$ 115.700 al 19/10/23; y sin deuda por Infracciones, al 20/10/23; todo a cargo a cargo del comprador. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo>.

Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 06/12/2023 N° 98834/23 v. 07/12/2023

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar





Boletín Oficial
de la República Argentina



BOLETÍN O
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CÓRDOBA (M.I.L.E.S.T.T.T. CÓRDOBA) s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 7973/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, noviembre de 2023. Advirtiéndolo al suscripto que la agrupación en formación de autos ha cumplimentado con el requisito contemplado por el Art. 7 Inc. a) de la Ley N° 23.298, respecto de las adhesiones partidarias acompañadas (Informe de fecha 1/11/2023), publíquese el nombre partidario en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días. Fecho, fíjese audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día 14/12/2023, a las 10:30 horas, en la sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la misma en conocimiento del señor Fiscal Federal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite del Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones políticas con la misma denominación partidaria, a los efectos previstos por el Art. 14 del citado cuerpo legal, respecto del nombre adoptado con fecha 26/07/2022, por la agrupación denominada "PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CÓRDOBA (M.I.L.E.S.T.T.T. CÓRDOBA)". Notifíquese.- ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 06/12/2023 N° 99606/23 v. 11/12/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

13 DE DICIEMBRE S.A.

CUIT 30-62681887-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Uruguay 1271 piso 7° depto. "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.950, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3) Tratamiento de la gestión de Directorio. Distribución de Honorarios al Directorio.
- 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2023.
- 5) Otros temas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/12/2021 EMILIO JORGE OROMI ESCALADA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2023 N° 97713/23 v. 07/12/2023

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30519453963. Convóquese a los señores socios de ADEPRO SCA "EN LIQUIDACION" a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de diciembre 2023 a las 11 horas primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113 piso 7° departamento B CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del informe del liquidador y de la oferta de compra del inmueble sito en Sarmiento 1155/57 CABA. 3) Consideración de la situación financiera de acuerdo al informe del liquidador. Para participar de la misma, los socios deben cursar comunicación en plazo legal al domicilio social en la calle Sarmiento 1113 planta baja departamento C CABA de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

instrumento publico escritura 12 del 14/5/2013 registro 1950 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 05/12/2023 N° 98718/23 v. 12/12/2023

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

Convócase a los Sres socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. CUIT 30-61583023-9, que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Diciembre de 2023, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en la Avda. Las Heras 2977, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-23. 2) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 62 20/01/2022 CARLOS ARAM BARCEGHIAN - Socio Administrador

e. 01/12/2023 N° 97739/23 v. 07/12/2023

BARK S.A.

CUIT 30-66137294-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/12/2023, en la Av. Córdoba N 1351 Piso 6 CABA, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2023. Tratamiento fuera de termino. Gestión del directorio. 3) Tratamiento del resultado Acumulado y del ejercicio. 4) Retribución al directorio

en exceso del límite establecido en el Art. 261 Ley 19550. 5) Fijación y elección del directorio. 6) Otorgar poder. 7) Operatoria con Xardo SA. 8) Opciones sobre la utilización de la planta industrial.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/5/2023 RODOLFO MAXIMO BLOCK - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97994/23 v. 07/12/2023

BGH S.A.

CUIT 30503612891. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de diciembre de 2023 a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico con cierre al 30 de junio de 2023. Delegación en el Directorio para determinar e instrumentar la oportunidad y forma de pago de los dividendos que los accionistas pudieran aprobar al considerar el destino del resultado del ejercicio con cierre al 30 de junio de 2023. 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. 8) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2023. 9) Autorizaciones para efectuar trámites.

Designado según instrumento privado Acta asamblea 139 de fecha 28/4/2023 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 01/12/2023 N° 98096/23 v. 07/12/2023

BIOMASA ROJAS S.A.

CUIT 30-71571118-0. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de BIOMASA ROJAS S.A. a celebrarse el día 26 de diciembre de 2023 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1167, 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino; 5) Consideración de la Gestión del Directorio; 6) Consideración de los Honorarios del Directorio; 7) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 8) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 9) Consideración de la Gestión del Directorio; 10) Consideración de los Honorarios del Directorio; 11) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 12) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y su destino; 13) Consideración de la Gestión del Directorio; 14) Consideración de los Honorarios del Directorio; 15) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Distribución de cargos; 16) Consideración de la venta del inmueble de la Sociedad. 17) Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informar previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 15/08/2017 Reg. N° 19 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98424/23 v. 12/12/2023

C.I.T.A.P. S.A.

CUIT 30-68307286-5 Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 17 de diciembre de 2023 a las 10 en Pueyrredón 480 piso 3 oficina 16 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación presentación en concurso preventivo

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/02/2023 VICENTE MARIO GUEIMUNDE - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97316/23 v. 06/12/2023

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas; y, de fracasar la primera convocatoria, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Avenida Libertador 7202/08, Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Desafectación de Reserva Facultativa. Distribución de Utilidades; 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 8º) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad por capitalización de aportes irrevocables. Ofrecimiento a los accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Prima de emisión. Emisión de acciones. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. Delegación en el Directorio. Autorización; y 9º) Consideración de la Fusión en virtud de la cual CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. y G. absorberá a EXPERIENCIAS CERVECERAS S.A.U. Aprobación del Balance Especial de Fusión –confeccionado sobre la base el Balance General Anual cerrado a la misma fecha- y del Balance Consolidado de Fusión ambos al 30 de Septiembre de 2023 y de los Informes del Síndico y del Auditor correspondientes a los mismos. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión. Autorización. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Avenida del Libertador 7202/08, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/12/2021 martin alberto ticinese - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98894/23 v. 12/12/2023

CLINICA OFTALMOLOGICA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.

CUIT 30-63583311-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2023 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sanchez de Bustamante 1086, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta con el Presidente; 2º Motivos de la convocatoria fuera de término; 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 30 de septiembre de 2022; 4º Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5º Aprobación de la Gestión del Directorio; 6º Honorarios del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/02/2022 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97254/23 v. 06/12/2023

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CUIT N° 30-63278802-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Santa Fe 3312 Piso 1º Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Constitución de la Asamblea y declaración de validez de la Asamblea para sesionar, 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 3) Consideración de la convocatoria fuera de término, 4) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Auditor del Ejercicio Económico Regular N° 35 finalizado el 30 de junio de 2023, 5) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2023, 6) Consideración de la distribución del resultado de Ejercicio Económico Regular N° 35 finalizado el 30 de junio de 2023, 7) Consideración de la gestión del directorio, 8) Confirmación cumplimiento por lo acordado según contrato firmado el 27 de diciembre de 2022 con el ex accionista Julian Otero y cuya segunda cuota vence el 04/12/2023.

Los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 estarán a disposición de los socios a partir del 1 de diciembre en la sede social. Se comunica que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social inscripta conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/3/2019 GRACIELA FLORA CATZ de COATZ ROMER - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97313/23 v. 06/12/2023

COMPAÑIA JENIN S.A.

CUIT 30-71554657-0. Convocase a los accionistas de COMPAÑIA JENIN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 21/12/2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio en funciones hasta el día de la fecha y de sus honorarios. 3) Designación de nuevo Directorio. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 05/05/2015 Reg. N° 7 LUJAN JORGE EDUARDO BLOCK - Presidente

e. 01/12/2023 N° 98024/23 v. 07/12/2023

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT: 30-64326746-9. Convócase a los accionistas de Cóndor Express S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes para suscribir el acta. 2) Consideración de los estados contables finales de liquidación cerrados al 30 de noviembre 2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio irregular finalizado el 30 de noviembre 2023 y del proyecto de distribución. 4) Consideración de la cancelación de la inscripción de la Sociedad. 5) Consideración de la conservación de los libros y demás documentos sociales. 6) Consideración y aprobación de la gestión del Liquidador y del Síndico. 7) Consideración de los honorarios del Liquidador y del Síndico. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El Liquidador Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2021 manuel alberto sobrado - Liquidador

e. 05/12/2023 N° 98932/23 v. 12/12/2023

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2023 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria fuera de término, 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2022 y 30 de junio de 2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrados al 30 de Junio de 2022 y 30 de junio de 2023. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022 y 30 de junio de 2023. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Elección de accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2021 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98931/23 v. 12/12/2023

CORPOFIN S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-61718544-6. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2023 a las 15:00 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 41 finalizado el 30 de junio de 2022. 3. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 42 finalizado el 30 de junio de 2023. 4. Causas que motivan la convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria fuera del término legal. 5. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 6. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 41 y N° 42 finalizados el 30 de junio de 2022 y 2023, respectivamente. 7. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designarlos por tres ejercicios. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 205 de fecha 6/11/2019 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98928/23 v. 12/12/2023

CORRIENTES 1368 S.A.

C.U.I.T. 30-71101092-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CORRIENTES 1368 S.A. para el 19 de diciembre de 2023 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo legal; 6) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 fuera del plazo legal; 9) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2022; 10) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 11) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 y su retribución; 12) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 13) Consideración de la modificación del término del mandato del Directorio y modificación de la cláusula octava del estatuto; 14) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 15) Consideración de la readecuación del texto y modificación de la cláusula sexta del estatuto relativa al derecho de preferencia a la transferencia de acciones; 16) Autorizaciones. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023. Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/2/2020 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97752/23 v. 07/12/2023

CRYSOL S.A.

30-71181689-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Diciembre del 2023, a las 10 horas, en la calle Tucumán N° 255 – 5B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea,

- 2) Consideración de la memoria, balance general y demás documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550 para los ejercicios económicos, finalizados el 31 de diciembre de 2.019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente,
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio,
- 4) Fijación del Número de integrantes para el Directorio para los próximos tres ejercicios,
- 5) Designación de los miembros que integrarán el Directorio por un mandato de tres ejercicios,
- 6) Consideración de la remuneración del directorio.
- 7) Tratamiento del punto 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente Orden del Día fuera de los plazos de Ley,
- 8) Ratificación y/o Tratamiento de: Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes. Reforma del Estatuto social (artículo cuarto). Emisión de Acciones. Renuncia al derecho de preferencia en los términos del art. 197 de la LSC 19.550 y sus modif.
- 9) Ratificación y/o Tratamiento del Cambio de Sede Social. Reforma del Estatuto.
- 10) Autorización al directorio y/o a las personas que la asamblea determine, para que eleven la reforma a escritura pública e inscribir la misma

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 12/04/2019 ENRICO LO SARDO - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98429/23 v. 11/12/2023

CTS AUTO S.A.

CUIT. 30-71146211-9. Convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 26.12.23 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, CABA. Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los estados conables cerrados al 31.12.2020, 4º) Consideración del resultado, 5º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, 6º) Aumento de capital mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de capital", 7º) Aumento de capital mediante capitalización parcial de crédito. Reforma de estatuto social y 8º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/6/2023 YUAN DENG - Presidente

e. 05/12/2023 N° 99086/23 v. 12/12/2023

DIST S.A.

30-71694225-9. Se convoca a los señores Accionistas de DIST S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, la que se llevará a cabo a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme lo autoriza el Artículo 11° del Estatuto Social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; 4) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración; 5) Determinación del número de directores y designación de los mismos por vencimiento del plazo de duración; 6) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá cursarse a asambleas.dist.sa@gmail.com, utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, donde la Sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y les informará el link a efectos de celebrar la Asamblea conforme artículo 11° del Estatuto Social. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal, en la sede social, de 10 a 15 horas, la que también podrá ser requerida vía mail.

Designado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 29/9/2020 Reg. N° 1848 martin blanes - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97904/23 v. 07/12/2023

DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-69727667-6) Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Lavalle 1675, Piso 9, Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Ratificación del punto 7) del orden del día tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de abril de 2022; 3) Ratificación del punto 3) del orden del día tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2023; 4) Consideración de la renuncia del señor Rodolfo Agustín García Vallejo. Consideración de su gestión y tratamiento de los honorarios; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio; 6) Otorgamiento de autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a andres.orman@diversey.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/10/2023 ANDRES ORMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2023 N° 97894/23 v. 07/12/2023

DOMONET S.A.

CUIT 30-71021394-8 Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día para el día 21 de Diciembre de 2023 a las 10 hs en primera Convocatoria y a las 11hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 CABA para tratar la siguiente Orden del Día 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2do) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero de la ley 19550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3ro) Aprobación de la gestión del Directorio. 4to) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 3/11/2020 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97247/23 v. 06/12/2023

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de Diciembre del 2023 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 3) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado 4) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Aprobación de su gestión. 6) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio considerado 7) Elección de

nuevas autoridades del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 11 de Diciembre de 2023, en la administración San Jorge con domicilio en Sanguinetti 350 Oficina 3 Pilar Provincia de Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/12/2019 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97627/23 v. 06/12/2023

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT: 30-51260349-8. Convocase a los accionistas de Estancia San Francisco S.A. Agropecuaria y Comercial a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1535 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2023 fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 57 finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. Constitución de reserva facultativa. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por las gestiones realizadas durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES Y ACEPTACION DE CARGOS de fecha 6/11/2020 manuel alberto sobrado - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97997/23 v. 07/12/2023

ETI ARGENTINA S.A.

30-68901419-0. Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2023 a las 11.30 hs. en sede de Suipacha 119 piso 2 - CABA; a fin de tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición del Directorio sobre la coyuntura económico-financiera de la empresa. 3) Análisis de alternativas a seguir en pos de atravesar la situación actual. Análisis y decisión sobre eventual disolución de sociedad.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2021 Daniel Boris ZLOTNICKI - Presidente

e. 01/12/2023 N° 98128/23 v. 07/12/2023

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de Diciembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino, 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA N° 54 de fecha 13/12/2021 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98213/23 v. 11/12/2023

GARCIA S.A.

CUIT 30-52145856-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2023 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en Pizarro 6996 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por los miembros titulares y suplentes del Directorio. Consideración de su gestión; 3) Elección de reemplazantes y 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/4/2022 HECTOR CLAUDIO GARCIA - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98956/23 v. 12/12/2023

GOMEZ Y MEDINILLA S.A.

CUIT 30-55633301-3. Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Gomez y Medinilla S.A para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Las Casas 3.450, CABA el día 26 de DICIEMBRE de 2023, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 22903/83, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023. 3) Tratamiento del Resultado y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Marcelo C. Terzi, Sindico Titular designado por acta de asamblea del 14/12/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 14/12/2020 MARCELO CARLOS TERZI - Síndico

e. 01/12/2023 N° 98008/23 v. 07/12/2023

GRUPO CINCO S.A.

30652145678. Convocase a los Señores Accionistas de Grupo Cinco S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 945, CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los principales pasivos sociales. En caso de corresponder tratamiento de alternativas de cancelación; 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/11/2018 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98703/23 v. 12/12/2023

HABITAT PROMOCIONES S.A.

33-68250849-9 - Hace saber que por Acta del Liquidador de fecha 29/11/2023, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 22/12/2023 a las 11:00hs en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. del Libertador 6680, Piso 3, CP 1428, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración del Balance Final de Disolución al 31 de mayo de 2022; 3) Consideración del Proyecto de Distribución correspondiente; 4) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad; 5) Conservación de libros y papeles de la Sociedad; 6) Aprobación de la gestión de la Sra. Liquidadora; 7) Honorarios de la Sra. Liquidadora por el desempeño de sus funciones; 8) Otorgamiento de las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado asamblea gral.ord. de fecha 18/11/2022 Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97555/23 v. 06/12/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

INVERSOR GLOBAL S.A.

CUIT 30-70906700-8. Convoquese a los Sres. Accionistas de Inversor Global S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Gorriti 4945, CABA, el día 27 de diciembre de 2023, a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del aumento del capital social dentro del quintuple. Fijación de prima de emisión de acciones; y 3) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ordinaria de fecha 12/4/2023 JUAN DURAÑONA - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98457/23 v. 11/12/2023

LOINEX S.A.

33-70928629-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre 2023, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Pedro de Mendoza 2207 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA PRESIDENTE YANINA ELIZABETH CARBONELL, Y LA APROBACIÓN DE SU GESTIÓN, 3) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO, DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES EN SU REEMPLAZO Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DEL DIRECTORIO. 4) AUTORIZACIONES. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2023, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Pedro de Mendoza 2207 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO A LOS FINES DE ESTABLECER DERECHO DE PREFERENCIA PARA LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES, 3) AUTORIZACIONES.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/03/2023 YANINA ELIZABETH CARBONELL - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97617/23 v. 06/12/2023

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CUIT 30-54677131-4 Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICUS S.A. de ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA a la Asamblea General ordinaria, extraordinaria y especial de las Clases A, B y C a celebrarse el 27 de diciembre de 2023, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Larrea 877 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
5. Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
6. Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7. Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
8. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las clases A, B y C.
9. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10. Análisis y consideración de la escisión de la sociedad.
11. Reforma de los artículos 5 y 9 de los Estatutos Sociales.
12. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2022 Jose Antonio De All - Presidente

e. 01/12/2023 N° 98027/23 v. 07/12/2023

MICHELIN ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30-52551488-5 Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, calle Lascano 5130/40 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal; 3ª) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del

2022; 4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. 5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 6º) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico 7º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio; 8º) Designación de Síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 16/11/2021 ELIANA BANCHIK - Presidente
e. 01/12/2023 N° 97795/23 v. 07/12/2023

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos II S.A., CUIT 30-71661082-5 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en calle Chile Nro. 299, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 2) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 2 3 4, Inc. 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su Destino. 6) Consideración de la Remuneración de la Sindicatura por el Ejercicio de sus funciones, conforme los artículos 261 y 292 de la Ley N° 19.550. 7. Elección de 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 de fecha 06/07/2021 FEDERICO EDUARDO AMASANTI - Presidente

e. 05/12/2023 N° 99094/23 v. 12/12/2023

NICOLAS CONSTANTINIDIS S.A.

CUIT: 30-51167145-7. Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27/12/2023 a las 12 horas, en primera Convocatoria, y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en Esmeralda 634, piso 1º, departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2) Uno Evaluación de la actuación del Directorio que concluyeron con la resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial número 11 Secretaría número 21, en los autos caratulados "Nicolas Constantinidis S.A. s/ concurso preventivo"; 3) Causas que demoraron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el tratamiento de los Estados Contables, cuadros, notas, anexos y demás documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico concluido al 30 de septiembre de 2018; 4) Tratamiento de los Estados Contables, cuadros, notas, anexos y demás documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de septiembre de 2018; 5) Tratamiento de los resultados por el ejercicio económico concluido al 30 de septiembre de 2018. Remuneración del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales; 6) Gestión del Directorio; 7) Evaluación de realización de ciertos inmuebles rurales que requieren importantes inversiones y reconversión tanto de las plantaciones como de sistemas de producción frutihortícolas y regadíos; 8) Ratificación de los actos escriturales llevados adelante por el directorio en el marco de la reestructuración empresarial establecida en el punto 7 de este mismo orden del día, respetando siempre las cotizaciones de mercado en el mismo; 9) Fijación del número de integrantes del directorio y su elección. Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/7/2019 NICOLAS CONSTANTINIDIS - Presidente
e. 05/12/2023 N° 98839/23 v. 12/12/2023

OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS O.S.D.E.P.Y.M.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM - CUIT 30-58666171-6 El señor Presidente del Directorio de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM, Horacio Fernando Alonso, con todas las facultades de administración y ejecución que le otorga el estatuto de la obra social y de conformidad con lo resuelto por el Directorio de OSDEPYM, conforme surge del Acta de Directorio N° 104, CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de diciembre de 2023, a las 11hs. en primera convocatoria, y en caso de no haberse reunido el quórum quedará constituida media hora después en segunda, cualquiera sea el número de asociados presentes, en la sede central de la obra social sita en calle Reconquista N° 458, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de un socio para presidir la Asamblea General Ordinaria. 2.- Designación de un socio secretario redactor del acta de la Asamblea General Ordinaria. 3.-

Designación de dos socios para firmar, junto al Presidente del Directorio, el acta de la Asamblea General Ordinaria. 4.- Consideración de Memoria Anual, Inventario y Balance General. Informe del Órgano Fiscalizador, informe del Revisor de Cuentas; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondientes al ejercicio económico número 43 cerrado el 31 de agosto de 2023.

Podrán participar de la Asamblea para considerar los puntos del Orden del Día, todos los asociados titulares que no se encuentren en mora en el pago de las cuotas, pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General Ordinaria.

El padrón provisorio de socios y el resto de la documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del Orden del Día establecidos para la Asamblea General Ordinaria, incluyendo Estatuto Social, a saber: Memoria Anual, Inventario y Balance General. Informe del Órgano Fiscalizador informe del Revisor de Cuentas; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondientes al ejercicio económico numero 43 cerrado el 31 de agosto de 2023, estarán a disposición de los socios en la sede social sita en Reconquista 458 piso 2do de CABA a partir del día 7 de diciembre de 2023, en el horario de lunes a viernes de 10hs. a 17hs.

Horacio Fernando Alonso

Presidente Directorio OSDEPYM

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/11/2022 HORACIO FERNANDO ALONSO - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98478/23 v. 06/12/2023

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2023, a las 15 y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023.3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de cambio de domicilio de la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2021 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 05/12/2023 N° 99134/23 v. 12/12/2023

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-57031301-7. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre a las 09:00 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Distribución de un dividendo en efectivo por el ejercicio económico N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2022, previa desafectación parcial de la Reserva Voluntaria por igual importe. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 389 de fecha 30/3/2022 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98927/23 v. 12/12/2023

PRO SER S.A.

CUIT 30-66352738-6. - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de diciembre de 2023, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Rivadavia 2890, piso 12, oficina "1101" (CABA), a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 4) Designación de nuevas autoridades. 5) Modificación del domicilio de la Sociedad. 6) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la inscripción de lo resuelto precedentemente. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con al menos tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a rvedoya@labproser.com.ar o en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 78 de fecha 15/11/2021 RICARDO IGNACIO VEDOYA - Presidente

e. 01/12/2023 N° 98127/23 v. 07/12/2023

PROFINE S.A.

33-68588137-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/12/2023 a las 12:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 13:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; 2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. Dispensa al Directorio de confeccionar las Memorias conforme art. 307 de las Normas de IGJ; 3º) Consideración de los resultados económicos acumulados al 31/12/2022; 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2022; 5º) Remuneración del Directorio, incluyendo funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550; 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso: 2°, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 14:00 a 17:00.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 25/04/2019 MARIANNA CELINE HIDALGA - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98709/23 v. 12/12/2023

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8 Convocase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2023 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/11/2023 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 26/10/2022 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97699/23 v. 06/12/2023

SAN EMILIANO S.A.C.A.G.

CUIT 30-52934339-2. La sociedad, con domicilio social en calle Paraguay 1233, piso 4º, CABA, Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintitres (2023) a las diez (10,00) horas en primera convocatoria y a las once (11,00) horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Paraguay 1233, piso 4º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Ratificación del contrato de arrendamiento decidido por el Directorio el 16.10.2023.
- 3) Modificación de los artículos Primero, Décimo Tercero y Décimo Sexto del estatuto de la Sociedad.
- 4) Desafectación parcial o total de Reserva para Protección de Capital de Trabajo con destino a distribución y pago de dividendos.
- 5) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de los dividendos de acuerdo al alcance de la delegación que disponga la Asamblea.
- 6) Preguntas y ruegos de los señores accionistas.
- 7) Autorizaciones.

El punto 3º será tratado en Asamblea General Extraordinaria de accionistas.

Correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: agarcia@estudiocubria.com.ar

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/9/2023 ESTEBAN GABRIEL MACEK - Síndico

e. 01/12/2023 N° 98125/23 v. 07/12/2023

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CUIT 30-60511496-9 Se convoca a los Sres. Accionistas de Sanatorio Las Lomas S.A. a asamblea general ordinaria a ser celebrada en Larrea 877, piso 9°, CABA, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2023 a las 15:00hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 30 de junio de 2023. Destino de los resultados del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5. Retribución del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7. Elección de los miembros de la sindicatura.
8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/12/2022 MONICA LAURA ROTHENBERG - Síndico

e. 01/12/2023 N° 97914/23 v. 07/12/2023

SANATORIO SAN LUCAS S.A.**CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 2023 a las 12.00 hs en primer convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Determinación del número de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital social.
- 3°) Capitalización de los resultados no asignados
- 4°) Aumento de capital en efectivo
- 5°) Consideración del aumento de capital social por encima del quintuple, según los puntos 2°), 3°) Y 4°)
- 6°) Cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires y de sede social
- 7°) Reorganización de los estatutos societarios en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores, en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades.
- 8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2021 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98221/23 v. 11/12/2023

SIMPLELIFE S.A.

CUIT 30716831120. El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 22/12/2023 a las 16 hs en 1ra convocatoria y 17 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2022 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Renovación del directorio por vencimiento de su mandato. 6) Estado de situación de la explotación comercial y su perspectiva futura. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/11/2022 LILIANA MONICA ROJAS - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97621/23 v. 06/12/2023

TENANCY AGREEMENT S.A.

30-71457224-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/2023 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede, sita en Thorne 435, Piso 6, Dto. B, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/05/2022 y 31/05/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio y consideración de honorarios a los directores. 5) Distribución de dividendos. 6) Suspensión de los servicios entre el 11 al 18 de Octubre de 2023 realizadas por razones de fuerza mayor. NOTA: Copias de los estados contables a tratar a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea y cualquier consulta a través de a la dirección de correo electrónico asamblea.tenancy@gmail.com hasta el día 14/12/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2019 JOSE LUIS ROMAN - Presidente
e. 30/11/2023 N° 97591/23 v. 06/12/2023

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CUIT 30-63917147-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19-12-2023, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Arias 1639, piso 13, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2023. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de directores, Síndicos y Gerente art. 261 LGS. 6) Reforma del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social. 7) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes. Ariel Spector, presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/12/2021 ARIEL SPECTOR - Presidente
e. 01/12/2023 N° 97999/23 v. 07/12/2023

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL

(CUIT 30-57196927-7)

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea gral. ordinaria a celebrarse el dia 26/12/2023 a las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Art. 234 Inc. I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2023 3) Distribución de los resultados no asignados. 4) eleccion de directores titulares, suplentes y organo de fiscalización. 5) Aprobacion gestion del directorio y consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 DE fecha 20/12/2021 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98220/23 v. 11/12/2023

TRIANGULAR S.A.

CUIT 30609453385

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre del 2023 a las 14.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2023.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2023.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 26 de diciembre del 2023, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento publico escritura 374 del 14/10/2022 registro 1792 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98433/23 v. 11/12/2023

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-53835266-3 Por Acta de Directorio n° 440 de fecha 29 de noviembre de 2023, el Directorio de VENTOR S.A.C.E.I. decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2023 a las 17 hs. en la sede social sita en Avenida Olazabal n° 1515 piso 9 oficina 901-A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley n° 19.550 del Ejercicio Contable N° 62 cerrado el 30 de junio del 2023; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita previa al email ventor@ventor.com.ar

Designado según instrumento privado designación autoridades del 25/4/2023 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97653/23 v. 06/12/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ADSORBIL S.A.

CUIT 30-70715673-9 - Se hace saber que por acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 15 De Diciembre de 2022, pasada a páginas 72 a 79 del Libro número 1 de Actas de asamblea se resolvió por unanimidad de votos presentes al aumento de capital social y emisión de acciones de \$ 1.791.000 a \$ 40.146.876, representado por 40.146.876 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por cada acción y modificación del artículo quinto del estatuto social, por lo que se cita a los accionistas en igual proporción a las 8 clases de acciones: 1) clase A- 1.957.302 acciones para el señor Jose. E. Rodriguez de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, 2) clase B- 1.540.008 acciones para el señor Hecto Mori de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, 3- clase C- 1.764.996 acciones para el sr. Raul Catapano, de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, Clase D- 8.416.762 acciones para el señor Luis Oscar Chiesa, de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, Clase E- 4.508.423 acciones para el señor Cossio Ricardo Juan Alfredo de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, Clase F 9.756.922 acciones para Suc. Ricardo Horacio Ciancaglini, de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, Clase G 11.893.019 acciones para Inversora La Familia S.A , de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, Clase H 309.444 acciones para Suc. Francisco A. Mazzeo, de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción para que dentro de los 30 días contados desde el 05/12/2023 se presenten en la sede social de calle Azcuénaga 1860, piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a ejercer el derecho de suscripción preferente y acrecer en su caso todo conforme lo dispuesto por el art. 194 concordantes y subsiguientes de la ley 19550.- Designado según instrumento PUBLICO ESC 225 07/08/2023 REG 2194 RICARDO JUAN ALFREDO COSSIO - Presidente

e. 05/12/2023 N° 98691/23 v. 07/12/2023

AGRAN S.A.

30-63342815-4. ESCISIÓN. Se comunica por 3 días, en los términos del art. 88, inc. 4 Ley 19550, que por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas N° 39 de fecha 30/4/2023 de AGRAN S.A., inscrita en la IGJ bajo el Nro. 2597 del L. 106 Tomo A de SA con fecha 18/5/1989, con sede social en Carabelas 281, Piso 7 Oficina B, CABA, Escisión: según Balance Especial de Escisión al 31/1/2023: Activo antes de la escisión \$ 37.562.510,61, Pasivo antes de la escisión: \$ 446.036,56, parte escindida \$ 10.879.196,02, total de patrimonio neto \$ 37.116.474,05, se aprobó: 1- Escindir parte de su patrimonio, en los términos del art. 88, II. Ley 19550, para la constitución de una nueva sociedad que se denominará GUAYACAN S.A. con domicilio en CABA. Como consecuencia de la escisión a GUAYACAN S.A, se destina un activo de \$ 10.879.196,02, un Pasivo de \$ 0.00.- Tendrá un capital social de \$ 10.500 y su sede social en la calle Concepción Arrenal 3754 departamento 6 CABA. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente situada en Carabelas 281 7 Piso Oficina "B" CABA, de lunes a viernes de 10 a 18hs, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el art. 88 inc. 5 Ley 19.550; 2- en virtud de la reorganización por escisión se produce la reducción del capital social de la sociedad escisionaria: AGRAN S.A. reduce su capital social en la suma de \$ 10.000 de la Suma de \$ 20.000, a la suma de \$ 10.000, reformándose el artículo 4° del estatuto social respectivo. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2023
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98178/23 v. 06/12/2023

CDA INFORMATICA S.A.

30642737143. Asamblea del 20/9/2023 resuelve: Reformar el artículo 5 aumentando y fijando el capital en \$ 130.079.287. Asimismo se resuelve: Reducción voluntaria de capital. CDA INFORMATICA S.A., sede social en Avenida Caseros 3515 piso 8 CABA, inscrita en IGJ el 24/8/1993, número 7846, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. Importe de reducción: \$ 80.129.287. Valuaciones antes de la reducción: Activo \$ 296.714.703; Pasivo: \$ 84.301.901; Patrimonio Neto: \$ 212.412.802. Valuación Post reducción: Activo: \$ 216.135.416; Pasivo: 153.050.211; Patrimonio Neto: \$ 63.085.205. Como consecuencia el capital social queda fijado en \$ 49.950.000 dividido en 49.950.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 V/N cada una y 1 voto por acción, reformándose el artículo 5 a tales efectos y quedando suscripto así: Jorge Esteban Czornogas 34.965.000 acciones; María Cecilia Czornogas, Ignacio Czornogas y Silvina Claudia Elena Iglesias, cada uno: 4.995.000 acciones. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en Avenida Caseros 3515 piso 8 CABA. Asimismo se reforma Artículo 6, eliminando la mención de que las acciones pueden ser al portador, el artículo 10, que establecía que dos directores titulares pueden representar a la sociedad, artículo 11, extendiendo el mandato de los síndicos a 3 ejercicios en caso que sea obligatoria su designación. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2023
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98222/23 v. 06/12/2023

HELIANDES S.A.

CUIT 30-70478567-0. Inscripta 11/11/1999, No. 16784, Libro 8, tomo - de S.A.; Sede: Maipú 509 4° Piso, C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Por escritura N° 631 del 04/10/2023, Registro 1819 C.A.B.A., y mediante asamblea unánime 30/09/22, se resolvió reducir voluntariamente el capital social. Reduce capital en \$ 148.388.763. Balance reducción: 30/06/22, aprobado por asamblea unánime 30/09/22. Antes de la reducción: Activo \$ 578.823.018, Pasivo: \$ 85.742.850 y Patrimonio Neto: \$ 493.080.168. Después de la reducción: Activo \$ 578.823.018, Pasivo: \$ 560.856.850 y Patrimonio Neto: \$ 17.966.168. Tenencia accionaria del capital luego de la reducción: Kimbell S.A.: 2.158.867, Maraustralis S.A.: 2.158.867, Cormoran de Bilbao S.L.: 1.215.169, Alberto Roemmers: 39.167, Alfredo Pablo Roemmers: 39.167; acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1, con derecho a un voto por acción. Oposiciones en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 631 de fecha 04/10/2023 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98231/23 v. 06/12/2023

LACUSTRE DEL SUD S.A.

CUIT 30707205039.OFRECIAMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER.Hace saber por tres días a los Accionistas, conforme arts. 194 Ley 19.550, que dentro de los 30 días de la última publicación del presente edicto, tienen la posibilidad de suscribir -en proporción a su tenencia accionaria- nuevas acciones con motivo del aumento de capital social por la suma de \$ 100000 aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 19/9/23 (que elevó el capital social de \$ 20000 a \$ 100000).Los derechos deberán verificarse en los siguientes términos: 1) PLAZO DE EJERCICIO: El derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. 2) Características de las nuevas acciones: 99.040 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. 3) LUGAR Y MODO: El ejercicio de tales derechos deberá ser notificado fehacientemente en la sede social, sita en El Salvador 5134, CABA. 4) FORMA DE INTEGRACIÓN: Mediante pago en efectivo al presidente de la Sociedad. 5) PLAZO DE INTEGRACIÓN efectuarse en efectivo dentro de los 30 días corridos posteriores al vencimiento del plazo de suscripción indicado en el numeral 1) del presente.

Designado según instrumento privado de fecha 01/04/2022 VICTOR AZUR FABIAN LANIADO - Presidente

e. 05/12/2023 N° 99122/23 v. 07/12/2023

UNIVERSAL MUSIC ARGENTINA S.A. - EMI ODEON S.A.I.C.

(CUIT 30-53920694-6 – CUIT 30-50106079-4). FUSIÓN POR ABSORCIÓN. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: Universal Music Argentina S.A. con domicilio en Jerónimo Salguero 3350, PB CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires bajo la denominación Phonogram S.A.I.C. el 17/06/1975 bajo el Nro. 1435, Folio 81 del Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Posteriormente cambió su denominación a "Polygram Discos S.A.", inscrita el 31/03/1982, bajo el Nro. 1630 del Libro 96 del Tomo A de Sociedades Anónimas. Posteriormente pasó a denominarse Universal Music Argentina S.A., inscrita el día 6/3/2000 bajo el Nro. 3122 del Libro 10 de Sociedades por Acciones. Sociedad Absorbida: EMI Odeon S.A.I.C. con domicilio en Jerónimo Salguero 3350, PB CABA, inscrita ante el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 24/09/1958 bajo el N° 2084, folio 217 del Libro 51, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: Universal Music Argentina S.A. es la sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente, y EMI Odeon S.A.I.C., es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 29/09/2023 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de Universal Music Argentina S.A. y EMI Odeon S.A.I.C. del 29/09/2023 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Universal Music Argentina S.A. y EMI Odeon S.A.I.C. del 17/10/2023. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2024, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 30 de junio de 2023 de Universal Music Argentina S.A. y EMI Odeon S.A.I.C., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Universal Music Argentina S.A.: Activo: \$ 7.943.274.842, Pasivo: \$ 5.298.875.106, Patrimonio Neto: \$ 2.644.399.736; y EMI Odeon S.A.I.C.: Activo: \$ 147.895.058, Pasivo: \$ 56.019.938, Patrimonio Neto: \$ 91.875.120. Universal Music Argentina S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Sin embargo, aumentará su capital social en la suma de \$ 442.377, es decir de \$ 12.732.740 a \$ 13.175.117, mediante la emisión de 442.377 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Reclamos de ley: Jerónimo Salguero 3350, PB, CABA. Autorizada por ambas sociedades. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2023

Carolina Yelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98346/23 v. 06/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 12740/2022 caratulada "ALDERETE, MAXIMILIANO ARIEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Maximiliano Ariel Alderete, D.N.I. N° 32.884.870, con últimos domicilios conocidos en el Barrio 140 viviendas, manzana H, casa 3 de la localidad de Guarupá y en el Barrio Judicial de la ciudad de Oberá, ambos de la provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 28 de noviembre de 2023.- ...- Atento al estado de autos y previo, siendo que el imputado Maximiliano Ariel Alderete, no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 28 de noviembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 05/12/2023 N° 98845/23 v. 12/12/2023

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PERSONAS Y FAMILIA 2DA NOMINACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE SALTA

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da Nominación del Poder Judicial de Salta, sito en Avda. Bolivia N° 4671, Ciudad Judicial, Distrito Judicial Centro, a cargo del Dr. Víctor Raúl Soria, Juez; Secretaría de la Dra. Constanza María Calleri; en los autos caratulados "DURAN RICO, MAITE GUADALUPE CONTRA DURAN PIZARRO, CARLOS ARIEL POR ALIMENTOS", Expte. N° 768517/22" notifica por edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina al Sr. CARLOS ARIEL DURÁN PIZARRO DNI N° 92.684.310, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los cinco días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. FDO. Dr. Victor Raul Soria - Juez- y Dra. Constanza Maria Calleri - Secretaria-

e. 05/12/2023 N° 99084/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58) en el marco de la causa CCC 42984/2022 "BLACK.DIAMOND Y OTROS S/ ESTAFA" ,intímese a JOSLEYDIS DE LOS ANGELES MORENO DUARTE(titular del DNI 95.775.155) para que se presente ante esta sede, dentro de los próximos cinco días a estar a derecho, en el marco de la causa N° 42984/2022 a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria dispuesta a su respecto

ordenada en autos KARINA ZUCCONI Juez - romina riesgo secretaria

e. 04/12/2023 N° 98331/23 v. 11/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Tomás Leandro Félix MARCHENA –D.N.I. N° 44.671.558-, a estar a derecho en autos caratulados: “MARCHENA, TOMAS LEANDRO FELIX S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 01 de diciembre de 2023.- -- HUGO HORACIO GRECA Juez - HUGO HORACIO GRECA JUEZ FEDERAL SUBROGANTE
e. 05/12/2023 N° 98636/23 v. 12/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 2036/2023 caratulada “MEDINA, JAVIER S/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Virginio Javier Medina Cristaldo, Documento de Identidad Paraguayo N° 5061369, con último domicilio conocido en la localidad de Posadas, provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 30 de noviembre de 2023.- ...- Atento al estado de autos y previo, siendo que el imputado Javier Medina, no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Estefanía Giovannelli. Secretaria Ad-Hoc”. -----
Gualeguaychú, 30 de noviembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 05/12/2023 N° 98846/23 v. 12/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 3 de agosto de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1 caratulada: “LAURENCIO, José Alberto y otros s/Inf. Ley 23.737”, respecto de: FRANCO IVAN ANDRUJOWICH DNI N° 37.544.289, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, nacido el 16 de febrero 1994, instruido, de ocupación ganadero, actualmente cumple prisión domiciliaria en la finca sita en calle Viamonte N° 125 de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 72. CORRIENTES, 3 de agosto de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a FRANCO IVAN ANDRUJOWICH DNI N° 37.544.289 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas (artículos 5, inciso “c” y 11 inciso “c” de la ley 23737) en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de guerra -artículo 189 bis, inciso 2, segundo párrafo del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) CONDENAR a RAMÓN ANTONIO PIRIS, D.N.I. N° 21.550.073, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la agravante del artículo 11 Inciso c), in fine, del mismo régimen legal, declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 C.P.) con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/12/2023 N° 98368/23 v. 11/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56 de fecha 12 junio de 2023, en la causa N° FCT 762/2022/TO1 caratulada: “ESTIGARRIBIA, KARINA ZULEMA Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: KARINA ZULEMA ESTIGARRIBIA DNI N° 29.672.637, argentina, nacida el 22/10/1982, de ocupación: ama de casa, con instrucción primaria, con domicilio en el Barrio San Roque Oeste, calle Tafi del Valle y Humahuaca de esta ciudad.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 56. CORRIENTES, 12 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a KARINA ZULEMA ESTIGARRIBIA DNI N° 29.672.637, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización” previsto y reprimido por el art 5 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 04/12/2023 N° 98396/23 v. 11/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 116, de fecha 23 de octubre de 2023, en la causa N.º FCT 919/2021/TO1 caratulada: “MIGUEL JORGE LUIS Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 919/2021/TO1, respecto de: JORGE LUIS MIGUEL DNI 26.235.970, nacionalidad Argentina, de 45 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 08 de enero de 1978, instruido, soltero, comerciante, con domicilio en calle Las Violetas N° 130 del barrio “Jardín” de esta ciudad de Corrientes, es hijo de Jorge Rubén Miguel y Estanislada Galeano.-, la que dispone: “SENTENCIA N.º 116. CORRIENTES, 23 de octubre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE LUIS MIGUEL DNI 26.235.970, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN),- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 04/12/2023 N° 98364/23 v. 11/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3, Secretaría única, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, piso 7° de esta Ciudad, en la causa N° CPE 1059/2015/TO1 (3056), caratulada: “GRUPO TEAMSEG S.A. S/INF. LEY 24.769”, cita al/la Sr./Sra. representante legal actual de la persona jurídica GRUPO TEAMSEG S.A. (CUIT N° 30-71075211-3), a fin de que comparezca en el término de tres (3) días a la sede de este Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, piso 7° de esta Ciudad, ala río, topenalec3@pjn.gov.ar, en el expediente CPE 1059 /2015/TO1 caratulado: “GRUPO TEAMSEG S.A. S/INF. LEY 24.769”, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía en caso de incomparecencia en el marco de la presente causa. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2023.
Jorge Alejandro Zabala Juez - Jorge Alejandro Zabala - Juez de Cámara Juez de Cámara
e. 05/12/2023 N° 98610/23 v. 07/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA en el marco de la causa Nro. 554/2021, caratulada: "AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 7 de noviembre de 2023, ordenó notificar a AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71469356-1), lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023: En atención a que no fue posible localizar los domicilios de AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71469356-1)... y que como consecuencia de ello, no han podido ser notificados y tomado conocimiento que se encuentran convocados a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 62, punto II°, dictado el día 26 de abril de 2023, decisión que comprende los hechos de la presente causa como así también los correspondientes a su causa acumulada CPE 770/2022, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días, al representante legal de AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L... a fin de que comparezcan, dentro del quinto día de notificados, a estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse el inmediato comparendo por la fuerza pública del nombrado ÁVALOS MORALES. Firmado: Pablo YADAROLA -Juez - Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -Secretario-". Asimismo, el día 28 de noviembre de 2023, advirtiendo el juzgado que los edictos ordenados mediante decreto emitido el 7 de noviembre próximo pasado se relacionan con esta causa y también con la convocatoria a prestar declaraciones indagatorias en la causa CPE 720/2022, se ordenó "publíquense nuevamente en el Boletín Oficial, en los mismos términos detallados en el referido acto procesal, aclarándose que tales publicaciones se refieren a los autos CPE 554/2021 y 720/2022". PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 30/11/2023 N° 97380/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA en el marco de la causa Nro. 554/2021, caratulada: "AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 7 de noviembre de 2023, ordenó notificar a ... Primo ÁVALOS MORALES (D.N.I. N° 92.975.083), lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023: En atención a que no fue posible localizar los domicilios de ... Primo ÁVALOS MORALES (D.N.I. N° 92.975.083), y que como consecuencia de ello, no han podido ser notificados y tomado conocimiento que se encuentran convocados a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 62, punto II°, dictado el día 26 de abril de 2023, decisión que comprende los hechos de la presente causa como así también los correspondientes a su causa acumulada CPE 770/2022, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días ... a Primo ÁVALOS MORALES a fin de que comparezcan, dentro del quinto día de notificados, a estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse el inmediato comparendo por la fuerza pública del nombrado ÁVALOS MORALES. Firmado: Pablo YADAROLA -Juez- Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -Secretario-". Asimismo, el día 28 de noviembre de 2023, advirtiendo el juzgado que los edictos ordenados mediante decreto emitido el 7 de noviembre próximo pasado se relacionan con esta causa y también con la convocatoria a prestar declaraciones indagatorias en la causa CPE 720/2022, se ordenó "publíquense nuevamente en el Boletín Oficial, en los mismos términos detallados en el referido acto procesal, aclarándose que tales publicaciones se refieren a los autos CPE 554/2021 y 720/2022".

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 30/11/2023 N° 97382/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/11/23 en los autos "CLAROS, GUSTAVO FABIAN Y OTRO s/QUIEBRA", Expte. N° 19613 / 2022, se decretó la quiebra de CLAROS, GUSTAVO FABIAN, DNI 26.616.566, en la que se designó síndico a Gastón Pablo Manuel Dardik con domicilio en Av. Corrientes 5331, Piso 13, Of. 28, CP1414, de esta capital (gastondardik@gmail.com), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/03/23. Se intima al deudor para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ: 103); se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y; se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio

dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado, en lo sucesivo, por ministerio de la ley (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de 2023.- MAF
Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner Secretario

e. 04/12/2023 N° 98628/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “A.J. FRANQUICIA S.A. S/QUIEBRA” (Exp. N° 3571/2023), con domicilio en Florida 935 Piso 3° B con fecha 17.11.2023, se decretó la quiebra de A.J. FRANQUICIA SA. (CUIT 30-70972060-7), en la que se designó síndico a RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. “C”, C.A.B.A., TE Cel.: 15-5-036-2589, y correo electrónico: alficirut@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.2.2024, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al ap. 5 del decreto de quiebra y al protocolo de actuación informado en la causa en f.d. 103/104. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 15.4.2024 y 28.05.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 97956/23 v. 07/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa por dos días en la causa “ASOCIACION CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C / ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. S/ORDINARIO” Expte. 2280/2023 que con fecha 27 de febrero de 2023, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos // ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y /o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses(marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y /o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser

incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 05/12/2023 N° 98978/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 08.11.23 en autos "ALVARTEX S.R.L. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 14216/2023) se decretó la quiebra de ALVARTEX S.R.L. (CUIT Nro. 30-71434934-8) con domicilio en la calle Carhue 2529 CABA inscripta en IGJ bajo N° 12751 del L° 142 con fecha 16.12.13. Hasta el día 26.02.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 14216/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.11.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0110031030003118334851 de la síndico Cdora. CARMEN BEATRIZ SANTAMARIA (CUIT Nro. 27-14181715-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura -con domicilio en la calle Lavalleja 576, piso 5to. "A" CABA y tel. 116-524-9204 y 154176-9079- mediante email a cb.santamaria@yahoo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 08.11.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.04.24 y 27.05.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 26.04.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 07.05.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 01/12/2023 N° 97901/23 v. 07/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en autos "CITAP S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 21015/ 2023) que con fecha 08.11.23 se presentó en concurso preventivo CITAP S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-68307286-5) con domicilio en Av. Pueyrredón 480 Piso 3°, Of. 16 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5895 del L° 117 T° "A", habiéndose dispuesto su apertura el día 21.11.23. Hasta el día 28.02.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 21015/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.11.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j 3°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072074048800000831136 de titularidad del Dr. Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. LAUREANO VENTURA SANCHEZ (CUIT Nro. 20-06073204-4) -con domicilio en la calle Larrea 1381, piso 2° CABA y tel: 4862-5619- mediante email a sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "j" del decisorio de fecha 21.11.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 15.04.24 y 28.05.24 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 29.04.24. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19.11.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 30/11/2023 N° 97374/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10, a cargo de la juez subrogante Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos "MOSTAZA LINIERS SRL s/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 3226/2023, CUIT: 30-71224125-6) con fecha 10.11.2023 se decretó la quiebra de referencia, en la cual fue designado síndico el contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en Sarmiento 1179, piso 4 oficina 44, CABA, teléfonos: 43831397 / 1544786733. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.02.2024, enviándolos a la dirección de email drgerardogreco.sindicatura@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 10.11.2023, que podrá leerse a través de la página web: www.pjn.gov.ar. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, en caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dra. Marta G. Cirulli Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria interina

e. 30/11/2023 N° 97441/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, en los autos COM 4109/2023 - "PAEZ GIGENA NUMA, LIONEL ALEJANDRO s/QUIEBRA" comunica por cinco días que el 09 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de PAEZ GIGENA NUMA LIONEL ALEJANDRO CUIT N° 20-36946540-7 con domicilio en la calle Florida n° 939 p. 8° " E" de esta Ciudad de Buenos Aires siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Jorge Emilio Parle con domicilio en la calle Lascano n° 2893 de esta ciudad, Tel: 11-5956-0399 y e-mail: oksindico@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 09 de febrero de 2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días de 27 de marzo 2024 y 16 de mayo de 2024 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 09 de noviembre de 2023- ...publíquese edicto por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 del mes de noviembre de 2023. FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 30/11/2023 N° 97406/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "GEOCHO SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° 1935/2020), hace saber por cinco (5) días que el 15.11.23 se decretó la quiebra de GEOCHO SRL (CUIT N° 30-71216543-6), inscripta en la IGJ con fecha 12.12.11 bajo el N° 12424 del Libro 137 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, número correlativo IGJ: 1851427. La sindicatura será ejercida por la Cdra. Sara Tobal (CUIT N° 27-11121130-8), con domicilio en Reconquista 715 4° "E" (Tel. 4315-1157). Los acreedores deberán presentar hasta el 26.02.24 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: verificacionessindicatura@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 59. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU: 0720042788000018007154 / ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 18.03.24 (LCQ: 34). Se ha fijado el 25.04.24 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 24.06.24 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en

su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de noviembre de 2023. FDO: Mariano Cuccarese. Secretario FEDERICO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 98118/23 v. 07/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 23, a cargo del Dr. Sebastián Ignacio Fortuna, Juez Subrogante, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle n° 1220, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "COLEZA, YESICA NATALIA c/ ASCSELRUD, JOSE DANIEL s /DIVORCIO" (Expte. N° 6477/2021), notifica al Sr. José Daniel AscseLRUD la sentencia que dice: Buenos Aires, 25 de octubre de 2021...Fallo: Hacer lugar a la demanda promovida y, en consecuencia :1. Decretar el divorcio de los cónyuges Sra. YESICA NATALIA COLEZA - D.N.I. N° 35.871.965- y el Sr. JOSE DANIEL ASCSELRUD - D.N.I. N° 30.886.356-en los términos del art. 437CCyC y con los efectos previstos en los artículos 438 y conc. CCyC. 2. Disponer la extinción de la comunidad de bienesconyugales a partir del mes de julio de 2017, conf. art. 480 delCódigo ya citado... FDO. Agustina Diaz Cordero. Juez. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días.- Ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023.-

Sebastián Ignacio Fortuna Juez - María Wathelet Secretaria

e. 05/12/2023 N° 97708/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. Güiraldes, Ramiro, Secretaría Única a cargo del Dr. Díaz, Francisco, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Primero, de la Capital Federal, en virtud de lo ordenado con fecha 23/11/2023, cita y emplaza al Sr. MARTIN PINES, DNI N° 25.131.874, en los autos caratulados "SCHAPIRO, MATIAS EZEQUIEL C/ FIDEICOMISO CONCEPCION 2931 Y OTROS S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" Expte. N° 76338/2021, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se deja debida constancia que la totalidad de la demanda y su prueba documental obra en el expediente digital, por lo que podrá ser consultada íntegramente por la página oficial de consulta de causas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Firmado en la sala de mi público despacho, el 27 de Noviembre de 2023.-

FDO FRANCISCO DIAZ (SECRETARIO) Ramiro Güiraldes Juez - FRANCISCO DIAZ Secretario

e. 05/12/2023 N° 97124/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando R. Dinici, sito en Lavalle 1220 5to CABA; en autos "PICCIONE ORELLANA, TANIA JAZMIN s /CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" notifica al progenitor la resolución dictada con fecha 1 de noviembre de 2023 por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil que confirma la declaración judicial de la situación de adoptabilidad de la niña Tania Jazmin Piccione Orellana, como así también el retorno del expediente al Juzgado. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2023.- BACIGALUPO DE GIRARD, MARIA Juez - DINICI, FERNANDO SECRETARIO

e. 05/12/2023 N° 98829/23 v. 06/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Dolores, sito en la calle Buenos Aires N° 127 de Dolores, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, hace saber que, conforme a las disposiciones de la Ley 17.292, la Acordada N° 34/81 y la Resolución N° 2479/98, ambas de la C.S.J.N., se ha dispuesto la destrucción de tres mil doscientos diez (3.210) expedientes del registro de la Secretaría Penal. Los listados de expedientes se encuentran en la Secretaría Penal a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos que confiere el plexo normativo por el término de treinta (30) días desde la última publicación. Martín Bava Juez - Martín Bava Juez

e. 05/12/2023 N° 98889/23 v. 07/12/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 28598/2022, caratulado ALVAREZ FUENTES, SURAMYS s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA que ALVAREZ FUENTES, SURAMYS, de nacionalidad CUBANA, con D.N.I.E. N° 94.808.384 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días ,sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. JUAN PABLO AUGÉ Juez - JUAN PABLO AUGÉ JUEZ FEDERAL

e. 05/12/2023 N° 99023/23 v. 06/12/2023

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/11/2023	JOSE NAPOLITANO	97724/23

e. 04/12/2023 N° 5935 v. 06/12/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 13, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 4º CABA, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaria 26 a cargo del Dr. Julian Maidana, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados: "ALFA RACKS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 18972/2014) que la martillera Liliana Carmen Corsaro, CUIT 27141178488, (Tel. 4381-1988) subastará el día: miércoles 13/12/2023 a las 10:30 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente: 1) el 100% del inmueble sito en la calle Manuela Pedraza 3964 -Lanús- Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección K, Manzana 13, Parcela 3, Partida 25181. BASE: dólares estadounidenses billetes cincuenta y tres mil (U\$S 53.000); y 2) el 100% del automotor CHEVROLET CLASSIC WAGON LT 1.4N, dominio KXH094, motor T85099700, chasis 8AGSS3550CR121375 BASE: pesos novecientos mil (\$ 900.000.-). Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor, más IVA sobre el precio final de corresponder.- (A) El comprador del inmueble abonará en el acto del remate sobre el precio de venta: i) la seña del 30%; ii) comisión del 3%; iii) el 0,5% sellado de ley; iv) el 0,25% -Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ-; v) el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905-7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. (B) El comprador del automotor abonará en el acto del remate además del integro precio de venta: i) comisión del 10%; ii) el 0,5% sellado de ley; iii) el 0,25% -Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ.- Deberá constituir el comprador domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 CPCCN).- El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN).- Los fondos ingresados deberán ser depositados en el banco de depósitos judiciales a la orden del Suscripto y como perteneciente a las presentes actuaciones.- Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble y del automotor, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art, 240 L.C.Q.- En cuanto al inmueble subastado, dentro de los veinte días hábiles de aprobada la misma, el comprador deberá tomar posesión. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: al ingresar a la propiedad, se accede a un patio cubierto por un techo de chapas tipo tinglado y un sector techado con un toldo en el ingreso a una construcción que demuestra que originariamente era el acceso a una vivienda devenida a oficinas, con una superficie anexada que en la actualidad está techada conformando un importante galpón con ingreso desde la calle y conexión con las oficinas por un pasillo.- La propiedad tiene 10 mts. aprox. de frente y 35,32 mts. aprox. de fondo, lo que hace una superficie de aprox. 353,20m2.- OCUPACIÓN: La propiedad se encontraba deshabitada al momento de la constatación.- Exhibición: (A) INMUEBLE Manuela Pedraza 3964 -Lanús-Pcia. de Buenos Aires el día 11/12/2023 de 12.30hs a 13.30hs.- (B) Automotor el día 12/12/2023 de 17 a 18hs en la calle Recagno 650, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.- Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes.- Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Buenos Aires, de diciembre de 2023. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 05/12/2023 N° 99053/23 v. 07/12/2023

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNIDOS CON VALORES

EDICTO- “El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 12 de diciembre de 2022 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 14 de octubre de 2022 el nombre de “UNIDOS CON VALORES” (Expte. N° CNE 12648/2022). La Plata, a los 4 días del mes de diciembre de 2023”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 05/12/2023 N° 99025/23 v. 07/12/2023



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina